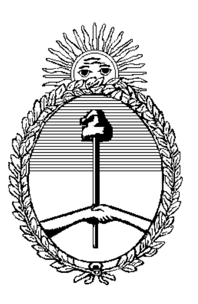
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 7 de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.586

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.660.940). Informa que en Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2004, reforma Artículo 21 del Estatuto: Fecha de cierre de ejercicio: Cambia del 30 de junio al 31 de marzo de cada año. Lorena Karin Rabinowicz, abogada, C.P.A.C.F., T° 68, F° 395, DNI 24.623.354, autorizada por Asamblea General Extraordinaria el 22/11/2004.

Autorizada - Lorena Karina Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 68. Folio: 395.

N° 34.470

A.R.P.C.A. ASESORES EN RIESGOS DE PROCESOS C.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nerio de Jesús Zambrano Suárez, D.N.I. 6.449.212 y Pasaporte 0.796.085, casado en primeras nupcias con Concepción Rodríguez, nacido el 8 de abril de 1966, domiciliado en Residencias Alejandra, departamento 6 A, Calle Uveros sin número, Lecheria, Estado Anzoategui, República de Venezuela; y César Augusto Colmenares Aponte, D.N.I. 11.928.549 y Pasaporte C 1.309.794, divorciado de Angela González, nacido el 12 de octubre de 1974, domiciliado en Residencias Piedra del Sol, Casa 4, Calle Peñonal sin número, Lecheria, Estado Anzoategui, República de Venezuela; ambos venezolanos e ingenieros mecánicos. 1. Fecha: 28-1-2005. Escritura 51. 2. Denominación: A.R.P.C.A. "ASESORES EN RIESGOS DE PROCESOS C.A." S.A. 3. Sede Social: Gelly 2572, piso 5°, Capital Federal. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Asesoría y orientación en cuanto a riesgos se refiere, tales como: ambientales, ocupacionales, sociales, tecnológicos, financieros y organizacionales. 2) Capacitación, adiestramiento y gestión administrativa ante organizaciones, u organismos competentes en las áreas ya indicadas. 3) Auditorías, gerencia y administración de proyectos y ejecución de labores; y 4) Prevención de riesgos de trabajo y operacionales. 5. Plazo: 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 6. Capital: $ 500.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 ejercicios. 8. Directorio: Presidente: María Carolina Berardini, D.N.I. 28.324.141, nacida el 31 de julio de 1980, empleada y Director Suplente: Javier Edgardo Maciel, D.N.I. 28.045.444, nacido el 12 de marzo de 1980, estudiante; ambos argentinos, solteros y con domicilio real y especial constituido en Juan Zufriategui 4091, piso 1°, departamento "4", Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. 9. Representación legal: Presidente del directorio. 10. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Autorizado por Escritura número 51 del 28 de enero de 2005, al Folio 135 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal, de mi adscripción.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/1/2005. Número: 050131036839/A. Matrícula Profesional N°: 4813.

N° 66.230

AVEFEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Daniel García, argentino, 23 años, DNI 28.386.741, soltero comerciante, domicilio real y especial: Calle 68, N° 3068, San Andrés Provincia de Buenos Aires; Pablo Eduardo García, argentino, 21 años, DNI 30.435.229, soltero, comerciante, domicilio real y especial: Corrientes N° 1138, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 12, del 1/2/2005, pasada al Registro 542 de Capital. 3) AVEFEN S.A. 4) Lavalle 1587, piso 2°, departamento "4", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: I. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administraciones de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. II. Comercial: Podrá aceptar representaciones, comisiones, mandatos de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa e indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 1200 acciones, nominativas no endosables de $ 10 cada una. 8) Presidente: Sebastián Daniel García; Director suplente: Pablo Eduardo García. 9) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros. Duración: 3 ejercicios prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio social: 31 de marzo. Firma socio Sebastián Daniel García, autorizado en el Instrumento de Constitución de la Sociedad de fecha 1/2/2005.

Certificación emitida por: Escribano Roque Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 63. Libro N°: 35.

N° 32.383

AYRES DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA
FIDUCIARIA

Por Escritura 21, pasada al Folio 93, el 19/1/2005, Registro 276, del cual soy titular, se constituyó la sociedad. Socios: Roberto María Brea, argentino, casado, nacido el 5/8/1958, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 11.988.103, domiciliado en Maestra Rueda 1123, Boulogne, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires; y Javier Rius Vilela, argentino, soltero, nacido el 20/5/1972, empresario, D.N.I. 22.822.597, domiciliado en Primera Junta 555, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires. Domicilio de la Soc.: Carlos Pellegrini 989, 6° piso de la C.A.B.A. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar en el país, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y construcción, respecto de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o subdivisión en parcelas o unidades; la urbanización de barrios privados, clubes de campo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, y/o de garantía, actuando como fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representadas por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Javier Rius Vilela. Mandato: Por 2 años. Dirección y administración: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 30/6. La Sociedad prescinde de sindicatura. La presente se expide y firma en virtud a la Escritura 21, Folio 93, del 19/1/2005, Registro 276 del cual soy titular.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: L006365960. Matrícula Profesional N°: 4767.

N° 66.259

BF INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10/8/04 se modificó el Art. 4° del Estatuto Social aumentando el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.335.598. Dra. Corina V. Leoni, autorizada según Acta de Asamblea de fecha 10/8/04.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 64. Folio: 787.

N° 34.429

CAMPIRIV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4 del 27/1/05, Folio 13, Registro Notarial 1639 de Capital Federal. Socios: Andrea Nora Amzel, argentina, nacida el 28/3/67, comerciante, casada, D.N.I. 18.285.685, C.U.I.T. 27-18285685-7; y Rodolfo Javier Belinky, argentino, nacido el 7/7/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.131.194, C.U.I.T. 20-16131194-5, domiciliados en Avenida Cabildo 66, piso 11, departamento "1", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta o intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. La realización de los negocios relacionados con bienes

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al Régimen de la Propiedad Horizontal, y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice; la realización de todo tipo de negocios jurídicos que tengan por objeto inmuebles, y afectaciones al Régimen de la Propiedad Horizontal. Para cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Asimismo las tareas que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Andrea Nora Amzel. Director Suplente: Rodolfo Javier Belinky. Domicilio especial de los directores: Avenida San Martín 2509, oficina 36, planta baja, Capital Federal. Sede social: Avenida San Martín 2509, oficina 36, planta baja, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 4 del 27/1/05, Folio 13, Registro Notarial 1639 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. N° Registro: 1639. N° Matrícula: 4004. Fecha: 1/2/04. Acta N°: 140. Libro N°: 7.

N° 32.379

CELPAD

S.A.I.C.F.I. y A.G.

Se hace saber que por Escritura 737 del 27-12-2004, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea N° 46 del 21-10-2004, en la cual se resolvió aumentar el Capital de $ 0,30 a $ 12.000, modificar y reordenar íntegramente el Estatuto Social. Denominación: CELPAD S.A. Objeto: Mediante la explotación y administración de campo, bosques y haciendas, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos derivados de su actividad. Directorio: 1 a 9 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Prescinde de sindicatura. Su plazo de duración no ha vencido, el mismo es de 99 años contados desde el 7-2-1961. Se ratifica como Sede Social en Copérnico 2379, 5° piso, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.), Matrícula 3555, titular del Registro 677, por Escritura N° 737 del 27-12-2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 050201037682/0. Matrícula Profesional N°: 3555.

N° 32.387

CITGO SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 1/2/2005. Accionistas: Suscribe 110.000 acciones, y es designado Presidente del Directorio: Daniel Darío Sagrera, DNI 17.929.437, argentino, soltero, empresario, CUIT 20-17929437-1, con domicilio real y constituido en Av. Córdoba 657, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Suscribe 100.000 acciones y designa Director Suplente: Francisco Giocondo Maiolo, argentino, casado, empresario, DNI 4.389.339, CUIT 20-04389339-5, empresario, domiciliado en Alzaga 3118, Caseros, Provincia de Buenos Aires y constituido en Av. Córdoba 657, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Venta al por mayor de insumos para el agro, como combustibles y derivados, agroquímicos, fertilizantes, repuestos y neumáticos para maquinarias y transporte de los mismos. Capital: $ 210.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede social: Paraná 126, segundo piso, departamento "58", Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada. Autorizada por Escritura Pública de Constitución del 1/2/2005.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 83. Folio: 930.

N° 34.448

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó aumentar el Capital Social a la suma de pesos ciento ochenta mil; asimismo se aprueba un reordenamiento de los Estatutos Sociales los que así quedan redactados: Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación productos alimenticios. Elaboración productos alimenticios. Servicio integral de gastronomía en comedores pertenecientes a organismos nacionales, provinciales y/o privados. Capital: Pesos ciento ochenta mil. Administración: Uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. Cierre: 30/4. María Carolina D'Angeli, Escribana Autorizada en Esc. Púb. 16/19.01.05. Asamblea 17.11.04.

Escribana - María Carolina D'Angeli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 050201037015/2. Matrícula Profesional N°: 4664.

N° 34.451

CREANDOEFECTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Pongracz, D.N.I. 14.468.053, licenciada en administración, 5/2/61; y Juan Carlos Propato, D.N.I. 16.037.605, contador público, 12/12/62, ambos argentinos casados y con domicilio real y especial Balbastro 999, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) 27/1/05. 4) San Pedrito 140, 9° piso, departamento "C", Cap. Fed. 5) Producción integral y comercialización de programas de televisión cortos publicitarios promociones y largometrajes consultoría en medios de comunicación comercialización de productos agencia de publicidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Adriana Pongracz. Suplente: Juan Carlos Propato. 10) 31/12. Mariela Perugini, Autorizada en Acta del 27/1/05.

Abogada - Mariela A. A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/1/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 34.413

DIVERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 57 del 28/1/05, Folio 171, Registro Notarial 1251 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/11/04 y de Directorio del 23/11/04 que resolvieron: 1. Que siendo que el Capital Social es de Pesos Ley 18.188 324.000.000 (hoy $ 0,00324) representado por acciones de $ Ley 1000 valor nominal cada una, por unanimidad se resolvió realizar la conversión del Capital de Pesos Ley 18.188 a pesos y fijar nuevo valor a las acciones que pasarán a ser $ 1 valor nominal cada una. 2. Aumentar el Capital Social a la suma de $ 880.000 representado por 880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. 4. Designar miembros del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hernán Castelli; Directora Suplente: María Isabel May. Domicilio especial de los Directores: Libertad 1370, piso 2°, Capital Federal. 5. Reelegir síndico titular y suplente a: Síndico Titular: Enrique Juan Ceva; Síndico Suplente: José Ramón Hernández. 6. Establecer que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 7. Resolver que la fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria, conjuntamente con un suplente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 8. Cierre de ejercicio: 30 de junio. 9. Modificar los artículos 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10, 11 y 12 del Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado de dicho Estatuto. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 57 del 28/1/05, Folio 171, Registro Notarial 1251 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 28/1/05. Acta N°: 107. Libro N°: 7.

N° 32.377

eSALUD AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 25 del 26-1-05. Xavier Rafael Urtubey, casado, médico, 10-1-67, DNI 18.570.770, Olazábal 940, 11° piso; Fernando Martín Uminsky, soltero, ingeniero en informática, 4-9-76, DNI 25.537.100, Aráoz 175, 5° piso, departamento "18"; Pablo Ezequiel Felgaer, soltero, ingeniero en informática, 17-2-77, DNI 25.788.549, Yatay 510, departamento "1"; todos argentinos, de Cap. Fed. eSALUD AMERICAS S.A. 99 años. Actuar en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entendida como una visión de negocios que integra el respeto por los valores éticos, las personas, comunidades y el medio ambiente y con ese fin, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación del rubro consultoría, auditoría, tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y software relacionados con las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo y comercialización de TICs; b) Organización de eventos relacionados con las TICs; c) Edición y publicación de contenidos relacionados con las TICs; d) Prestación de servicios y estudios varios relacionados con las TICs. Producir, comprar, vender, tomar representaciones y comisiones de bienes relacionados con su objeto social, pudiendo encarar actividades conexas, derivadas o vinculadas con dicho objeto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Córdoba 487, 4° piso, oficina "G", Cap. Fed. Presidente: Xavier Rafael Urtubey; Vicepresidente: Pablo Ezequiel Felgaer; Director Suplente: Fernando Martín Uminsky; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 25 del 26-1-05. Registro 125. Escribana Nora Suárez Urtubey.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Nora Suárez Urtubey. N° Registro: 125. N° Matrícula: 1758. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 035. Libro N°: 161.

N° 34.480

ESTANCIAS LEUFU

SOCIEDAD ANONIMA
FIDUCIARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 7/6/2004, pasada en el Libro Acta de Asambleas N° 1, Rúbrica N° 35101-04, el 10/5/2004, protocolizada por Escritura N° 640, Folio 7334, el 29/11/2004, Registro 276 de la C.A.B.A.; se reformaron los Artículo 5° y 11° del Estatuto Social. La presente se expide en virtud de la autorización establecida por Escritura 640, Folio 7334, del 29/11/2004, Registro 276, de mi adscripción. Inscripta en la I.G.J. el 1/4/2004, N° 4080, L° 24, T° de Sociedades por Acciones.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/05. Número: L006355628. Matrícula Profesional N°: 4767.

N° 66.258

FARMACEUTICA AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 19 del 27-1-2005, Registro 1112, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Grisel Fernanda Rodríguez, argentina, comerciante, casada, DNI, 23.007.605, CUIT 27-23007605-2, nacida 14-10-1972, domicilio real en Yerbal 468, piso 3°, departamento "C", Cap. Fed.; y Josefa Antonia Alberti, argentina, comerciante, casada, DNI 1.671.186, CUIT 27-01671186-7, nacida 28-2-1933, domicilio real en Avellaneda 791, Adrogué Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Publicidad en el mercado interno e internacional. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Participación y formación de agrupaciones o terceras sociedades de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete vacunatorio; d) Salones de Belleza, y artículos afines. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su Objeto. Duración: 20 años desde 27-1-2005. Capital: Pesos doce mil, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", un voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Avellaneda 2886, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Grisel Fernanda Rodríguez. Director Suplente: Josefa Antonia Alberti. Domicilios especiales en Sede Social. Escribano Eduardo Tellarini, Autorizado por Escritura 19 del 27-1-2005. Registro 1112.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 050201038301/6. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 66.249

FICRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública N° 69, Folio N° 438, Registro N° 1481 de Capital Federal, de fecha 25/1/05, en el trámite de la Constitución de FICRED S.A., conforme observación de la Inspección General de Justicia, los socios intervinientes cuyos datos figuran en el aviso de ley N° 0069-00032114, publicado el 31/12/04, todos con domicilios especiales en Lavalle 482, piso 5°, oficina "B", Cap. Federal, vienen a modificar el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente forma: Asesoramiento: Gestionar negocios asumiendo representaciones, comisiones y mandatos. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos nacionales o extranjeros, hipotecas y otros derechos reales. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 907, Registro N° 1481 de Capital Federal, del 10/12/04.

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 2/2/05. Acta N°: 191. Libro N°: 47.

N° 34.456

INGHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 31-1-05, se aceptó la renuncia del Presidente: Jorge Armando Souto, y Director Suplente: Néstor Ramiro Campanari. Asumen: Presidente: Gabriel Osvaldo Quiroga. Director Suplente: Pablo Diego Pons. Ambos fijan domicilio especial en la nueva sede legal: Lavalle 3066 de esta ciudad. Se cambió el Objeto Social a: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales, digitales, en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse; b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación procesos de laboratorios de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país o en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así corno también, la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros; d) La traducción edición, publicación, marketing, y venta de publicaciones así como toda

otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente con su objeto principal. Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442, Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31-1-2005.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 176. Libro N°: 15.

N° 34.485

INVERSORES INMOBILIARIOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 24-1-2005, Sergio Abraham Haddad, argentino, 13-9-1958, DNI 12.668.116, divorciado, contador, Campana N° 3088, de esta Ciudad; Pablo Alejandro Cocuzzo, argentino, 23-4-1972, DNI 22.645.155, casado, empresario, Marcos Paz número 3271, de esta Ciudad "INVERSORES INMOBILIARIOS DEL NORTE S.A.". 99 años. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración, construcción y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales propios y/o ajenos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Constitución, transferencia y cesión de hipotecas y/u otros derechos reales ya sea con dinero propio o de terceros. $ 18.000, dividido en 18.000 acciones de $ 1 cada una. 31/12. Presidente: Sergio Abraham Haddad. Director Suplente: Pablo Alejandro Cocuzzo, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Cramer número 732, de esta Ciudad de Buenos Aires. Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442, Autorizado por Escritura de fecha 24-1-2005. Acto Constitutivo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 177. Libro N°: 15.

N° 34.483

LA MARISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 72 del 18/1/2005, Registro 1124. 1) Socios: Alejandro Lordi, C.U.I.T. 20-04841489-4, argentino, 10/4/38, empresario, LE 4.841.489, divorciado; María Antonia Lordi, CUIT 27-17453404-2, argentina, soltera, 17/10/64, ama de casa, DNI 17.453.404; María Victoria Lordi, CUIT 23-18122394-4, argentina, casada, 24/10/66, ama de casa, DNI 18.122.394; María de las Mercedes Lordi, CUIT 27-18122395-8, argentina, casada, 24/10/66, ama de casa, DNI 18.122.395, y Teresa Inés Lordi, CUIT 27-22675438-0, argentina, soltera, 28/1/72, empresaria, DNI 22.675.438, todos domiciliados en la calle Ayacucho 2150, 9° piso, Capital Federal. 2) Denominación: LA MARISA S.A. 3) Domicilio: Ayacucho 2150, 9° piso, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Agropecuaria: Mediante la reproducción, cría, engorde y mestización de vacunos y/o porcinos y/o lanares, siembra y cosecha de cereales y oleaginosas, en campos propios o arrendados. Comerciales: Venta y exportación de productos primarios producidos por sí misma o por terceros arrendatarios; compra e importación de reproductores, insumos agroquímicos y especialidades veterinarias para el cumplimiento de su objeto principal. Inmobiliaria: Para el cumplimiento de su objeto principal la sociedad podrá adquirir, fraccionar, arrendar o dar en arriendo, dar o recibir a pastoreo, campos y/o fracciones y/o lotes rurales. Financiera: En relación a su objeto principal podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público. 6) Capital: $ 100.000. 7) Directorio: Presidente: Alejandro Lordi; Director Titular: María Victoria Lordi; Director Suplente: Teresa Inés Lordi. 3 ejercicios. Todos con domicilio real y especial en la Sede Social. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio: 30/6 cada año. Poder Especial a favor de Javier Alejandro Tula, DNI 25.867.059 según surge de la Escritura 72, Folio 80 del 18/1/2005. Javier Alejandro Tula, apoderado.

Certificación emitida por: Liliana Piñeyro. N° Registro: 1124. N° Matrícula: 2251. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 037. Libro N°: 45.

N° 66.245

LA MEJOR DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 8 del 14/01/2005, Registro 160 de Capital Federal. Socios: Elisa Pizarro, argentina, 25/07/1929, viuda, comerciante, D.N.I. 3.252.151, José Bonifacio 243, piso 5°, departamento C, Cap. Fed., y Leandro Branimir Setler, argentino, 10/12/1973, empleado, soltero, D.N.I. 23.499.963, Vuelta de Obligado 2450, piso 8°, departamento A, Cap. Fed. Domicilio: Vuelta de Obligado 2450, piso 8°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración y/o intermediación, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Elisa Pizarro, y Director Suplente: Leandro Branimir Setler, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2450, piso 8°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31/12. María A. Solari, Autorizada por Escritura N° 8 del 14/01/2005 Registro 160 Capital Federal.

Escribana - María A. Solari.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2005. Número: 050124027724/8. Matrícula Profesional N°: 3951.

N° 66.222

LUIS GARBARINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 51 del 26/1/05 Folio 150 Registro Notarial 1251 de Capital Federal se protocolizaron las siguientes actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/4/04 y de Directorio del 17/4/04: En las mismas resolvió designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Marta Garat. Director Suplente: Edgardo Augusto Garat. Domicilio especial de los directores: Maipú 971 piso 5° de Capital Federal. 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/9/04: En la misma se resolvió: a) Extender el plazo de duración de la sociedad, estableciendo que el mismo será de 70 años a contar del 27 de abril de 1955, fecha de inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. b) Reformar el artículo segundo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 51 del 26/1/05 Folio 150 Registro Notarial 1251 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 31/1/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 7

N° 32.378

MEDICIONES NACIONALES DE AUDIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5, del 31/01/05, Folio 13 del Registro 1952, Capital se modificaron los artículos: 1° y 3° del Estatuto Social. Denominación MEDICIONES DE AUDIENCIA S.A. Objeto: Servicios de consultoría y auditoría vinculados a los medios de comunicación en general, realizar encuestas y sondeos para medición de audiencia, prestación de servicios de telecomunicaciones y accesos a Internet, comercialización de dichos servicios y accesos y de espacios publicitarios vía Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, proceder a la construcción, venta y alojamiento de páginas Web, prestación de toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones y asesoramientos, comprendiendo relaciones institucionales e internacionales, comunicación, publicidad y comercialización, asesoramiento a terceros sean personas físicas o jurídicas, públicas, mixtas y privadas, del país y del extranjero. Se excluyen expresamente todas las actividades pre-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º *— Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Art. 4º *— Regístrese, publíquese, dése a la difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

vistas en las leyes de incumbencia profesional Número 20.488 y 23.187. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de contratos, fideicomisos, fondos de inversión, leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. Autorización para publicar: Escritura 140, 21/12/04, Folio 319, Registro 1952 de Capital. Edicto complementario del publicado el 30/12/04 con el Número: 31956.

Escribano - Marcelo A de Hoz.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/2005. Matrícula Profesional N°: 3808. Tomo: VII. Folio: 308

N° 66.208

MITTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/05; 2) Juan Ignacio Hojberg, 23/3/80, DNI 28.079.580; Micaela Mercedes Hojberg, 23/3/80, DNI 28.079.581, ambos solteros, estudiantes; Marta Esther Marchese, 24/11/37, LC 3632037, casada, médica, todos argentinos, Avda. General Las Heras 2352 piso 12° departamento 72, Cap. Fed.; 3) MITTON S.A.; 4) 99 años; 5) Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración y explotación de inmuebles ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros; 6) $ 50.000. acciones $ 1.- cada una; 7) 31/5; 8) Juan Ignacio Hojberg $ 16.667.-, Micaela Mercedes Hojberg $ 16.666.-, Marta Esther Marchese $ 16.667, -; 9) Vicente López 2240 piso 7° oficina D, Cap. Fed.; 10) Presidente: Marta Esther Marchese, Director Suplente: Juan Ignacio Hojberg, ambos domicilio especial: Vicente López 2240 piso 7° oficina D, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 1/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/2/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 28.

N° 34.494

ORGANIZACION DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 01/02/05 se eliminó el inciso b) completo del objeto Social. Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442, autorizado por escritura de fecha 21/12/2004, acto constitutivo.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Paola Rossetti. N° Registro: 4563. N° Matrícula: 4363. Fecha: 1/2/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 15.

N° 34.482

PALACIO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Fernández, español, 59 años, DNI N° 93.310.589, Avenida de Mayo 999, Capital Federal, CUIT N° 20-93310589-0; y Héctor Angel Albornoz, argentino, 57 años, L.E. N° 8.355.175, Sucre 4622, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-08355175-6; ambos comerciantes y casados. 2) 31/01/05. 3) Bernardo de Yrigoyen 180, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con las gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 5) $ 12.000. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Presidente: Manuel Fernández, y Director Suplente: Héctor Angel Albornoz, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Apoderada por Escr. N° 36, del 31/10/05, Folio N° 88, Reg. 530 de Cap. Fed.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 34.484

PORCO PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Javier Casquero, argentino, nacido el 04/02/78, comerciante, soltero, D.N.I. 26.411.730, CUIL 20-26411730-6, domiciliado en Sarmiento 1263, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan Eduardo Mier, argentino, nacido el 04/12/77, comerciante, soltero, DNI 26.254.268, CUIL 20-26254268-9, domiciliado en Bartolomé Mitre 259, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Norberto Redolfi, argentino, nacido el 03/06/81, comerciante, soltero, D.N.I. 28.888.989, CUIL 23-28888989-9, domiciliado en Lorenzo López 750, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 13 del 12/01/2005. 3) PORCO PILAR S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos, semilleros, y demás. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosos, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida Federico Lacroze 1935 piso 9° departamento 60 Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 53.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Javier Casquero; Directores suplentes: Juan Eduardo Mier y Gabriel Norberto Redolfi; los directores fijan su domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 1935 piso 9° departamento 60, Capital Federal. María Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva nro. 13 folio 38 de fecha 12-01-2005.

Apoderada – María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 12/1/2005. N° Acta: 091. Libro N°: 27.

N° 34.430

PREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/2/05, Reg. 1959 Cap. Fed. Adrián Leonardo Conci, nacido 21/4/74, D.N.I. 23.804.890, domiciliado Vuelta de Obligado 2250, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Luciano Domingo Conci, nacido 13/6/70, D.N.I. 21.481.068, domiciliado José Bonifacio 2361, departamento 2, de esta ciudad; ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Sede social Corbalán 1537 Planta Baja, Cap. Fed. 4) Objeto: Mediante la compraventa y permuta, construcción, explotación, arrendamiento de bienes propios y administración; de bienes inmuebles urbanos y rurales Urbanización y loteo, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) 99 años 6) $ 15.000 dividido 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una. 7) 31/12 cada año 8) Presidente: Luciano Domingo Conci. Directos Suplente: Adrián Leonardo Conci, ambos constituyendo domicilio especial Corbalán 1537, Planta Baja Cap. Fed. La suscribe en su carácter de autorizada escritura 9, del 1/2/2005. Registro 1959.

Autorizada – María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica Douer. N° Registro: 1959. N° Matrícula: 4546. Fecha: 1/2/2005. N° Acta: 009. Libro N°: 4.

N° 66.227

QUARTIER SINCLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 8 del 11-01-2005, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea N° 10 del 03-12-2004, en la que se resolvió reducir el capital de $ 6.000.000 hasta $ 1.500.000 y modificar el Artículo en del Estatuto Social. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura N° 8, del 11-01-2005.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 050201037681/0. Matrícula Profesional N°: 3555.

N° 32.389

RIVADAVIA 6200

SOCIEDAD ANONIMA

1. Manuel Angel Carrion, argentino, nacido el 10-5-1973, D.N.I. 23.380.671, domicilio: Luis Viale 1245, departamento 2, Cap. Fed.; Juan Carlos Djemdjemian, argentino, nacido el 28-3-1944, LE. 4.431.008, domicilio: Manco Capac 1350 Cap. Fed; 2. Escritura nro. 91, folio 166 registro 1229 Cap. Fed.; 3. "RIVADAVIA 6200 S.A."; 4. Av. Rivadavia 6200 Cap. Fed.; 5. Explotación integral de pizzerías, restaurantes, parrillas, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas y casas de comidas en general; atención a comedores y prestación de servicio de comidas, viandas, lunch, refrigerios de escuelas, empresas, exposiciones, hospitales, concesiones; atención gastronómica de eventos especiales, banquetes, recepciones y agasajos; compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, expendio y distribución de todo tipo de bienes relacionados con la actividad gastronómica. 6. 99 años; 7. $ 12.000; 8. Presidente: Manuel Angel Carrion; Director Suplente: Juan Carlos Djemdjemian con domicilios especiales en los indicados; 9. Presidente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura nro. 91, folio 166 registro 1229 Cap. Fed. El Autorizado

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 34.453

RUTA AL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 01-02-2005 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Carlos Gutiérrez García, 8 de Junio de 1949, argentino, casado, empresario, documento nacional de identidad 18.813.377, Armenia 2475 piso primero Capital Federal; Leonardo Jorge Baguette, 13 de Febrero de 1960, argentino, casado, licenciado en economía, documento nacional de identidad 13.656.957, Esmeralda 726 Capital Federal; y Marcelo Claudio Giovannoni, 17 de agosto de 3.957, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, documento nacional de identidad 13.295.330, Esmeralda 726 Capital Federal. 2) Domicilio Social: Esmeralda 726 Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 4) Objeto Social: 1. La explotación de fondos de comercio del ramo de café, bar, restaurantes, pubs, fast foods, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas, pastelería, y helados, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas, y gastronomía en general. Asimismo podrá otorgar y tomar licencias, franquicias y subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa con el objeto social. 2. Explotar comercialmente el estacionamiento y el alquiler de cocheras y espacios comerciales ubicados en los predios en los que se desarrollan las actividades gastronómicas. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 c/u. 6) Representación: presidente, o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Gutiérrez García; Director Titular: Leonardo Jorge Baguette. Director Suplente: Marcelo Claudio Giovannoni, constituyen domicilio especial en Esmeralda 726 Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. María Teresa Dimieri. Abogada. Autorizada por escritura número 1, del primero de Febrero de 2005, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, al folio 1, del registro 517 a su cargo.

Abogada - Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 57. Folio: 182.

N° 34.475

SHABTAI FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 32.292 de fecha 6/1/05; ahora SHABTAI CAPITAL S.A. Autorizado por Escritura 416 del 15/12/04 Escribana Raquel N. G. De Ludmer.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. G. de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 163. Libro N°: 17.

N° 34.497

TABOAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 24; Folio 50: -01-02-2005; Escribano Eduardo J. Bras, Registro 1 Cnel. Suárez Pcia. Bs. As. Entre Daniel Antonio Rodríguez, nacido el 2-4-69, D.N.I. 20.838.247 y C.U.I.T. 20-20838247-1; y Maricel Olivia Koch, nacida el 30-9-76, D.N.I. 24.970.082 y C.U.I.L. 27-24970082-2, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Zapiola 4782 Cap. Fed. "TABOAS S.A.". Capital: $ 30.000. Sede Social y domicilio especial de socios: Av. Gaona 2420 Cap. Fed. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Panadería: Fabricación, elaboración y venta de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, miñón, felipe, felipón, y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, fugaza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada, y marinera; pan de viena, para pancho y hamburguesa; factura de grasa o de mantéca, salada o dulce; pan dulce, prepizza, tapas para empanadas, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, grisines, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, palitos de anís, bizcochos dulces y salados. Pastelería y Confitería: fabricación, elaboración, venta y entrega de roscas de Reyes y de Pascua, tortas, pasteles, y especialidades de confitería y pastelería. Servicios para fiestas (catering) y de comidas rápidas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el R.P.C. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Antonio Rodríguez. Director Suplente: Maricel Olivia Koch. El Autorizado: Patricia B. D'Aloi. Autorizada por escritura pública N° 24 del 01-02-2005.

Certificación emitida por: Matías Nicolás Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: N° 02/02/05. Acta: 028. Libro N°: 9.

N° 32.438

TRADIMEX

S.A.I. y C.

RPC 27/8/1963, N° 1452, Folio 82, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 18.1.2005 se aprobó el texto ordenado del estatuto de la Sociedad. Denominación: TRADIMEX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires; Plazo: hasta el 31.12.2030; Objeto: a) Explotar minas de metales no ferrosos y no metalíferos, realizar la fundición y refinación de metales de todo tipo; elaborar materias primas básicas utilizadas en la industria del plástico y de la química. Las actividades enunciadas comprenden las etapas de producción, industrialización, fabricación y/o envasamiento de sus productos y derivados; b) Importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, consignar materias primas, productos y subproductos, elaborado o semielaborados, nacionales o extranjeros, vinculados a las actividades señaladas en el inciso precedente; c) Promover operaciones comerciales, tomando y acordando préstamos, aceptar y ejecutar mandatos, comisiones, corretajes y representaciones; d) Dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y elaboración primaria de sus productos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna, todos los actos u operaciones comerciales e industriales relacionadas directa o indirectamente con su objeto, inclusive tomar participación en negocios y empresas, formadas o a formarse, por fusión parcial o en cualquier carácter, con las limitaciones previstas por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley 19.550 y con exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley 18061 y toda otra que requiere el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de sus finalidades; Capital: $ 724.276 representado en 724.276 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cartulares de $ 1 valor nominal cada una; Directorio: de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes; Duración: 1 ejercicio; Sindicatura: Prescinde; Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Autorizada por Asamblea de fecha 18.1.2005. Abogada - Florencia Hardoy.

Abogada - Florencia Hardoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 73. Folio: 587.

N° 34.461

TRANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunió en el domicilio social, en Asamblea General Extraordinaria los señores accionistas de TRANSUR SOCIEDAD ANONIMA, que representan el 100 por ciento del capital social, con motivo de tratar aumento de capital hasta la suma de pesos 200.000 mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por pesos 197.544,30 y aporte en efectivo de pesos 2.455,697, y la modificación del estatuto social en lo que a ello se refiere; luego de deliberar se resuelve en forma unánime elevar el capital social a la suma de pesos doscientos mil (pesos 200.000), mediante la emisión de 200.000 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos 1. cada una, con derecho a un voto por acción que representen el total del capital social, respetándose las actuales tenencias. Se modifica el estatuto social en su artículo cuarto (capital social y aumento) a fin de que acordar con lo decidido.

Director Suplente – Oscar José Lema

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. N° Registro: 8. Fecha: 31/01/2005. N° Acta: 67.

N° 66.226

VILEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Viviana Elena Cecchini, 54 años, argentina, casada comerciante, L. C.: 6.384.245, Melián 4715, Capital Federal; Leonel Ricardo Perazzo, 29 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.957.077, Guayaquil 2075, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Daniela Viviana Perazzo, 32 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 22.799.237, Terrada 2078, Piso 5°, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "VILEDA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalaciones eléctricas y de instrumentación. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades Inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas a la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Leonel Ricardo Perazzo, Director Suplente: Viviana Elena Cecchini; ambos fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Melián 4715, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N°9 del 20/1/05, Escribano Oscar D. Cesaretti. Registro 2023 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.419

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23-12-04. 1) Samir Adrián Merhej, nacido el 1 de julio de 1972, constructor, DNI 23.027.119, domiciliado en la, calle Avellaneda 555 de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, y Omar Abel Saker, abogado, nacido el 16 de mayo de 1974, DNI 23.944.655, domiciliado en la calle La Heras 1349, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) "AIRYS S.R.L." 3) 99 años. 4) Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privada através de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramos de la ingeniería; c) administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 5) $ 1000. 6) Gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Avenida Triunvirato 5793 de la Cap. Fed.; 9) Gerente Samir Adrián Merhej, se fija domicilio especial en la sede; 10 utorizado por contrato del 23/12/04 Dr.Marcelo julio Hersalis.

Abogado - Marcelo Hersalis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 66. Folio: 31.

N° 34.418

CEFEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 3-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Eduardo Odell, 6-6-52, DNI. 10.550.163, domicilio real y legal Simón de Iriondo 1045, Victoria, Provincia Buenos Aires; Javier Valenza, 17-3-60, DNI. 14.0672.101, domicilio real Escalada 1200, General Pacheco, provincia de Buenos Aires, ambos: argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: desinsectaciones, desratizaciones, desinfecciones, saneamiento ambiental en todos sus aspectos, combate de plagas de todo tipo o animales dañinos, fumigaciones, purificación de líquidos y aguas; fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación de maquinarias y productos para el control de plagas en general, como así también todo tipo de productos destinados a la salubridad, sanidad, protección preventiva, control de plagas en general, tratamiento de tierras, campos, animales, limpieza de tanques de agua, limpieza y mantenimiento y pintura de edificios, locales comerciales, industriales, casas particulares, clubes, depósitos y y/o cualquier otro tipo de entidad pública o privada; reparación de revoques y humedades; ahuyentamiento de aves, captura y retiro de aves y animales domésticos y no domésticos; fabricación por cuenta propia y/o de terceros de matrices, armados de piezas relacionadas con la actividad de la empresa, fabricación y/o distribución y comercialización de pegamentos y selladores; Capital: $ 10.000; Gerente: Carlos Eduardo Odell; cierre de ejercicio: 31-7 cada año. Sede: Uruguay 651, piso 16°, oficina D, Cap. Fed.; Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado en escritura pública N° 529, fecha 3-11-04, sobre constitución.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 1/2/2005. N° Acta: 122. Libro N°: 69.

N° 34.469

C.E.T.I.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 104 del 30/12/04, pasada al F° 366, ante la escr. de Berazategui, Viviana Graciela Magnacavalli, titular del registro 4; se protocolizó el acta Nº 27 del 15/11/04 y el acta N° 28 del 17/11/04, por la cual Carlos Atilio Linero, vende, cede y transfiere 1940 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una; 1069 cuotas a favor de Cristina Ottaviano; 728 cuotas a favor de Evangelina Andrea Ramos y 143 cuotas a favor de Margarita Raquel Estela Fernández Cobas; por lo tanto se modifica el art. 4° del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 31/01/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/02/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 34.464

CLARO MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José María Alejandro Alvarez de Toledo, argentino nacido 31/12/47, soltero, empresario, L.E. 575.297 y CUIT 20-00575297-4, Suipacha 1373, piso 4°, departamento "J", Cap. Fed.; María Enriqueta Alvarez de Toledo de Márquez, argentina, nacida el 26/05/49, casada primeras nupcias con Jorge Alberto Márquez, empresaria, D.N.I. 1.813.202 y C.D.I. 27-01813202-3, Arroyo 824, piso 2°, Cap. Fed.; Matilde Alvarez de Toledo de Padilha, argentina, nacida 2/9/53, casada segundas nupcias con José Guilherme Padilha, empresaria, D.N.I. 10.841.944, C.D.I. 27-10841944-5, Arroyo 824, piso 2°. Cap. Fed. 2) Fecha instrumento constitución: 17/12/2004. Escritura 192, folio 752, escribano Jonás Larguía, registro 315, Cap. Fed. 3) Denominación "CLARO MONTE S.R.L.". 4) Domicilio social Bulnes 2737, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa, rural, ganadera, agrícola, frutícola, forestal, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de productos agrícolas y ganadero. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su urbanización y loteo o fraccionamiento bajo cualquiera de las formas contempladas en la legislación vigente, como clubes de campo, barrios cerrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) Capital social $ 195.000. 8) Organos de administración: uno o más socios gerentes. 9) Representación legal socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Escribano interviniente. Autorizado según escritura 192 del 17/12/04.

Escribano - Jonas Larguía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/05. Número: 050202039719. Matrícula Profesional N°: 2618.

N° 66.253

COLOR-DEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 4/1/05. Adriana Beatriz García Cuervo, soltera, arquitecta DNI 18.402.007, 1/12/67, Copahue 2027, Cap. Fed.; Myriam Susana Van Domselaar, casada, empresaria, DNI 14.462.051, 5/5/61, Cerrito 800, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Daniel De Mattia, casado, arquitecto, 18/8/58, DNI 12.673.369 3 de Febrero 2161, piso 3, departamento A, Cap. Fed.; todos argentinos. COLOR-DEC SRL. 99 años. a) Compraventa, comercialización, importación y exportación de pinturas y materiales para la construcción; b) Explotación y administración de ferreterías, pinturerías y locales de venta de productos afines y c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. En todos los casos se deberá contar con habilitación de los organismos de control de la salud en el orden Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires. $ 12.000. Administración: Adriana Beatriz García Cuervo, con domicilio especial más arriba indicado. 30/06. Sede: San Juan 1399, Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado de constitución del 4/1/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 31/01/05. N° Acta: 094. Libro N°: 3.

N° 34.477

DCR SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio de aviso N° 64.413 del 06/01/2005, renuncia de gerente: Oscar Ariel Reniero renuncia al cargo de gerente de la sociedad, aceptando la renuncia los nuevos socios. La escribana autorizada. Mat. 4607, reg. 91. Por instrumentos privados consistente en cesiones de cuotas del 24/09/04 y 22/12/04.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/02/05. Número: 050201036988. Matrícula Profesional N°: 4607.

N° 66.243

DIGITAL WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Horacio Aníbal Vitullo, argentino, nacido el 3-2-58, DNI 12.011.051, casado, empresario, Claudia Marcela Spina, argentina, nacida el 1-10-57, DNI 13.655.162, casada, abogada, domiciliados en Elcano 2956 piso 6° departamento G Cap. Fed.; 2. Escritura 76 del 25-1-05 folio 131 registro 1229.; 3. "DIGITAL WORKS S.R.L."; 4.Tucumán 1516 piso 9 oficina C y D Cap. Fed; 5. Servicio de consultoría en informática, equipos y suministros de pro-

gramas; procesamiento de datos; servicios relacionados con bases de datos; investigación y desarrollo experimental en el campo de la tecnología informática; 6. 99 años; 7. $ 5.000; 8. Socio gerente: Horacio Aníbal Vitullo, con domicilio especial en el indicado. Duración: vigencia de la sociedad. 9. Gerentes indistintamente. 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura 76 del 25-1-05, folio 131 registro 1229.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 34.452

DOWN TOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 7 del 19/1/2005, F° 24 del registro 357 de C.A.B.A se protocolizó acta N° 18 del 4/10/2004 que resolvió: Aceptar la renuncia del gerente Gabriel Martín Simiele: cambiar el domicilio social a la calle Vedia N° 1981, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A.; Modificar artículos 2° y 6° del contrato social, y designar como socio gerente a Juan Carlos Simiele, argentino, nacido el 26/10/48, divorciado, D.N.I. 5.099.528, domicilio real y especial en Vedia N° 1981, piso 8°, departamento "B", C.A.B.A. Aceptación de cargos. Leonardo Riccillo, autorizado por escritura N° 7 del 19/1/2005, F° 24 del registro 357 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 01/02/05. N° Acta: 094. Libro N°: 47.

N° 66.218

ESTACIONES TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicación N° 33.599 del 18-01-2005. Según instrumento complementario de fecha 28-01-2005: 1) Se modifica el capital: Se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 por ciento. La cláusula décimo séptima del contrato privado de fecha 20-12-2004, autoriza al Cr. Hermes Rodolfo Vega a suscribir toda la documentación respectiva para la inscripción de la sociedad. El contador Hermes R. Vega fue autorizado por contrato privado de fecha 20-12-2004.

Contador - Hermes R. Vega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 1843808. Tomo: 177. Folio: 28.

N° 66.244

EUROSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cristian Gonzalo Negri Solanas Pacheco, 47 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I: 13.466.780, Rodríguez Peña 1775, planta baja, departamento "6", Capital Federal; Rubén Alfredo Moscatelli, 51 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I 10.933.157, Avenida Cazón 413, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación; "EUROSPORT ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comercialización, consignación, importación, exportación y cualquier, otra especie de negociación comercial de artículos terminados, materia prima e insumos para la industria textil, indumentaria para ambos sexos, bolsos y carteras y calzado deportivo y de vestir, realizados, con fibras sintéticas o naturales, goma espuma, guata, silicona, poliamidas, polietileno y otros. b) Industriales: Fabricación, elaboración parcial o total, manufacturación, industrialización y confección de artículos para la industria textil, Capital: $ 12.000. Administración: Rubén Alfredo Moscatelli y Cristian Gonzalo Negri Solanas Pacheco; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1775, planta baja, departamento "6", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede social: Rodríguez Peña 1775, planta baja, departamento "6", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 22/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.421

FAKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución instrumento privado del 03/12/2004. 1. Manuel Pereira Infesta, casado, español, nacido 19/5/1946, DNI 93.294.234, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 934 Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. 2.María Fernanda Cao, casada, argentina, nacida 4/6/1960, DNI 14.140.510, comerciante, con mismo domicilio y 3. Javier César Acosta, casado, argentino, DNI 26.226.025, nacido el 13/9/1977, comerciante, domiciliado en Lemos 6851, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As. 2) FAKU S.R.L. 3) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros compra, venta y/o explotación integral de estaciones de servicio para automotores, servicentro, minimercado, garaje, lavaderos, lubricentros y autoservicios, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización general de toda clase de combustible para automotores, lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo así como también gas, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estación de servicio. 4) Pasaje Finlandia 1301 de la C.A.B.A. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) Administración: Manuel Pereira Infesta con domicilio especial en Pasaje Finlandia 1301. 8) Fiscalización ejercida por los socios indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Gracia Radoani. Abogada autorizada por instrumento privado del 03/12/2004.

Abogada - María Graciela Radoani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 71. Folio: 396.

N° 34.450

FARMACIA DEL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado el 7/04/2004 factura nro. 15386: Adquieren de Analía Verónica Pavlotzky: a) Roxana Alejandra Nijamin, 580 cuotas y Soledad Maneiro 20 cuotas. Abogado Hugo Pablo Rensin autorizado por instrumento privado del 6/02/2004.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 8. Folio: 873.

N° 34.474

FINCA ALEGRANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 583 del 30/12/2004, folio 2189. registro 993. Socios: Isabel Delia Alegranza, argentina, divorciada, comerciante, nació 26/05/1966, D.N.I. 17.994.165, CUIL. 27-17994165-7, domicilio real y especial José Hernández 3360, Lanús, Provincia Buenos Aires, Daniel Omar Pires, argentino, comerciante, divorciado, nació 28/03/1967, D.N.I. 18.253.552, C.U.I.L. 20-18253552-5, domicilio real y especial José Hernández 3360, Lanús; Provincia Buenos Aires y Alejandro Agustín Alegranza, argentino, casado, comerciante, nació 07/03/1973, D.N.I. 23.093.166, CUIL 20-23093166-7, domicilio real y especial Manuel Castro 1862, Lanús, Provincia Buenos Aires. Objeto: cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización mayorista y minorista, fraccionamiento y envasado, importación y/o exportación de productos vitivinícolas, conservas, embutidos, lácteos, panificados, legumbres, oleaginosos, frutícolas y horticolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas, derecho 1 voto, valor nominal $ 1. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Gerente (uno) Duración: 3 ejercicios. Gerente Designado: Isabel Delia Alegranza, Domicilio legal y fiscal; Moreno 442, piso 15° oficina "D", Capital Federal. Sindicatura: a cargo de los socios. Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen legal. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: gerencia. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social y fiscal: Moreno 442, piso 15° oficina "D", Capital Federal. Autorizado: Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.). Escritura 583 del 30/12/2004, folio 2189, registro 993.

Escribano - Roberto Condomí Alcorta (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/05. Número: 050202038727/6. Matrícula Profesional N°: 993.

N° 66.236

FLOPI JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura N° 4 F° 8 fecha 27/01/05 Reg. 14 pdo. Moreno. Sede social: Av. Belgrano 3107 2° piso, Capital Federal. Socios: Juan Tomás Viñolo, argentino, nacido el 10/02/45, Documento Nacional de Identidad 7.949.477, CUIT 20-07949477-2, comerciante, soltero, domiciliado en Roca 3637, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Fedra Vanesa Viñolo, argentina, nacida el 12/12/67, Documento Nacional de Identidad 18.676.968, CUIT 27-18676968-1, comerciante, soltera, domiciliada en Montes 2375, Castelar, Provincia Buenos Aries. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, producción, confección, comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de vestimenta en general y en particular la confección, exposición y venta de prendas de ropa de vestir formal e informal deportiva, básica, trajes de baño, de abrigo, uniformes, calzado y accesorios del vestido b) Transportes: Efectuar el transporte de dichos artículos dentro o fuera del país con medios de movilidad propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del libro II título X del Código de Comercio, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo social: 99 años desde su inscripción registral. Capital: quince mil pesos ($ 15.000), dividido en 1500 cuotas de 10 pesos cada una de valor nominal y de 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por todo el término del contrato. Se elige 1 gerente: Juan Tomás Viñolo. Fiscalización: a cargo de socios no gerentes. Domicilio especial de los gerentes: en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Escribana autorizada Silvia Liliana Muñoz por escritura N° 4 folio 8 del 27/01/2005 registro 14 Moreno.

Escribana - Silvia Liliana Muñoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/02/05. Número: FAA01856155.

N° 32.374

FRAMILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/1/05 Miguel Miranda y Ana María Miranda cedieron en partes iguales 50 cuotas de $ 10 a Noemí Estela Bravo, argentina, viuda, comerciante, nacida 12/02/38, D.N.I. 3.755.923, C.U.I.T. 27-03755923-2, domiciliada Gallo 1036, piso 1 Cap. Fed. y Rosa Gilda La Regina, argentina, casada, comerciante, nacida 28/01/68, D.N.I. 20.005.622, C.U.I.T. 27-20005622-7, domiciliada Mario Bravo 986, piso 1, departamento "B" Cap. Fed. El capital queda conformado así: Bravo 25 cuotas y La Regina 25 cuotas. Miguel Miranda renunció a su cargo de gerente. Nuevo gerente: Rosa Gilda La Regina, domicilio especial Mario Bravo 986, piso 1, departamento "B" Cap. Fed. Se ratifican todas las cláusulas del contrato social. La autorización de Gustavo Martín Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del instrumento privado del 31/01/05.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 66.242

GABINETE DE ESTUDIOS EN MATERIA DE ARMAS Y TIRO G.E.M.A.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Carlos Ariel Giuliodori, argentino, 3/3/78, casado, personal policial, DNI: 26.516.270, domicilio Del Barco Centenera 1324 piso 7° departamento 39 Cap. Fed.; Matías Ezequiel Bailatte, argentino, 15/3/77, soltero, personal policial, DNI: 25.771.734, domicilio Joaquín V. González 1407 Lanús Oeste Prov. de Bs. As.; Daniel Orlando Gutiérrez, argentino, 17/ 1/74, soltero, personal policial, DNI: 23.365.916, domicilio Antonio Machado 2091, Ingeniero Budge Prov. de Bs. As.; Leonardo Alfredo Costa, argentino, 23/8/69, soltero, personal policial, DNI: 20.817.088, domicilio Mon 3150 piso 2° departamento B Cap. Fed.; Sergio Ibarra, argentino 6/4/72, soltero, instructor de tiro, DNI: 22.675.638, domicilio Tucumán 2242 piso 3° departamento A Cap. Fed. 2) 1/2/05. 3) Lavalle 1567/69 piso 1° oficina 117 Cap. Fed. 4) Seguridad: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a seguridad privada. Asesoramiento, diagnosticar y planificar la seguridad en las organizaciones públicas y/o privadas. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad para empresas de seguridad, organizaciones públicas y privadas y particulares. Cursos: Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual para seguridad y/o personal civil y/o personal de fuerzas armadas y/o fuerzas de seguridad pudiendo extender diplomas y/o certificado de asistencia a los mismos. Cursos de tiro de arma corta y larga e instrucción en el empleo y manejo de todo tipo de armas de fuego y sus usos deportivos y/o armas no letales y/o equipamiento de defensa y seguridad. Clases de defensa personal, lucha y todo tipo de artes marciales. Desarrollar cursos o seminarios en general a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. Edición de manuales, software, audios, audiovisuales, videos y cualquier otro medio existente o a crearse, y en idioma nacional o extranjero. Comercialización: Compraventa, industrialización, exportación e importación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad, inclusive armería. En las materias que correspondan siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante. 5) 10 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente Leonardo Alfredo Costa, en forma individual e indistinta, con domicilio especial Lavalle 1567 oficina 117 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 1/2/05 ante la escribana Carina de Benedictis.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 1/02/05. N° Acta: 174. Libro N°: 7.

N° 34.496

GAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 25/1/05. Escritura 17, folio 28, registro 1575. Gabriel Hugo Butera, argentino, Documento Nacional de Identidad 20.766.919, soltero, empresario, Lavarello 676, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Alberto Gnisci, argentino, Documento Nacional de Identidad 20.473.283, casado, empresario, Aguas Buenas 3188 Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, remodelación, refacción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. $ 12.000. 99 años. Gerentes: Gabriel Hugo Butera y Marcelo Alberto Gnisci. 31/12. Aguas Buenas 3188, Capital Federal. Escribano Rubén Emilio Arias, interinamente a cargo.

Escribano - Rubén E. Arias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/1/5. Número: 050128034623/0. Matrícula Profesional N°: 3479.

N° 34.459

GILIO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31/12/03 Oscar Humberto Gilio renuncia a la gerencia y cede 200 cuotas a Rosa Colella, C.I. 4044392, italiana, casada 2/12/45, comerciante, Soto y Calvo 3730, José León Suárez, Prov. Bs. As.; y 4300 cuotas al socio Eduardo Vicente Gilio. Vivian Mabel Gilio cede sus 500 cuotas a Mario Daniel Eduardo Gilio, D.N.I. 26.240.792, argentino soltero, 18/11/1977, comerciante, Soto y Calvo 3730, José León Suárez, Prov. Bs. As. Gerentes Eduardo Vicente Gilio y Néstor Humberto Gilio por término social. Domicilio especial Zado 3594, piso 1, Cap. Fed. Objeto: 1) Fábrica de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, aguas potables con o sin gas Carbónicos; mineral, mineralizada, desmineralizadas; tomar representaciones, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos antes enunciados, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. 2) Exportación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; explotar por cuenta propia o de terceros el transporte de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, sanitarios, caños, ventas y demás materiales o cargas. 3) Producción, elaboración fraccionamiento y envasado de agua, agua con gas, agua destilada, agua desmineralizada, bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados del agua, agua gasificada, agua destilada del agua desmineralizada, de fruta y hortalizas: embotellar y vender jugos de fruta, en zona de la Capital Federal y el gran Buenos Aires y el interior del país y también embotellar y vener cualquier otra bebida sin alcohol, jarabes y concentrados. 4) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de agua lavandina, artículos líquidos, sólidos y semisólidos de limpieza; artículos de tocador, líquidos, sólidos o semisólidos como shampoo, cremas de enjuague, cremas de tocador y toda clase de productos afines o relacionados con los artículos de limpieza y artículos del tocador y limpieza personal; pudiendo establecer su marca propia (con los requisitos legales que ello implica), o estableciendo con otras empresas un contrato de franquicia (franchising) y/o un contrato de comercialización (merchandising). Se reforman artículos tercero y cuarto. Autorizado por documento privado del 21/11/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2005. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 34.491

KENSYS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Luis Héctor Gómez Cánepa, argentino, nacido el 03/05/1945, casado, Contador Público, DNI 4.523.454, CUIT 20-04523454-2, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1771, Planta Baja Frente, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Diego Gabriel Gómez Rivera, argentino, nacido el 21/04/1968, casado, comerciante, DNI 20.225.702, CUIT 20-20225702-0, con domicilio real y especial en Rivera Indarte 1264, Planta Baja Frente, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 31-01-2005. 3) KENSYS ARGENTINA S.R.L. 4) Fabre 1005 Planta Baja, Frente, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: El diseño, desarrollo, creación, programación, reparación y mantenimiento de sistemas informáticos, sistemas operativos, sitios denominados páginas web, diseños gráficos y software para toda clase de dispositivos informáticos. El servicio de asesoramiento, consultoría, mantenimiento, reparación y actualización de equipos informáticos y/o computadoras corporativas o personales, equipos electrónicos, de comunicación, maquinarias de oficina. Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y/o menor, alquiler, permuta, consignación y armado de computadoras corporativas y/o personales, equipos de sonido, de radio, de comunicaciones, de vídeo, de fotografía, sus implementos y/o sus componentes y/o insumos. La capacitación de terceros por medio de cursos prácticos y teóricos relacionados con la electrónica, computación, publicidad, fotografía, comunicaciones y telemarketing. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Luis Héctor Gómez Cánepa. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 31/01/2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 02/2/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 33.

N° 34.436

LA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública N° 45 - Folio N° 285, Registro N° 1481 de Cap. Fed., de fecha 13/01/05, Roxana Patricia López Regonat, Cedente, cedió a favor de Ramón Federico Sanz, argentino, 43 años, casado, comerciante, con DNI N° 14.554.111, domiciliado en Montesantiago 1678, Longchamps, Pcia.de Bs. As., en su carácter de Cesionario, ambos con domicilios especiales en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 560 - planta baja, Cap. Fed., la totalidad de sus 5100 cuotas, equivalente a $ 5.100. La Cedente renuncia al cargo de Gerente. El Cesionario expresa conformidad y aceptación. Se designa Gerente con uso de la firma social a Ramón Federico Sanz. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 45, Registro **N**° 1481 de Cap. Fed., del 13/01/05.

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 02/2/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 47.

N° 34.455

MATRICERIA J.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Ayala, argentino, casado, comerciante, 06/06/1947, L.E.: 5.268.499 y Leonor Arce de Arriba, española, casada, comerciante, nacida el 08/04/1948, DNI: 93.678.569, ambos domiciliados en Salvador Soreda 4284, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 13/01/2005. 3) MATRICERIA J.A. S.R.L. 4) Avenida de Mayo 1370, 6° piso, Oficina 152 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño y fabricación de todo tipo de matrices para actividades productivas en el ramo metal mecánico y de aplicaciones de plástico. Fabricación en series de piezas de toda índole. Fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, insumos y equipos para la matricería. Representaciones, comisiones y mandatos. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerente: José Ayala, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, 6° piso, Oficina 152 de Capital Federal. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. María Estela Castillo, autorizada en instrumento privado del 13/01/2005 sobre constitución.

Autorizada - María Estela Castillo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/2/2005. Número: 240619. Tomo: 0092. Folio: 224.

N° 32.432

MIGUENS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización: En cumplimiento de los artículos 22 y 10; los señores Diego Marcos Miguens, 36 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I 20.281.896, Santamarina 1429, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Marcos Martín Miguens, 55 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 8.206.528, Avenida Santa María 6385, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Martín Miguens, 50 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.000.298, Reconquista 511, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, Mariano Bernabé Miguens, 39 años, argentino, casado, consignatario de hacienda, D.N.I. 17.311.020, Santamarina 1435 Tigre, Provincia de Buenos Aires; únicos socios de MIGUENS HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO; resuelven: Regularizar la SOCIEDAD DE HECHO en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Aprobar el Balance Especial de Regularización y redactar el contrato así: Denominación: MIGUENS HERMANOS S.R.L. continuadora de MIGUENS HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados al uso agrícola, fabricación y comercialización de maquinarias, herramientas e insumos de uso agrícola y rural. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Mariano Bernabé Miguens, con domicilio especial en Juncal 615, Piso 3° Departamento A, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Juncal 615, Piso 3° Departamento A Capital Federal Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado Instrumento de Regularización de Sociedad de Hecho en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Acto Privado del 22/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.423

MIMAMCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 31/01/2005. Socios: Alberto Alejandro Melhem, argentino, nacido el 21 de Mayo de 1946, LE N° 4547832, soltero, comerciante, domiciliado en Barrio Copello, edificio 16, piso 7, departamento B, Capital Federal y María Melhem, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1944, LC N° 4899071, divorciada, comerciante, domiciliada en Barrio Copello, edificio 16, piso 8, departamento B, Capital Federal. Denominación: MIMAMCI SRL Duración: 20 años. objeto: Explotación de negocio de cafeterías, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10, cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alberto Alejandro Melhem, 500 y María Melhem, 500. Cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción. Dirección y Administración: A cargo del socio gerente en forma individual salvo para transferir bienes inmuebles y/o hipotecarlos para lo cual se requerirá la aprobación de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año. Se designa gerente a María Melhem. Domicilio social y especial del gerente: Av. Dellepiane 5113, Capital Federal. Autorizado según instrumento constitutivo del 31/01/2005. Arturo Rodolfo Dopacio.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. N° Registro: 812. N° Matrícula: 3020. Fecha: 1/2/2005. N° Acta: F001473199. Libro N°: 10.

N° 66.233

NEW AFRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/01/2005. 2) Ignacio Javier Barrios, argentino, divorciado, nacido el 15/11/1956, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.949.008, C.U.I.L. 20-12949008-0, domiciliado en Viamonte 2124, Capital Federal, y Juan Carlos Fernández, argentino, soltero, nacido el 30/10/1971, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.153.358, C.U.I.T. 20-22153358-0, domiciliado en la J. F. Seguí 4772, piso 5°, Capital Federal. 3) "NEW AFRICA S.R.L.". 4) Sede social Callao 1033 Capital Federal. 5) Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de este ramo tales como restaurantes (cena, baile y show), establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, rotiserías, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clases de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios. 6) Capital $ 12.000, representado por 120 cuotas de $ 100 Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7) 30 de junio de cada año. 8) Socio gerente Ignacio Javier Barrios, quien acepta el cargo, con domicilio legal, Callao 1033, Capital Federal. Autorizado a firmar por Instrumento Privado del 21/1/2005.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 78. Folio: 841.

N° 34.415

NIHAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Daniel Kaplanski, ingeniero, 41 años. Salguero 1627, piso 7, departamento B, Capital Federal, D.N.I. N°. 16.322.997. Diego Heriberto Shalom, abogado, 42 años, Tucumán 1455, 13 piso, departamento F, Capital Federal, D.N.I. N° 14.886.545, ambos casados, argentinos, 2) Escritura del 25/1/05. 3) "NIHAO S.R.L.". 4) Tucumán 1455, piso 13, departamento F, Capital Federal. 5) Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de marroquinería. Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. Representado por 1200 cuotas de $. 8) A cargo de uno o más Gerentes por 5 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de enero de cada año. Gerente: Eduardo Daniel Kaplanski. Autorizado según escritura número 38, del 25/1/05. Los directores designados fijan domicilio especial en Tucumán 1455, piso 13, departamento F, Capital Federal.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/2/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 34.443

PLANETA SERIGRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifico aviso de fecha 25 de enero de 2005, recibo N° 0076-00033890 a fin de hacer saber que, 1) Se ha excluido la actividad inmobiliaria del objeto social. 2) Autorizantes: Pablo Wexler (T° 75 F° 936 C.P.A.C.F.), D.N.I. 25.670.241 por instrumento privado de fecha 20-01-2005.

Abogado - Pablo Wexler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 75. Folio: 936.

N° 34.454

SEBASTIAN VILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 31-01-2005; Denominación Social: SEBASTIAN VILA S.R.L. Socios: Sebastián Francisco Vila, argentino, nacido el 03-04-1947, D.N.I. 7.598.383, C.U.I.T. 20-07598383-3, casado, comerciante, domiciliado en la calle Méndez de Andes 947; Graciela Elena Gutiérrez, argentina, nacida el 07-10-1949, D.N.I. 6.231.438, C.U.I.T. 27-06231438-4, casada, comerciante, domiciliada en la calle Méndez de Andes 947, ambos comparecientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en

general, la construcción de todo tipo de inmuebles, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Ejercicio Social: cierre 31/12; Domicilio: Uruguay 385, 5° piso, oficina 505 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Gerente Sebastián Francisco Vila, Domicilio especial: Uruguay 385, 5° piso, oficina 505 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Beatriz Di Buccio, autorizada según lo acredita con el Contrato Constitutivo otorgado por Instrumento Privado ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 31-01-05. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 01 de Febrero de 2005, N° de Acta 014 Libro N° 74.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: N° 02/02/05. Acta: 014. Libro N°: 74.

N° 34.427

SEVI LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28/1/2005: 1) Roberto Anchaba, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.362.032, nacido el 15/12/1962, con domicilio en Santa Cruz 2458, Isidro Casanova, Buenos Aires, y Luis Alberto Anchaba, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 20.880.625, nacido el 29/9/1969, con domicilio en Santa Cruz 2458, Isidro Casanova, Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos y materiales textiles y mercaderías afines, la prestación de servicios de corretaje en general en relación con dichos productos y servicios de fletes utilizando medios propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 10.000; 5) Gerentes: Roberto Anchaba y Luis Alberto Anchaba, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 6) 31/08; 7) Sarmiento 1469, Piso 5°, departamento C°, Capital Federal; 8) Autorizada por instrumento privado de fecha 28/1/2005.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 34.425

SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Escritura pública 11 del 19/1/2005, ante Escribano Roberto Bagú, Registro 10 de Quilmes; 2) Socios: Carlos Hugo Robacio, argentino nacido 8/9/33, casado en primeras nupcias con Estela Edda, empresario, D.N.I.: 4.827.307, domiciliado Fitz Roy 133, piso 8 de Cap. Fed. y Carlos Hugo Robacio, argentino, nacido 25/11/66, casado en primeras nupcias con Sonia Beatriz Linares, empresario, D.N.I.: 17.887.822, domiciliado French 2325, piso 4° Cap. Fed. 3) Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto realizar actividades de servicios de vigilancia, custodia y seguridad de personas y/o bienes en todo el país. En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires ajustará su actividad a lo previsto en el artículo 2° de la Ley 118 de esa ciudad, a saber: a) Vigilancia privadas, b) Custodias personales, c) Custodia y Transporte de bienes y valores, y d) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos. En la Provincia de Buenos Aires las actividades serán las previstas en el artículo 2° (inciso 1 a 4) de la Ley 12.997, a saber: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, y 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concs. del Código Civil y el art. 9° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 4) Duración: 20 años. 5) Capital $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de pesos $ 1 (un peso) valor nominal cada una, suscripto 6.000 cuotas por Carlos Hugo Robacio (p.) y 9.000 cuotas por Carlos Hugo Robacio (h.). 6) Sede social, French 2325 piso 4to., Cap. Fed. 7) Gerente: Carlos Hugo Robacio (h.) con domicilio especial en French 2325 4to. piso, Cap. Fed, 8) Cierre del ejercicio: 31/10. 9) Autorizada María Victoria Bagú, abogada, en escritura pública de constitución de fecha 19/1/2005

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 56. Folio: 20.

N° 34.435

SUPERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura 16 del 16/2/2002, Registro Notarial 9 Provincia de Entre Ríos. Cedente: Adrián Raúl Rodiferr, argentino, mayor de edad, D.N.I. 21.960.625, C.U.I.L. 20-21960625-8, casado, domicilio en 9 de Julio 474, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Cesionario: Ricardo Alberto Razetto, argentino, nacido el 25/06/1959, D.N.I. 13.673.104, C.U.I.T. 20-13673104-2, casado, comerciante, domicilio en Monte Caseros 130, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Se transfieren 65 cuotas sociales. Importe: $ 15.300. Cesión de cuotas: escritura 196 del 16/10/2002, Registro Notarial 9 Provincia de Entre Ríos. Cedentes: Gerardo Martín Sturzenegger, argentino, mayor de edad, D.N.I. 24.211.189, C.U.I.L. 20-24211189-4, soltero, domicilio en General Güemes 184, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos y Luciano Andrés Razetto, argentino, mayor de edad, D.N.I. 20.209.465, C.U.I.L. 20-20209465-2, soltero, domicilio en San Antonio 268, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Cesionarios: Ricardo Alberto Razetto, argentino, nacido el 25/06/1959, D.N.I. 13.673.104, C.U.I.T. 20-13673104-2, casado, analista de sistemas. Delfina Lafourcade, argentina, nacida el 20/05/1971, D.N.I. 22.067.841, C.U.I.T. 27-22067841-0, casada, ama de casa, ambos con domicilio en Monte Caseros 130, Ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Se transfieren 130 cuotas sociales. Importe: $ 30.600. Adecuación del contrato social: escritura 269 del 29/10/2004, Registro Notarial 9 Provincia de Entre Ríos, se adecuó y reformuló el contrato social: SUPERAGRO S.R.L.. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados a partir de su constitución (12/11/98). Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de Fumigaciones: Mediante el asesoramiento profesional y la dirección, realización, y ejecución de servicios prestacionales vinculados con todas las tareas específicas destinadas a la fumigación de todo tipo de sembrados, plantaciones, forestaciones, etcétera, a llevar a cabo en todo tipo de inmuebles sean urbanos, suburbanos y rurales, mediante la utilización de sistemas, técnicas y medios tanto terrestres como aéreos. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, representación, consignación, acopio y la comercialización en todas sus formas, tanto a nivel mayorista como minorista, de productos químicos y agroquímicos en general, e igualmente, de todo tipo de semillas, granos y oleaginosos. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta; construcción, fraccionamiento, explotación, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; subdivisiones y fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación, inclusive subdivisiones bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; D) Financieras: Mediante la financiación, inversiones o aportes de capitales con dinero propio, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, por operaciones relacionadas con los antedichos fines, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nacional número 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. E) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones, administraciones y consignaciones por cuenta y orden de terceros; como representante y/o administradora de negocios, incluso comisiones y consignaciones; asesoramiento en administración de negocios y empresas, y demás actividades afines; e igualmente mediante prestaciones asistenciales tales como cobranzas, mensajerías y todo otro tipo de trámites; promociones y ventas domiciliarias de servicios y de mercaderías, e investigaciones de mercados. F) Agricolo-ganaderas y Forestales: Mediante la explotación en cualquiera de sus etapas, de actividades agropecuarias tales como la cría reproducción y engorde de ganado bovino, equino y ovino, y el cultivo de los diversos productos agrícolas, e igualmente, la adquisición, arrendamiento, posesión u otras formas de uso y goce de predios rurales para el ejercicio de actividades agrícolas ganaderas en sus más amplias alternativas posibles tanto productivas como comerciales; y asimismo, mediante el desarrollo de tareas y actividades forestales en todas las etapas y cuantas más actividades de producción, servicios o comercialización hubiere relacionadas con el sector agropecuario. La sociedad no podrá en ningún caso afianzar, avalar o garantizar obligaciones de terceros. Capital $ 50.000. 500 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: Ricardo Alberto Razetto 328 cuotas, Delfina Lafourcade, 107 cuotas, Aminta Genoveva Morán. 65 cuotas. Administración: Gerente Delfina Lafourcade. Término: duración de la Sociedad. Gerente suplente Ricardo Alberto Razetto. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Fiscalización: los socios. Sede Social: Paraguay 3290, Piso 6, departamento H, CABA.

Certificación emitida por: Esc. Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 25/1/05. N° Acta: 48. Libro N°: 27.

N° 66.213

TELESITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 276, del 01/12/04, Folio 958 del Registro 1404, Capital Federal, se designó socio gerente a Osvaldo Rubén Craiem, por el plazo de duración de la sociedad, con uso de firma social, y domicilio especial en Avenida Corrientes 1137, Capital Federal, renunciando a su cargo de gerente Alejandro Darío Londinsky. Se modifica cláusula quinta del contrato social, según surge de Asamblea del 01/12/04, con quórum y mayoría unánimes, en cumplimiento con el artículo 60, Ley 19.550. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura número 276, del 01/12/04, Folio 958 del Registro 1404 Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/02/05. Número: 050202039819. Matrícula Profesional N°: 3476.

N° 66.255

TERRAZAS DEL CID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios Gerentes: Germán Darío Szister, argentino, nacido el 9/7/1968, D.N.I. 20.251.830, C.U.I.T. 20-20251830-7, licenciado en administración, domiciliado en Correa 2661, piso 6° departamento 1, Capital Federal y Guillermo Mauricio Roitenberg, argentino, nacido 19/1/1969, D.N.I. 20.619.664, C.U.I.T. 20-20619664-6, arquitecto, domiciliado en Viamonte 2660, piso 5° departamento C, Capital Federal. Aceptan cargos. Socios: Javier Silvio Yanquelevech, argentino, nacido el 15/11/1969, empresario, D.N.I. 20.965.981, C.U.I.T. 20-20965981-7, domiciliado en Virrey Loreto 3828, PB 6 Capital Federal; Beatriz Liliana Lerner , argentina, nacida el 30/9/1955, D.N.I. 12.010.146, C.U.I.T. 27-20965981-9, comerciante, domiciliada en Charcas 3905, piso 8° departamento A, Capital Federal; Plazo 99 años Objeto: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias; Fabricación, elaboración, transformación, consignación, representación, otorgar y recibir licencias y/o sublicencias, franchising, leasing, venta mayorista y minorista y cualquier otro contrato creado o a crearse en cualquier tipo de actividad comercial; Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, operaciones de leasing, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general tanto de captación o entrega de fondos; constitución y transferencia de prendas e hipotecas y demás derechos reales y otorgar créditos en general. Capital Social: $ 50.000. Cierres Ejercicios: 31/12. Sede Social y Domicilio Especial: Apolinario Figueroa 452, Capital Federal. Autorizada por Escritura 24 del 17/1/2005, Reg. 1379. Esc. Victoria Masri.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/1/05. Número: 050128034550/B. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 32.422

VACUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/1/05, se reformó art. 4° y 5° . José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por instrumento privado del 28/1/05, suscripto por los socios.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/02/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 34.481



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país

Edición **Gráfica**


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en **Internet**



El Boletín en la Web
Las **3** secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de **BASE DE DATOS.**

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 22 de febrero de 2005, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de octubre de 2004.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El mandato del Presidente surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio N° 102 de 27 y 28 de febrero de 2003, respectivamente.
Presidente – Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 31/1/2005. N° Acta: 168. Libro N° 2.
e. 7/2 N° 19.910 v. 11/2/2005

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas, en Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio en la presente reunión;
3°) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, conforme a la suma que surja del período de suscripción de 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser Emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento -—en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General N° 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, haciendo uso la Sociedad de la facultad de reducir tal período de suscripción preferente prevista el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1° de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley N° 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la Resolución General antedicha;
4°) Fijación de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, sin oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7°) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la Ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 28 de febrero de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Alejandro Götz, Presidente, según surge del Acta de Directorio de CAPEX S.A. de fecha 26 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: María Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 154. Libro N° 048.
e. 7/2 N° 32.436 v. 11/2/2005

CASTIMAR S.A.C.F. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de febrero de 2005 a las 12.00 horas en la Sede Social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de un (1) ejercicio.
2°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.
3°) Consideración de la documentación del inciso 1 del Artículo 234 de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03.
4°) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inciso 3 del Artículo 234 de la Ley de Sociedades).
5°) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios.
7°) Consideración de la rectificatoria del Estado Patrimonial correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003, atento las deficiencias en él observadas por el Directorio.
8°) Cambio Sede social.
9°) Justificación de las convocatorias fuera de término.
10) Solicitud a la Inspección General de Justicia de la C.A.B.A a fin de solicitar en la Asamblea General Ordinaria a realizarse la designación de un inspector.
11) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.
María Isabel Patricia Castiñeira de Giua, Presidenta, electa por Acta de Asamblea N° 30 de fecha 22 de abril de 2000. Certificación emitida por N° de Registro N° de Matrícula 2681, Reg. 846, Fecha: 1/2/2005, Acta N° 74, Libro N°.

Certificación emitida por: Escribana Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 1/2/05. Libro N° 074.
e. 7/2 N° 66.221 v. 9/2/2005

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 15 de febrero de 2005, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3°) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares por dos años.
El comicio funcionará entre las 12:30 horas y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto.

Designados en sus cargos por Acta de Directorio número 1946 del 29 de marzo de 2004.
Presidente – Roberto Durrieu
Secretario – Guillermo Lipera

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 12/1/05. N° Acta: 186. Libro N° 040.
e. 7/2 N° 65.751 v. 7/2/2005

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial Clase B para el día 1 de marzo de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la manifestación de conformidad respecto de la emisión de 44.857 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A sin respetar la proporcionalidad establecida en el estatuto de la Sociedad con respecto a las acciones Clase B, como consecuencia del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2005, para el supuesto que el accionista Clickmedica Corporation no hubiera ejercido el derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital social resuelto por asamblea general extraordinaria del 13/1/05.
Sebastián Jorge Letemendía, Presidente designado por Estatuto Social por escritura 7/2/00, Folio 519, Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 4/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 31/12/04 de designación de cargo.
Sebastián Jorge Letemendía

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 31. Libro N° 4.
e. 7/2 N° 66.216 v. 11/2/2005

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) (I) En caso que (i) el Accionista Clase B (a) no hubiera ejercido el derecho de preferencia respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2005 (el "Aumento de Capital") y (b) no hubiera asistido a la Asamblea Especial Clase B convocada al efecto o hubiera manifestado de forma expresa en dicha Asamblea Especial Clase B la no conformidad respecto de la emisión de 44.857 acciones Clase A; o (ii) el Accionista Clase B hubiere ejercido el derecho de preferencia respecto del Aumento de Capital; se someterá a consideración de la Asamblea la reforma del artículo cuarto del estatuto social previendo la emisión de 33.306 acciones Clase A y 11.551 acciones Clase B; y (II) en caso que el Accionista Clase B (a) no hubiera ejercido el derecho de preferencia respecto del Aumento de Capital y (b) hubiera prestado la conformidad a la emisión de 44.857 acciones Clase A, la Asamblea considerará la reforma del artículo cuarto del estatuto social previendo la emisión de 44.857 acciones Clase A.
Sebastián Jorge Letemendía, Presidente designado por Estatuto Social por escritura 7/2/00, Folio 519, Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 4/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 31/12/04 de designación de cargo.
Sebastián Jorge Letemendía

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 30. Libro N° 4.
e. 7/2 N° 66.217 v. 11/2/2005

COOPERATIVA DE CREDITO - VIVIENDA Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES DE PILOTOS AVIADORES DE LINEAS AEREAS LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de febrero de 2005 a las 16.30 hs. en la Sede Social de la COOPERATIVA DE PILOTOS DE LINEAS AEREAS, sita en la calle Blanco Encalada 2387 piso 3°, Departamento "A" de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informes del Síndico al 31 de octubre de 2004.
3°) Elección de cuatro Vocales Titulares por un período de tres años. El Consejo de Administración.

NOTA: Art. 31: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cuál fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Art. 36: No se podrá votar por poder. Las listas de los candidatos para la renovación del Consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaría de la Cooperativa, quince días antes de la Asamblea Extraordinaria, las que deberán estar apoyadas por el 5% de los asociados, por lo menos.
Almeyra, Carlos Alberto, Presidente según Acta 781 del Consejo de Administración del 2/3/2004.
Presidente – Carlos A. Almeyra

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. N° Registro: 1450. N° Matrícula: 3800. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 123. Libro N° 042.
e. 7/2 N° 66.232 v. 7/2/2005

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836, Piso 11, Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Remuneración de los Directores.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Remuneración de los Síndicos.
5°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6°) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de resultados.
8°) Dejar sin efecto lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2004 en sus puntos 1 y 2 respecto de la fusión a realizarse con las Sociedades EMPRIGAS S.A. y REDENGAS S.A. y la reforma del Estatuto Social.
9°) Dejar sin efecto lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 2004.
Luigi Brambilla. Vicepresidente designado en Asamblea del 30 de abril de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente – Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 063. Libro N° 45.

e. 7/2 N° 32.467 v. 11/2/2005

"I"

INTEXAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de La Pampa 1940, piso 8, Departamento "B" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes ejercicio iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios del Directorio;
5°) Designación de nuevas autoridades;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Fanny Luisa Clara Rabinovich de Dyszel.

Se deja constancia que por acta de Directorio del 25 de enero se autorizó a la Vicepresidenta Sra. Fanny Clara Luisa Rabinovich de Dyszel, con D.N.I. N° 3.202.692 a suscribir el edicto a publicarse en el Boletín Oficial de conformidad con la disposición N° 16/2004 de la Dirección Nacional de Registro Oficial.
La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Fanny Luisa Clara Rabinovich de Dyszel, fue electa el 6 de mayo de 2002 conforme Acta de Asamblea N° 8 y nombrada Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia el 20 de octubre de 2004 conforme Acta de Directorio N° 16.

Certificación emitida por: María Nélida Martínez Spromolla. N° Registro: 828. N° Acta: 188. Libro N° 34.

e. 7/2 N° 66.251 v. 7/2/2005

"M"

MEJORSIL Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MEJORSIL S.A.C.I. y F. el 25 de febrero de 2005 en Suipacha 1336, 2° piso "B", Capital Federal, a las 17 horas en Asamblea Ordinaria y a las 19 horas en Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004 y demás documentos del inciso 1° del artículo 234 Ley 19.550. Aprobación en su caso de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
4°) Consideración renuncias al cargo de Vicepresidente de Héctor Norberto Otero y al cargo de Director Suplente de Pablo Luis Pasi. Designación reemplazantes y reestructuración del Directorio.
5°) Consideración remuneración del Directorio en exceso artículo 261.
6°) Consideración y destino resultados del ejercicio y acumulados.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificar, rectificar o anular, en su caso, lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27/1/2004.
Presidente designada por Asamblea y Directorio 27/1/04.

Presidente – María Isabel Veronelli

Certificación emitida por: Roquelina Hernández. N° Registro: 112. N° Matrícula: 2112. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 025. Libro N° 13.

e. 7/2 N° 34.506 v. 11/2/2005

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/2/2005 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente Julián Enrique Harguindey, designado según Acta de Directorio número 430 del 27 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: María E. Gradin. N° Registro: 507. N° Matrícula: 3721. Fecha: 28/1/05. N° Acta: 156. Libro N° 10.

e. 7/2 N° 66.248 v. 11/2/2005

"U"

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Coqnvócqaseq a Asapmbleajeq General Ogrdinariaq de Accionistas pni»,, paraA el día 2.8 ,de febrero de 2005 a las 10:306 horas', en la sede social de la Av'. Callao 1452, 7°' pPiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
ejqcip ecoilómicp peyrado el, 30,di spptieMbrle de 2004.
3°) Consideración de los Rlesultados, No Asignados y asignación de honorarios al Directorio. -
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Juan Daniel Moreno, Presidente, electo según Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 125. Libro N° 50.

e. 7/2 N° 66.207 v. 11/2/2005

"U"

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA SERIE I A UNA TASA DEL 8% CON VENCIMIENTO EN 2009 EMITIDAS POR HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, en su carácter de fiduciario de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (el "Fiduciario" y las "Obligaciones Negociables HPDA Serie I") emitidas por HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. ("HPDA") de conformidad con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 1999, celebrado entre HPDA como emisor, el Fiduciario y Chase Manhattan Bank, Sucursal Buenos Aires (el "Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables") notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I (los "Tenedores") que fuera solicitada por ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I de conformidad con lo establecido en la Sección 906 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables. La asamblea se celebrará el 7 de marzo de 2005 en la Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I para suscribir el acta.
2°) Consideración de la propuesta realizada por ciertos Tenedores relacionada con la declaración de la inmediata exigibilidad y pago del capital de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I. La propuesta se basa en la existencia de eventos de incumplimiento conforme las Secciones 12 párrafos (1) y (2) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I establecidos en el reverso de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I, debido a que HPDA no ha realizado los pagos de capital e intereses debidos al 30 de junio de 2002, y tampoco los pagos siguientes.

IMPORTANTE:
Los Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a HPDA y al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas del HPDA sitas Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Iván María Moiseeff Souto, Representante Legal de US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION mediante Poder de fecha 04/01/05 pasado al folio 49 del Registro N° 15 de esta Ciudad.
Representante Legal – Iván María Moiseeff Souto

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/02/05. N° Acta: 54. Libro N° 71.

e. 7/2 N° 66.296 v. 11/2/2005

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA SERIE II A UNA TASA DEL 8,25% CON VENCIMIENTO EN 2009 EMITIDAS POR HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, en su carácter de fiduciario de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II a una tasa del 8, 25% con vencimiento en 2009 (el "Fiduciario" y las "Obligaciones Negociables HPDA Serie II") emitidas por HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. ("HPDA") de conformidad con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 1999, celebrado entre HPDA como emisor, el Fiduciario y Chase Manhattan Bank, Sucursal Buenos Aires (el "Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables") notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II (los "Tenedores") que fuera solicitada por ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II de conformidad con lo establecido en la Sección 906 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables. La asamblea se celebrará el 7 de marzo de 2005 en la Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II para suscribir el acta.
2°) Consideración de la propuesta realizada por ciertos Tenedores relacionada con la declaración de la inmediata exigibilidad y pago del capital de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II. La propuesta se basa en la existencia del evento de incumplimiento conforme la Sección 12 párrafo (1) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II establecidos en el reverso de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II, debido a que HPDA no ha realizado los pagos de intereses debidos al 30 de junio de 2002, y tampoco los pagos siguientes.

IMPORTANTE:
Los Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a HPDA y al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas del HPDA sitas Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Iván María Moiseeff Souto, Representante Legal de US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION mediante Poder de fecha 04/01/05 pasado al folio 49 del Registro N° 15 de esta Ciudad.

Representante Legal – Iván María Moiseeff Souto

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/02/05. N° Acta: 53. Libro N° 71.

e. 7/2 N° 66.297 v. 11/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rubén Longueira, martillero público con Of. en Avda. de Mayo 1365, piso 6° de la Ciudad de Bs. As., avisa que Vanesa Pesaola, DNI N° 29.670.413, con domicilio en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1436 de Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fdo. de comercio de "garage comercial" (Exp. 24468-2003), ubicado en AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1436 de la Ciudad Bs. As., a Marta Ester Looze, DNI N° 3.877.881, con domicilio en Concordia 1646 de Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/2 N° 66.254 v. 11/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal, avisa: Roberto Armando Nadal, DNI 20329706, domiciliado Yerbal 468, piso 3, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AVELLANEDA 2886, Cap. Fed. a Farmacéutica Avellaneda S.A., domiciliada Avellaneda 2886, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 7/2 N° 66.247 v. 11/2/2005

"B"

Enrique Roulet, abogado, T° 16, F° 633, avisa: Claudio Weinstelbaum, DNI 20.425.176, domiciliado Bauness 2102 de la ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere su fondo comercio "Rotco", rubro bar y pizzería, mercaderías y muebles sin asunción de pasivos ubicado BAUNESS N° 2102, Buenos Aires, a Leandro Matto, DNI 24.496.548, domiciliado en La Pampa 3285. Oposición de ley domicilio abogado, calle Raúl Scalabrini Ortiz N° 2783, PB "3", Buenos Aires.

e. 7/2 N° 32.410 v. 11/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABA SERVICIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/4/04 se ha procedido a la designación de los Directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Rodolfo Corvi y Director Suplente Luis Caputo, constituyendo todos domicilio especial en la calle San Martín 229, 10° piso, Capital Federal.

Carolina Canziani Aguilar, abogada, T° 78, F° 680 CPACF, autorizada por Acta de Directorio de fecha 1/2/05.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 7/2 N° 34.440 v. 7/2/2005

AGRI FOOD S.A.

Edicto rectificatorio y complementario de Recibo N° 30.848 de fecha 2/12/04, **donde dice** AGRIFOOD S.A. **debe decir** AGRI FOOD S.A. Los Directores establecen domicilio especial en la sede social, Larrea 1031, piso 1° de Capital Federal.

Javier Osvaldo Molineri, DNI 16633839, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17/5/2002.

Presidente – Javier Osvaldo Molineri

Certificación emitida por: Adriana Griselda Vigliano. N° Registro: 167. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 1047. Libro N° 10.

e. 7/2 N° 34.487 v. 7/2/2005

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

RESULTADO DE SORTEO:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Rivadavia 717, 5° piso, Oficina 37, Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21, Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 29 de enero 2005 Lotería Nacional Nocturna: 1° 931; 2° 207; 3° 061; 4° 453; 5° 217. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/7/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/4/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/7/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/4/1994 bajo el N° A-12985.

Presidente – Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 009. Libro N° 66.

e. 7/2 N° 66.231 v. 7/2/2005

ALTANA PHARMA Sociedad Anónima

(220.414). Se hace saber por un día que por escritura 38 del 1/2/2005, Registro 222, Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/1/2005 de ALTANA PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, que entre otras cosas resolvió: La aceptación de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio de Tomás Federico Florian, L.E. 4.584.549; la designación de Luis Alberto Ricciardulli, argentino, nacido el 16/12/1952, casado, DNI 10.329.010, CUIL 20-10329010-5, domiciliado especial Tronador 4890, piso 7, C.A.B.A., como nuevo integrante del Directorio y Presidente, para completar el mandato del renunciante. La absorber los resultados no asignados al 31/12/2003. El aumento del capital sin reforma por saldo de ajuste de capital de la suma de $ 432.150 a la suma de $ 1.223.227 y emisión de acciones liberadas correspondientes; y el aumento del capital social sin reforma de 1.223.227 a la suma de $ 1.266.800 por aporte del accionista Altana Pharma AG suscripto e integrado en su totalidad y emisión de las acciones de iguales características que las actuales.

Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la Escritura 38, del 1/2/2005, folio 113, Registro 222. Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 050201037891/8. Matrícula Profesional N° 4669.

e. 7/2 N° 66.224 v. 7/2/2005

AMERICAN CONSULTING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25-1-05 se resolvió la aceptación de la renuncia del Director Titular y Presidente, Sr. Norberto Carlos Perotti y la siguiente integración del Directorio: Directores Titulares: Hugo Oscar Jardo y Christian Orlando Panizza; Director Suplente: Hugo Jardo (hijo). Todos ellos con domicilio especial en Avenida Córdoba N° 836, piso 7°, contrafrente, Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 25-1-05: a) Se aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente Hugo Oscar Jardo; Vicepresidente Christian Orlando Panizza; b) Se aprobó el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba N° 836, piso 7°, contrafrente, Buenos Aires.

Jorge Enrique Maqui, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Directorio del 25-1-05 de esta sociedad, T° 3; F° 608.

Jorge Enrique Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 7/2 N° 34.466 v. 7/2/2005

ANECTIS S.A.

Con fecha 28 de enero de 2005, el Directorio de ANECTIS S.A. trasladó la sede social a Alicia Moreau de Justo número 1780, primer piso, Oficina "H", Ciudad de Buenos Aires según Acta que se transcribió en escritura 23, de fecha 1/2/2005, Registro 845, Ciudad de Buenos Aires.

Ariel Martín Gorena, DNI 23.803.533, autorizado en virtud de Escritura 23 de fecha 1/2/2005 Fojas 76, Registro 845, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Nelly Taiana de Brandi. N° Registro: 845. N° Matrícula: 3931. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 152. Libro N° 13.

e. 7/2 N° 1344 v. 7/2/2005

ANRO MEDICAL S.A

Por Asamblea Gral. Ordinaria 18/9/04, renuncia Rosa María Corraro al cargo de Presidente. Se aceptó su renuncia. Se designó Presidente a Natalia Débora Daunis Núñez, argentina, casada, DNI 29.541,908, empleada, domicilio real Ascasubi 142, entre Ricardo Rojas y Naciones Unidas, Bosques Centro, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires. Domicilio especial Florida 165, piso 10°, Oficina 1007, Capital Federal, quien acepta su cargo y se trasladó la sede social de la sociedad a Florida 165, piso 10°, Oficina 1007, Ciudad de Buenos Aires.

María Alicia Rendón, autorizada por Acta de Directorio del 18/9/04.

Certificación emitida por: Máximo Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 166. Libro N° 08.

e. 7/2 N° 34.432 v. 7/2/2005

ARCA DISTRIBUCIONES S.A.

Acta de reunión de Directorio 16-12-04 resolvió fijar domicilio de la sede social en la calle Cerrito 1136, primer piso frente de Capital Federal.

Autorizada instrumento privado 27-1-2005.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 7/2 N° 34.504 v. 7/2/2005

"B"

B.A.R.T.H. S.A.

Se hace saben que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2003, han sido elegidos Directores: Director Titular Presidente: Aaron Adolfo Hodari, argentino, nacido el 29/8/1957, casado, escribano, DNI 13.380.719, domicilio real Avda. Córdoba 838, piso 3°, Departamento 6 de esta Ciudad y domicilio especial Avda. Córdoba 838, 3° piso, Departamento 6, Cap. Fed.; Director Suplente: Verónica Roxana Pampillo, argentina, nacida el 11/5/1964, casada, empresaria, domicilio real Avda. Córdoba 838 3° piso, Departamento 6, C.A.B.A. y domicilio especial Avda. Córdoba 838, piso 3°, Departamento 6, C.A.B.A.

La firmante se encuentra autorizada por Escritura número 6 del 13/01/2005 pasada ante el Escribano Mariano Miró al Folio 15 del Registro 1017 a su cargo.

María del Carmen Otero

Certificación emitida por: Esc. Mariano Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 177. Libro N° 002.

e. 7/2 N° 66.261 v. 7/2/2005

BF INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/5/04 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y único Director Titular Eduardo Raúl Boiero; Director Suplente Lino Alberto Palacio. Todos con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Cap. Fed.

Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea de fecha 12/5/04.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 7/2 N° 34.428 v. 7/2/2005

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

Inscripta IGJ 29/1/98, N° 1049, L° 123, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/1/05 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente y Director Titular y Director Suplente de los Sres. Ernesto Guillermo Pignataro y Edgar Allan C. Hennings Marianyi respectivamente y designó el actual Directorio de la Sociedad, Presidente y Director Titular: Ismael Darío Estigarribia, y Director Suplente: María Marta Guarás, ambos con domicilio legal en Av. Rivadavia 954, 5° piso, Bs. As.

Mónica L. Conde, abogada autorizada Acta de Asamblea Ordinaria 31/1/05.

Abogada – Mónica Laura Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 40. Folio: 451.

e. 7/2 N° 34.478 v. 7/2/2005

"C"

CENTRAL FARMA S.A.

Por Escritura 16, Folio 26, Registro 1575 del 25/1/05, se modifica la denominación a PRESTACIONAL FARMA S.A.

Escribano Rubén Emilio Arias interinamente a cargo.

Escribano – Rubén E. Arias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/1/05. Número: 050131036673/C. Matrícula Profesional N° 3479.

e. 7/2 N° 34.460 v. 7/2/2005

CONOSIN QK S.A.

Por Escritura 24 del 30/1/05, Folio 112, Registro Notarial 856 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/1/05 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia presentada por Omar Norberto Moretti, al cargo de Presidente del Directorio; 2. Designar nuevo Presidente del Directorio a Roberto Rodolfo Rizzo; 3. Ratificar en el cargo de Director Suplente a Maximiliano Francisco Panzitta. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1290, piso 6°, Oficina "610" de Capital Federal.

Leonardo Marcelo Schestenger, Escribano, conforme Escritura 24 del 30/1/05, Folio 112, Registro Notarial 856 de Capital Federal.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/05. Número: 050202039256/E. Matrícula Profesional N° 4456.

e. 7/2 N° 66.239 v. 7/2/2005

"D"

DELCAM Sociedad Anónima

Por Escritura 28 del 25/1/2005, Registro 21 de Merlo se protocolizó Acta de Directorio obrante a foja 43 y Acta de Asamblea General Ordinaria obrante a foja 44, ambas de fecha 25/1/2005: 1) Se elige Presidente: Héctor Manuel Quiñones; Director Titular: Eulogio Bartolo Sosa, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 3°, Oficina 1, Capital Federal. 2) Presidente saliente Gustavo Adolfo Dreyssig; Director Suplente saliente Erica Graciela Dreyssig. 3) Cambio de domicilio social a la calle Alicia Moreau de Justo 740, piso 3°, Oficina 1, Capital Federal. 4) Extensión del mandato del Directorio a dos ejercicios. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria obrante a foja 44 y Acta de Directorio obrante a foja 43 ambas de fecha 25/1/2005.

Presidente – Héctor Manuel Quiñones

Certificación emitida por: Pedro Gottifredi. N° Registro: 21. Fecha: 27/1/05.

e. 7/2 N° 34.446 v. 7/2/2005

"E"

ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

Acta de reunión de Directorio 16-12-04 resolvió fijar domicilio de la sede social en la calle Cerrito 1136, primer piso frente de Capital Federal.

Autorizada instrumento privado 27-1-2005.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 7/2 N° 34.505 v. 7/2/2005

ESEKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/9/04 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 191 de igual fecha: Presidente: Gustavo Carlos Kuchikian; Vicepresidente: Ricardo Kuchikian; Director Titular: Carlos Kuchikian. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1446, piso 2°, Cap. Fed.

Autorizado por Acta Directorio 193 del 25/1/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 7/2 N° 34.493 v. 7/2/2005

ESTANCIA ANITA Sociedad Anónima Agropecuaria

(479.624). Se hace saber por un día que por escritura 21, del 25/1/05, Registro 222, Capital, se protocolizaron Actas de Asamblea del 30/9/03 y 29/10/04 y Acta de Directorio 29/8/03 y 30/09/04, de la sociedad ESTANCIA ANITA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, segundo piso de Capital. Presidente: Federico Braun, Libreta de Enrolamiento 4.754.991, CUIT 20-04754991-5, con domicilio real y especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 547, 2° piso de esta ciudad; Directores Titulares Enrique Campos De

Alvear, Libreta de Enrolamiento 7.593.023, domiciliado real y especial en Avenida del Libertador 2502, Ciudad de Buenos Aires; y Enrique Alfredo Viel Temperley, Libreta de Enrolamiento 4.171.528, domiciliado real y especial en Paraje La Esperanza, provincia de Santa Cruz. Bernardo Mihura de Estrada, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura citada. Buenos Aires, 26 de enero de 2005.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/1/05. Número: 050131035895/7. Matrícula Profesional N° 4669.

e. 7/2 N° 66.223 v. 7/2/2005

ESTANCIAS LEUFU S.A. Fiduciaria

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/6/2004, que designa autoridades, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 10/5/2004, bajo el número 35101-04, pasada en fojas 2 y 3; y Acta de Directorio del 7/6/2004, que distribuye cargos, pasada en libro Actas de Directorio N° 1, rubricado el 10/5/2004, número 35100-04, protocolizadas por Escritura 639, Folio 7331, Registro 276, el 29/11/2004; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 2 ejercicios. Presidente: Santiago Ernesto De Paul, argentino, casado D.N.I 12.888.560, domicilio real: La Pampa 3912, C.A.B.A., banquero, nacido el 28/1/1959; Vicepresidente Juan Alberto María Gaona, argentino, nacido el 11/2/1950, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 8.275.122, domicilio real: Avenida Pueyrredón 1861, piso 10 de la C.A.B.A. Directores Titulares: Guillermo Luis Angel Marconi, argentino, 2/10/1947, casado, Médico, D.N.I. 7.599.826, domicilio real: Avenida Alvear 1864, piso 12° "A" de la C.A.B.A.; Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar, argentino, 14/12/1946, casado, abogado, L.E. 4.559.942, domicilio real: calle Ramón Castilla 2972, piso 2° de la C.A.B.A.; Santiago Zorraquín Nazar, argentino, 1/11/1977, soltero, administrador de empresas, D.N.I. 26.348.130, domicilio real: calle Ramón Castilla 2972, piso 2° de la C.A.B.A.; Director Suplente: Augusto Eduardo Cayetano Gómez Romero, argentino, 25/3/1953, casado, médico veterinario, D.N.I. 10.765.560, domicilio real: calle Ramos Mejía 2459, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial: calle Ramsay 1810, 1° piso de la C.A.B.A.

La presente se expide en virtud de la autorización establecida por Escritura 639, Folio 7331, del 29/11/2004, Registro 276, de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/1/05. Número: 050121026172/4. Matrícula Profesional N° 4767.

e. 7/2 N° 66.257 v. 7/2/2005

ESTANCIAS LEUFU S.A. Fiduciaria

Por Acta de Directorio de fecha 7/6/2004, protocolizada por Escritura 638, Folio 7330, del 29/11/2004, Registro 276; se modifica el domicilio de la sede social de la sociedad. Por razones operativas se fija la nueva sede social en la calle Ramsay 1810, 1° piso de la C.A.B.A..

La presente se expide en virtud de la autorización establecida por Escritura 638, Folio 7330, del 29/11/2004, Registro 276, de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/1/05. Número: 0500126031093/4. Matrícula Profesional N° 4767.

e. 7/2 N° 66.256 v. 7/2/2005

ESTUDIO SCHVARTZER Y ASOCIADOS S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 9/12/04 recibo 31.234 **donde dice** "Avenida Roque Sáenz Peña 995, 2° piso, Departamento D" **debe decir:** "Suipacha 531, 9° piso, Cap. Fed.".

Autorizado – Osvaldo Roberto Schvartzer

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Goldman. N° Matrícula: 3833. Fecha: 31/1/2005 N° Acta: 101 Libro N° 11.

e. 7/2 N° 34.414 v. 7/2/2005

EULEN ARGENTINA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 26/5/2004, se ha procedido a la designación de Directores y distribución de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente Jesús David Alvarez Mezquiriz; Vicepresidente Emilio Cristóbal Quesada Martínez; Director Titular Liliana Velasco; Director Suplente Luis Rodríguez Nuño; todos ellos con domicilio especial en Avenida de Mayo 651, piso 4°, Capital Federal.

Enrique Garbarino, abogado autorizado según Acta de Asamblea del 26/5/2004.

Abogado – Enrique Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 7/2 N° 34.445 v. 7/2/2005

"F"

FERRO ARGENTINA S.A.

(N° 1.541.483). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de junio de 2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Mervin Craig Benson; Vicepresidente Alfredo Eduardo Keena; Director Titular Jorge Oscar Lanuque. Todos los Directores fijan domicilio especial en Avenida Madero 1020, 5° piso, Capital Federal.

María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2004, transcripta a fojas 226/227 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de FERRO ARGENTINA S.A., rubricado en el Registro Público de Comercio de La Plata el 9/4/1956, transferencias del 12/11/2002 bajo en N° 69451-02 en la Inspección General de Justicia y del 2/12/2002 bajo el N° 75199-02 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2005. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 7/2 N° 34.424 v. 7/2/2005

FINANCIACIONES Y SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de diciembre de 2004 transcripta en instrumento privado debidamente certificado, se aceptó la renuncia como Director Titular del Sr. Gabriel Caputo. En su reemplazo el Sr. Gustavo Ameijeira pasó de Director Suplente a Director Titular y se designó como nuevo Director Suplente al Sr. Juan Palmeiro, ambos con domicilio especial en Reconquista 723, Capital Federal.

David Lacroze, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/12/02.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 166. Libro N° 60.

e. 7/2 N° 66.250 v. 7/2/2005

"G"

GARMAY S.A.

Complemento del aviso del 20 de diciembre de 2004, Factura 0059-0063551. El liquidador señor José Mayo, constituyó, al efecto, domicilio especial en Paraná 1043, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado a publicar aviso el Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta Ciudad, por Escritura 194 del 2 de diciembre de 2004, Registro 651.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/05. Número: 050202038814/2. Matrícula Profesional N° 2810.

e. 7/2 N° 66.209 v. 7/2/2005

GASARI S.A.

Se comunica que por Escritura N° 16 del 1/2/05, al Folio 53 del Registro 1211, Capital Federal, a cargo de la Escribana Inés Marta Pisani, por Acta de Directorio del 17/1/05, renuncian al cargo de Presidente el señor Roberto Gabriel Alloro y al cargo de Vicepresidente Ana Mercedes Romano de Gómez: por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/1/05 se acepta la renuncia del Directorio, designándose en su reemplazo a los señores Ariel Rodrigo Alloro y Roberto Gabriel Alloro por Acta de Directorio de fecha 18/1/05, se distribuyen los cargos designándose Presidente al Señor Ariel Rodrigo Alloro, argentino, nacido 15/10/74, soltero, comerciante, DNI 24.127.897, CUIT 20-24127897-3, domiciliado en Patrón 5544, Capital Federal y Vicepresidente al señor Roberto Gabriel Alloro, argentino, nacido 2/10/62, casado, comerciante, DNI 16.171.846, CUIT 20-16171846-8, domiciliado en Andalgalá 1073, Capital Federal, domicilio especial: Patrón 5544, Capital Federal.

Apoderado: Diego Gabriel Rodríguez, DNI 26.474.008, según poder especial otorgado en Escritura N° 16 del 1/2/05, Registro 1211 a cargo de la Escribana Inés Marta Pisani.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. N° Registro: 1211. N° Matrícula: 2521. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 132. Libro N° 13.

e. 7/2 N° 66.211 v. 7/2/2005

GERVAN S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 31/1/05 designó: Presidente Luciana Elisabet Colombatti; Suplente Marcela Alejandra Merino, ambas con domicilio especial en Ramos Mejía 695, 1° piso, Departamento "B", Cap. Fed. Por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Trasladó domicilio legal y social a Ramos Mejía 695, 1° piso, Departamento "B", Cap. Fed. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en Acta de fecha 31/1/05 a suscribir los edictos. Expediente 1743338.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/2 N° 34.439 v. 7/2/2005

GRANOS DEL LITORAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/1/2005 pasada en Escritura Pública del 1/2/2005 ante el Registro Notarial 154 se designó para integrar el Directorio como Director Titular unico Ramón Bordeu y Director Suplente Rodrigo Guevara, ambos constituyeron domicilio especial en Carabelas 281, piso 1°, Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado a publicar aviso el Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810, por Escritura 8 del 1/2/2005 del Registro 154 de esta Ciudad.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/2/05. Número: 050202038815/2. Matrícula Profesional N°: 2810.

e. 7/2 N° 66.210 v. 7/2/2005

GRUS S. A.

Acta de reunión de Directorio 6-12-04 resolvió fijar domicilio de la sede social en la calle Cerrito 1136, primer piso frente de Capital Federal.

Autorizada instrumento privado 27-1-2005.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 7/2 N° 34.501 v. 7/2/2005

GURIK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/4/04 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 22 de igual fecha: Presidente Gustavo Carlos Kuchikian; Vicepresidente Ricardo Kuchikian; Director Titular Carlos Kuchikian. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1446, piso 2°, Cap. Fed.

Autorizado por Acta Directorio 27 del 26/1/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 7/2 N° 34.490 v. 7/2/2005

"H"

HARBINS S.A.

Por Acta de Asamblea del 6/8/04 se aprobó renuncia del Director Titular y Presidente Guillermo Vázquez Artigue y se nombró nuevo Director Titular y Presidente a José Costa, DNI. 4.278.082, domicilio especial en Viamonte 1866, 2° "A", Capital Federal.

Autorizada/Escribana –
María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/05. Número: 050120025079/6. Matrícula Profesional N° 4748.

e. 7/2 N° 34.500 v. 7/2/2005

HARRIETE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 6 del 15/3/00 se aceptaron renuncias de Eduardo Luis Martínez y Judith Liliana Proetto a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: Mario Aníbal Spada y Director Suplente: José Mario Spada. Los Directores constituyen domicilio especial en Bogotá 2281, Cap. Fed.

Autorizado por Asamblea General Ordinaria 6 del 15/3/00.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 7/2 N° 34.492 v. 7/2/2005

HEAT SALES Sociedad Anónima

Por Escritura 36 del 1/2/2005, Registro 21 de Merlo se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria obrante a foja 15 y Acta de Directorio obrante a foja 14 ambas de fecha 25/1/2005: 1) Elije nuevo Presidente: Eduardo Rodolfo Espinosa, Director Suplente; Marcelo Matías Spinzi; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Lagrange 1258 de Capital Federal. 2) Director Suplente saliente Pablo Rafael Gómez; Presidente designado por Asamblea General Ordinaria obrante Foja 15 y Acta de Directorio a Foja 14 ambas de fecha 25/1/2005.

Presidente – Eduardo Rodolfo Espinosa

Certificación emitida por: Pedro Gottifredi. N° Registro: 21. Fecha: 27/1/05.

e. 7/2 N° 34.447 v. 7/2/2005

HEWLETT - PACKARD ARGENTINA S.R.L

Hace saber por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8 de enero de 2004, se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Pablo Enrique de Lazzari, Horacio Sanguinetti; Gerentes Suplentes: Analía Costa de Remedi, Carlos Arturo Huergo Cornejo y Darío Iacoviello. Todos constituyen domicilio en Montañeses 2150, Capital Federal.

Florencia Piazzardí, abogada, Tomo 81, Folio 677, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/1/2004.

Florencia Piazzardí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/2/05. Tomo: 81. Folio: 677.

e. 7/2 N° 66.263 v. 7/2/2005

"I"

I F L ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 20/8/2004, protocolizada por Escritura Pública N° 823, Folio N° 5978 Registro Notarial N° 1481 de Capital Federal, del 17/11/2004 se formalizó las renuncias al Directorio de los Señores Ernesto A. Krawchik y Marcelo Usach, como Directores Titulares y Roberto María Schatz, como Director Suplente, todos con domicilios especiales en Viamonte 1592, piso 6, oficina "1", Capital Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 823, Registro N° 1481 de Cap. Federal del 17/11/2004. (02/9/2002 N° 9620, L° 18 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Escribano Carlos V. Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 190. Libro N° 47.

e. 7/2 N° 34.457 v. 7/2/2005

INDUPLASTIC S.A.I.C.

Por Acta de Directorio del 22 de diciembre de 2004 se mudó la sede social a la calle Uruguay 813, 4° piso, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. María Leonor Buongiorno, Registro N° 538. Matrícula 4748. Autorizada por Acta de Directorio del 22/12/2004.

Escribana/Autorizada – María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/05. Número: 050121025854. Matrícula Profesional N° 4748.

e. 7/2 N° 34.499 v. 7/2/2005

ING. OSCAR ROMAN Y ASOC. Sociedad Anónima

Por acta N° 1 del 21/1/05 designó Presidente a Raimundo Oscar Roman y Director Suplente a Adriana Carmen Mini, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 852, Piso 6, Departamento "B" Capital Federal. Abogado/Autorizado por igual - Raúl Ricardo Ranieri.

Abogado – Raúl R. Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 8. Folio: 827.

e. 7/2 N° 34.441 v. 7/2/2005

INTER WEAR S.A.

Avisa que por Escritura del 26/12/05, se protocolizó el Acta del 30/4/04 .Se designa Presidente: Isaac Chammah; Director Suplente: Mariano Chammah, autorizado por escritura 39 del 26/1/05 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias.

Autorizado – Sergio ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 157. Libro N° 68.

e. 7/2 N° 34.498 v. 7/2/2005

INTERVEN VENEZUELA S.A.

La Sociedad Extranjera INTERVEN VENEZUELA S.A., una sociedad debidamente constituida en la República Bolivariana de Venezuela, inscripta como sucursal en el Registro Público de Comercio de Argentina conforme artículo 118 de la Ley 19.550, bajo el número 396, del Libro 57, Tomo B, de Estatuto Extranjeras, hace saber que ha designado al Sr. Jorge Pérez Mancebo, como representante legal en nuestro país, con poder para actuar a tales efectos. Autorizado a firmar la presente por resolución de Junta Directiva de fecha 30 de abril de 2004.

Representante Legal – Christian J. Bunge

Certificación emitida por: Escribano Julio E. Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 02/02/05. N° Acta: 081. Libro N° 5.

e. 7/2 N° 66.262 v. 7/2/2005

INVERSIONES GRAFICAS S.A.

Por Acta de Directorio del 15 de diciembre de 2004 se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Córdoba 836, piso 7°, contrafrente, Buenos Aires. Jorge Maqui, autorizado por acta de Directorio de fecha 15/12/2004, pasada al folio 7 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 35511-03 el 14-05-03.

Jorge Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/01/2005. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 7/2 N° 34.467 v. 7/2/2005

"J"

JOTAG Sociedad Anónima

Por escritura 08 del 04/01/2005, Registro 21 de Merlo se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 16 y Acta de Directorio número 63 ambas de fecha 16/12/2004: 1) Elige nuevo director titular presidente: Leonardo Adrián Ojeda, director suplente: Jorge Alberto Benítez, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Paraguay 4259 de Capital Federal. 2) Director titular y presidente saliente: Juan Bautista Gatti, director suplente saliente: Angela Laura Delville, presidente designado por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 16 y Acta de Directorio N° 63 ambas de fecha 16/12/2004.

Presidente – Leonardo Adrián Ojeda

Certificación emitida por: Pedro Gottifredi. N° Registro: 21. Fecha: 26/1/05.

e. 7/2 N° 34.449 v. 7/2/2005

JUFEVA S.A.

Escritura 11 del 10/1/05, Reg. 1674, se protocolizó 1- Acta de Asamblea, del 23/12/04, de elección de autoridades; 2- Acta de Directorio del 23/12/04 de distribución de cargos. Por Escritura 23 del 31/1/05 se denuncian datos del director suplente. Renuncia de los miembros del Directorio Federico Andrés Vitale y Silvio Del Vecchio. Fijación del número de directores y elección de los mismos hasta completar el período de 3 ejercicios que vence en el 2005. Por unanimidad se resuelve fijar en 1 el número de directores Titulares y en 1 el de Suplente designándose como Presidente: Alfredo Horacio Chas, argentino, nacido 1/5/50, casado en 1° nupcias con Virginia González, D.N.I. 8.406.309, Director suplente: Exequiel Franchi, argentino, soltero, hijo de Juan Marcos Franchi y de Patricia Buireo, D.N.I. 28.229.605, nacido 25/5/80, ambos constituyendo domicilio especial Reconquista 701, Cap. Fed. Apoderado por Escritura 11, folio 25 del 10/1/05, Reg 1674.

Certificación emitida por: Viviana B. Scarazzini. N° Registro. 1674. N° Matrícula: 4800. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 53. Libro N° 001.

e. 7/2 N° 66.246 v. 7/2/2005

JUNCALITO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1-2-05 resuelve trasladar la sede social a la calle San Martín 66 piso 4º Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 238 del 1-2-05 pasada al folio 1007 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 192. Libro N° 215.

e. 7/2 N° 32.397 v. 7/2/2005

"K"

KAPNEC S.A.

Por acta del 28/1/05 designa Presidente Juana Isabel Ibarra y Suplente Oscar Fabián Lizarraga, por renuncias de Irma Beatriz Viasoli y Horacio Rubens Navarro. Los directores, fijan domicilio especial en Lavalle 1546 1 Piso, Cap. Fed. Pablo D. Rodríguez autorizado en Acta del 28/1/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 7/2 N° 34.416 v. 7/2/2005

"L"

LAS SEQUOIAS S.A.

Por Acta de Directorio del 7/10/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se transfirió el domicilio a Cerviño 4449, piso 8, oficina A, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 7/2 N° 34.473 v. 7/2/2005

"M"

MAFFRA S.A.

Por acta de Directorio 8 de fecha 1°/2/05 se traslada la sede social a la calle Florida 537, piso 14, Ciudad de Buenos Aires. Por instrumento de fecha 1/2/05 se autoriza al Dr. Osvaldo Juan di Tullio a practicar la publicación correspondiente.

Abogado/Autorizado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 7/2 N° 34.426 v. 7/2/2005

MARTINETTI INTERNATIONAL S.A.

Expediente 1.729.785. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea y Directorio del 8/10/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Ruben Martinetti; Vicepresidente Sergio Caruso, Director Suplente: Hernán Oscar Garetto. Domicilio Especial: Todos constituyeron en Corrientes 753, 8° piso "E" Capital Federal. Firmó el Presidente con firma certificada y lo acredita con los Estatutos inscripto en Inspección General de Justicia el 17/10/03 Número 15026, Libro 23 de Sociedades por Acciones y Actas del 8/10/04.

Certificación emitida por: Arcondo Raúl Luis. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 28/1/05. N° Acta: 195. Libro N° 11.

e. 7/2 N° 34.458 v. 7/2/2005

MEDIACITY S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 08-11-04 se resolvió la siguiente integración y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Christian Orlando Panizza; Vicepresidente Ricardo Fernández; Director Titular: Hugo Oscar Jardo. Directores Suplentes:, Pablo Correch, Hugo Alberto Erijimovich y Marta Beatriz Cabero. Christian Orlando Panizza, Hugo Oscar Jardo, Hugo Alberto Erijimovich y Marta Beatriz Cabero, constituyen domicilio en Avenida Córdoba 836, piso 7°, contrafrente, Buenos Aires y Ricardo Daniel Fernández y Pablo Correch constituyen domicilio en Sinclair 2976, piso 4, "B", Buenos Aires. Jorge Maqui, autorizado por Acta de Asamblea del 08-11-04, pasada al folio 18/19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° 8522 del 07-02-01.

Jorge Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/1/05. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 7/2 N° 34.468 v. 7/2/2005

MIDLANS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 8/11/03 se aceptó la renuncia de los Directores Miguel Angel Zito y Horacio Daniel Matoso y se designó Presidente Marcelo Rubén Kociak y Director Suplente Mauricio Alejandro Kociak. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Pichincha 120, 5° piso "f", Capital Federal, autorizado según escritura N° 18 del 28/01/05. Escribana Mónica Urresti.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Mónica Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 110. Libro N° 70.

e. 7/2 N° 34.442 v. 7/2/2005

MINERA LOMA BLANCA S.A.

(N° 1.658.528). Se deja constancia que Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de junio de 2004, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Keena, Vicepresidente: Jorge Oscar Lanuque, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Todos los Directores fijan domicilio especial en Avenida Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2004, transcripta a fojas 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de MINERA LOMA BLANCA S.A., rubricado el 14.12.1998 bajo el Nro. 110126-98 en la Inspección General de Justicia.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 7/2 N° 34.422 v. 7/2/2005

MINRAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asambleas del 22/4/04, se designa presidente a Sonia Ruiz y Directora Suplente a Silvia Goggi, quienes establecen domicilio especial en la sede social, Hortiguera 689 Piso 7, oficina B, Capital Federal. Dr. Carlos Martín Lufrano, T° 75, F° 639, C.P.A.C.A.B.A., autorizado por Acta de Asamblea de fecha 22/4/04.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 7/2 N° 34.486 v. 7/2/2005

MONEY MARKET S.A.

Asamblea Extraordinaria 7/12/04, acepta renuncia del Director titular: Horacio Daniel Sorroche DNI 11154252 y Director Suplente: Daniel Horacio Benzoni DNI 12504224 y designar Directorio así: Presidente: Francisco Federico Pérez DNI 13724375; Director Suplente: Carlos Enrique Benito Deluchi DNI 12717751, ambos domicilio especial: Dr. Nicolás Repetto 37 piso 17° Oficina "H", Cap. Fed.; cambiar sede social pasando a Dr. Nicolás Repetto, 37 piso 17° Oficina "H", Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 7/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 106. Libro N° 28.

e. 7/2 N° 32.376 v. 7/2/2005



PERMIL S.A.

Acta de reunión de Directorio 6-12-04 resolvió fijar domicilio de la sede social en la calle Cerrito 1136, primer piso frente de Capital Federal. Autorizada instrumento privado 27-1-2005

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 7/2 N° 34.502 v. 7/2/2005

PIU LATTE S.A.

Expediente 1725190. Por Acta de Asamblea N° 1 del 20/5/04, designó como Presidente a Fernando Ariel Galletta y como Director Suplente a Gabriela Vanesa Galletta D.N.I. 25.638.406, 9/12/76, con domicilio real y especial en Maipú 1341 de Moreno, Provincia de Bs. As., argentina, casada, bióloga; y se aceptó la renuncia de Ernesto Rubén Rodríguez como Presidente, Antonio Sapienza y Humberto Francisco Galletta como director titular y José Adan Guevara como Director Suplente. Autorización por Acta de Asamblea N° 3 del 10/1/05 a José Luis Marinelli, Abogado, T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 7/2 N° 34.433 v. 7/2/2005

"R"

RINCON DEL CINCO S.A.

(N° I.G.J. 1.601.132). Por escritura 42, del 31-1-2005, folio 92, Registro 1331 de Capital se protocolizan Asambleas ordinarias unánimes y Reuniones de Directorio del 19-1-1998, 20-10-2000 y 21-10-2003 por la cual se reeligen las mismas autoridades: Presidente: Nora Cecilia Campion, Vicepresidente: Santiago Nicolás Hollmann, Directores Suplentes: María de los Angeles Hollmann y María de la Paz Hollmann, constituyendo domicilio especial en Avenida Callao 1555, 5° piso departamento D. Capital. El Autorizado por escritura 42 del 31-1-2005, F° 92, Registro 1331.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro María Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 048. Libro N° 36.

e. 7/2 N° 32.372 v. 7/2/2005

"S"

SEPTEMBER HOUSE S.A.

Edicto rectificatorio de publicación 65.407 del 24/01/05 **donde dice** escritura 205, **debe leerse** escritura 5. Autorizada: María Alejandra Carranza Mujica. DNI: 12.862.653 por escr. N° 5, F° 9 del 10/01/05, Reg. 571 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana Frisardi. N° Registro: 571. N° Matrícula: 4031. Fecha: 27/01/05. N° Acta: 102. Libro N° 21.

e. 7/2 N° 66.212 v. 7/2/2005

SIMEDENT Sociedad Anónima

SIMEDENT SOCIEDAD ANONIMA informa que por Acta de Directorio número 74 de fecha 17/11/2004 ha decidido en forma unánime el traslado de su domicilio de la calle Junín 943, piso 1, departamento A, a la calle Zapiola 1760, piso 1, departamento D, de esta Capital Federal. Asimismo es designado por esta misma Acta a Ana Elisa Hoppe, Documento Unico 22.278.331 y a Guillermo Pablo Koch, Documento Unico 17.107.917, en forma individual e indistinta a realizar los trámites de inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado por Acta de Directorio 74 del 17/11/2004 del libro Actas de Directorio N° 1, rubricado el 27/12/1988, bajo el N° A-35722, folios 69 a 70.

Contador – Guillermo Pablo Koch

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/2/05. Número 181063 Tomo: 190. Folio: 9.

e. 7/2 N° 32.401 v. 7/2/2005

SOUTH PLAYERS S.A.

Asamblea Extraordinaria 31/5/04, acepta la renuncia del Presidente, Alberto César Gómez DNI 10460626 y Vicepresidente: José Gabriel Contarino DNI 10515501 y designar Directorio así: Presidente: Horacio Pablo Gómez DNI 8586495; Director Suplente: Leonel Enrique Gómez DNI 31661296, ambos domicilio especial: Pavón 4088, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 31/5/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 109. Libro N° 28.

e. 7/2 N° 34.495 v. 7/2/2005

SURSED S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 4-2-2004 se aceptó la renuncia del Presidente: Daniel Héctor Yañez. Por Asamblea General Extraordinaria número 17 de fecha 4-3-2004 se designó: Presidente: Silvio Traetta, Vicepresidente: Manuel Regidor y Director Suplente: Cayetano Rizzo Fariña. Por Acta de Directorio del 31-3-2004 renunció el Director Suplente: Cayetano Rizzo Fariña. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-4-2004 se designó Presidente: Silvio Traetta, con domicilio especial en Mario Bravo 1299, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Manuel Regidor, domicilio especial en Honduras 1623, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aiers y Director Suplente: José Luis Fontenla, con domicilio especial en Fonrouge 642, Cap. Fed. Firmado: Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870, autorizada por Acta de Directorio de fecha 17-5-2004 sobre designación de autoridades.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 7/2 N° 34.471 v. 7/2/2005

SWITCHBOARD Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento del 4/3/97 se disuelve la sociedad al 31/3/1997 y se designa liquidador a Mabel Cecilia Coca. Domicilio especial Basualdo 123, piso 4, departamento B, Capital Federal. Autorizado por documento privado del 19/11/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/01/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 7/2 N° 34.489 v. 7/2/2005

"T"

TRADIMEX S.A.I. y C.

Comunica que según Asamblea del 23.9.2004 se designó a Kurt Haendler como Presidente y a Roberto Barreiro como director suplente hasta aprobar balance cerrado de la Sociedad al 31.5.2005 y según Asamblea del 18.1.2005 se reestructuró el directorio con motivo de la reforma de estatuto y se designó a Esmeraldo Roberto Martínez como Presidente, Kurt Haendler como Vicepresidente, a Roberto Barreiro como director titular y a Estela López, Alberto Boix y Tomás Haendler como directores suplentes hasta completar el mandato, fijando todos ellos domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea de fecha 18.1.2005. Abogada - Débora Ludman.

Abogada – Débora M. Ludman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 60. Folio: 183.

e. 7/2 N° 34.462 v. 7/2/2005

TRANSUR S.A.

En la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a los 24 días del mes de enero de dos mil, en el domicilio social, se reunió en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de TRANSUR SOCIEDAD ANONIMA, que representan el 100 por ciento del capital social, con motivo de tratar aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el artículo número 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; y la determinación del monto y la forma de integración. Se resuelve aumentar el capital social, teniendo en cuenta el valor patrimonial de la sociedad, por lo que se entiende atendible la emisión de acciones con prima, en los términos del artículo 202, segundo párrafo de la ley de sociedades comerciales. Se fija un valor de prima de cuatro pesos por unidad que se mantendrá para la totalidad de la emisión. De acuerdo a ello, el aumento de capital social es de pesos doscientos mil (pesos 200.000) mediante la suscripción de 200.000 acciones de valor prima cuatro cada una, con un valor nominal de pesos 1. cada una, nominativas, no endosables, de un voto por acción, que junto con los pesos 200.000 ya suscriptos e integrados, conforman un capital social de pesos 400.000. Ello permitirá un ingreso real de pesos 800.000. Dicha suscripción e integración se realiza en efectivo, con ofrecimiento de suscripción preferente previsto en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Queda aprobado en forma unánime el aumento de capital en la forma y condiciones indicadas, conformándose consecuentemente un capital social de pesos cuatrocientos mil (pesos 400.000).

Director Suplente – Oscar José Lema

Libro de Asamblea N° 1. Folio N° 53 de fecha 30/07/2004.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. N° Registro: 8. Fecha: 31/1/2005. N° Acta: 67.

e. 7/2 N° 66.225 v. 9/2/2005

TRUE DIGITAL SYSTEMS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7 de enero de 2005. Renuncia al cargo de Vicepresidente: Sr. Luis Shinyashiki. Nuevos Directores: Vicepresidente: Sra. Graciela B. Converti; Director Suplente: Sr. Luis Shinyashiki. Ambos con domicilio especial en Tinogasta 2748, Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de marzo de 2004.

Presidente – Héctor Festa

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 25/01/2005. N° Acta: 075. Libro N° 43.

e. 7/2 N° 66.219 v. 7/2/2005

TRYADA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura complementaria número 36 del 26/01/05 ante escribano Héctor Lanzani, los socios resolvieron elevar el capital social a la suma de $ 10.000. Se ratifica el resto. Yamila Gerin autorizada en escritura número 542 del 22/12/04.

Autorizada – Yamila Gerin

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 25/1/2005. N° Acta: 200. Libro N° 146.

e. 7/2 N° 66.228 v. 7/2/2005

TURTLE LINE S.A.

Por Asamblea del 23/12/04, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció el Presidente Julio César Giampietro Mogordoy; asumen: Presidente Norma Beatriz Frutos, DNI 27095238; Director Suplente Raúl Ernesto Rera, DNI 13516565, ambos domicilio especial en la sede social: Balcarce 359, Piso 4, Oficina G Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 7/2 N° 34.472 v. 7/2/2005

"U"

UQMS S.A.

Legajo IGJ 1744557 constitución inscripta el 14/9/2004 N° 11328 libro 26 tomo A de S.R.L. Acta de reunión de Directorio del 23/12/2004 resuelve el cambio de la sede social a calle Libertad 1154 piso 6° departamento "B" Capital Federal. Dr. Carlos Alberto Molteni autorizado, en el acta de directorio del 23/12/2004, a firmar edictos.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/05. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 7/2 N° 34.438 v. 7/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, interinamente a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2547/02, caratulada "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS (DNI N° 4.100.875), GUILLERMO GOTELLI (DNI N° 10.133.997) y a Alfredo HUGO PERAFAN el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ... relévese al Señor Perito Contador Oficial Dr. Jorge Alejandro Méndez Trongé del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo al Señor Perito Contador Oficial Dr. Eduardo Feldman, a efectos de que lleve a cabo, conjuntamente con el perito de parte designado a fs. 1234, el peritaje ordenado a fs. 1211/1212 vta. Notifíquese". Fdo.: Emilio Guerberoff, Fiscal (P.A.T.). Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 30 de diciembre de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretaria.

e. 7/2 N° 470.743 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de LIDIA ESTER EMBOM, DNI 5.218.638 en la que se designó síndico a Juan Carlos Rico, con domicilio en calle Viamonte 1546, 5° piso, Of. 503 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/2 N° 470.761 v. 11/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 en los autos "RODRIGUEZ VAZQUEZ, ALBERTO JOSE s/Pedido de Quiebra por NERCELLAS, MARTA ELSA", Expte. 83.816 cita a ALBERTO JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ, L.E. N° 4.417.238 para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la LCQ.: 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/2 N° 66.241 v. 8/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "PROVENZANI, FRANCISCO ROMANO s/Quiebra" Expte. N° 49.667 se ha resuelto el llamado a mejorar la oferta de $ 3.000 por la compra de los bienes ubicados en la calle Lavalle 166, piso 6° "C" de Capital Federal que se detallan: camas, televisor "Sanyo" de 20", televisor portátil 5', mesas, placard, sillas, sillones, aire acondicionado, teléfonos, escritorios, bibliotecas, rack de CD's, computadora "Samsung" 40 x max, monitores, teclados, parlantes, teléfonos "Panasonic" 28 stations, estanterías metálicas, calculadora, 1 CPU, fax Panasonic KXF90, disketeras, aire acond/empotrado, Emege tiro balanceado, heladera b/mesada Philips, cafetera Yelmo y termotanque, calculadoras Casio, teléfono Siemens 815, S y Panasonic System, impresora "Hewlett Packard" 6L y Epson LX 308, fax Panasonic, 1 guillotina, máq/escribir Brodher CE 600, grabador c/CD Sanyo, central telefónica Panasonic 308 Casa Pone, calculadoras Cifra y Silver Reed, aspiradora Siemens Super 84, y demás bienes conforme catálogo que se entregará a los interesados. Se aceptarán ofertas bajo sobre acompañadas con un depósito del 10% del monto ofertado, hasta las 11 horas del día 15 de febrero de 2005, y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas en la Sala del Juzgado. La venta es al contado y a la mejor oferta, debiendo pagar dentro del quinto día el total del precio de compra, el 0,25% el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) y el 10% de comisión más I.V.A. sobre la misma. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: el día 10 de febrero de 2005 de 10 a 12 horas. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 200.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/2 N° 66.238 v. 8/2/2005

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2, Capital Federal a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, en los autos caratulados "HUSNI, ESTHER s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO FLORIDA LIMITADA" ha dispuesto la cita-

ción de la Sra. Esther Husni, con DNI 26.303.343, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar en autos en los términos del art. 84 de la LCQ. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/2 N° 32.415 v. 8/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Hugo Vitale, en los autos caratulados "FERRARI & EPSZTEIN S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2004 se dispuso llamar a mejorar la oferta realizada por el presentante de fs. 1012/1012 vta., Sr. Leonardo Antonio Pablo Muollo, propuso la compra del inmueble de dos plantas, sito en la Av. Manuel Ricardo Trelles N° 2781/83, entre las calles Gral. Manuel Rodríguez y Añasco, de Capital Federal (matr. 15-9417), en el estado en que se encuentre, con el equipo de aire acondicionado y el calefactor que integran el inmueble ofreciendo por todo el pago al contado de la suma de pesos doscientos treinta y cinco mil, depositando el importe de pesos veintitrés mil quinientos, según constancia de fs. 1011 como garantía de la oferta efectuada. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el día 8 del mes de marzo de 2005, debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 33,33% de la oferta a presentar, haciéndoles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o dólares estadounidenses y dentro del quinto día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte, para completar el 66,67%. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Será abonado por el escribano que oportunamente podrá nombrar el adquirente para otorgar la escritura traslativa de dominio. En caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones se declara al adjudicatario postor remiso y se lo considera responsable de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjese audiencia para la apertura de sobres el mismo día de su presentación a las 12 hs. en el despacho de la suscripta y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Se hace saber que hasta el momento de la apertura de sobres podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Al momento de proceder a dictar la resolución decidiendo a quien se le adjudica el bien inmueble, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía correspondientes a los oferentes intervinientes que no resultaren adjudicatarios, y su devolución a los interesados. El oferente podrá tener la oportunidad de mejorar la oferta en último lugar, puesto que otorgarle tal facultad importaría conferirle un privilegio en detrimento de la transparencia del acto, quitándole atractivo al llamado de oferta. No obstante ello, en la audiencia que se convoca se permitirá la mejora de ofertas entre todos los oferentes que concurran a ella, hasta alcanzar el precio más alto, con la condición que cada mejora represente un mínimo del 3% con relación a la oferta mayor. Asimismo, fijó una remuneración al enajenador Sr. Marcos Horacio Baranoff, en virtud de los trabajos que éste desarrolló sobre el bien, respecto del cual ahora se llama a mejorar oferta, en la suma de pesos dos mil doscientos (conf. art. 565 C. Pr. aplicable al caso por remisión al art. 278, ley 24.522 y art. 12 de la ley 20.266) Dicho monto se encuentra apelado. Hágase saber que en el supuesto caso que el oferente del escrito de fs. 1012/1012 vta., sea en definitiva quien se quede con el inmueble deberá oblar el monto al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior, en vez de la cantidad de dinero ofrecida en concepto de comisión en el referido escrito de fs. 1012/1012 vta. Igualmente hágase saber al resto de los oferentes, si los hubiera, que deberán hacerse cargo de ese monto, o sea, que tendrán que depositarlo, juntamente con el saldo de precio. Los edictos se publicarán los días 7, 8 y 9 de febrero de 2005; los bienes serán exhibidos los días 23, 24 y 25 del mismo mes y año. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/2 N° 470.845 v. 9/2/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO BRENNER, con DNI: 4.249.478, CUIT N° 20-04249478-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en Cramer 2175 1° "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de mayo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRENNER ALEJANDRO s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por Indij Alberto Teodoro)" Expte. N° 047066, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/2 N° 470.722 v. 11/2/2005

N° 22

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 22, Secr. N° 43 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Capital) y en los autos "1230 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" N° 047472, comunica por un día que por resolución dictada el 3.12.04 ha dispuesto el llamamiento a mejora de oferta en los términos que a continuación se transcriben: 1. A fs. 85/90 se presentó el señor Juan Carlos Almirón y ofreció adquirir los bienes inventariados a fs. 77/80 (arts. de Perfumería, Cosméticos y otros) y las marcas indicadas en el certificado expedido por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial a fs. 103 (Perfumería Universal) propiedad de la fallida. Propuso el precio de $ 5.000 como garantía de esta oferta efectúo el depósito de $ 500 (fs. 85). 3. Por ello resuelvo disponerse el llamamiento a mejora de la oferta efectuada por el señor Juan Carlos Almirón respecto de los bienes inventariados en el estado en que se encuentran y las marcas aludidas por la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) más el I.V.A. y la comisión del martillero 10%. C. el plazo para la presentación de las ofertas vence el día 18 de febrero de 2005 a las 13,00 hs. momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en la audiencia pública. (j) En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Bco. Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. (d) En el acto de apertura de las oferta y una vez conocidas ellas, bajo la coordinación del Sr. Martillero, todos los presentes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. (e) El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del tercer día de la notificación de la adjudicación el que se hará efectivo en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a la orden de estos obrados. Vencido el plazo anterior y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado. (f) El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna y lo hará pasible de lo previsto por el art. 584 del Cód. Psal. La simple presentación de las propuestas implica para todos los oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones y de las normas de aplicación supletoria. Exhibición de bienes muebles: el 15 de febrero de 2005 en Lavalle 2330, 7° 702 de Capital de 15 a 16 hs. Los oferentes constituirán domicilio en Cap. Federal y que la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 7/2 N° 470.925 v. 7/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COVICSA SA (CUIT 38-58245864-9) en fecha 27 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Pavón 4374 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de mayo de 2005 y 16 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Pablo Caro, secretario int.

e. 7/2 N° 470.760 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARMACRUZ S.R.L. (CUIT 30-70215872-5) en fecha 27 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467 piso 7° 27 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2005 y 21 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Pablo Caro, secretario int.

e. 7/2 N° 470.759 v. 11/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODINEAU EDUARDO ANDRES s/Quiebra" Expte. 47.078, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 2005, ante el síndico designado contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783, p. 5, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 13 de abril de 2005 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 27 de mayo de 2005. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/2 N° 470.802 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 comunica por cinco días la quiebra de "NOVA TEK S.R.L. s/Quiebra", 47.065, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 2005, ante el síndico designado contador Arnaldo Manuel, con domicilio constituido en Paraná 224, p. 6, Dto. 22 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de mayo de 2005 y el referido por el art. 39 de la ley N° 24.522, 4 de julio de 2005. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

22 de diciembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/2 N° 470.801 v. 11/2/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, piso 4° de esta ciudad, en los autos "ASOCIACION CULTURAL ITALIANA CRISTOFORO COLOMBO c/PAOLILLO MARIA SUSANA s/Ejecutivo", cita y emplaza a PAOLILLO MARIA SUSANA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 7/2 N° 2306 v. 8/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "FARMACIA INCAICA DE ESMERALDA 481 SRL s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de FARMACIA INCAICA DE ESMERALDA 481 S.R.L. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 5/12/80, bajo el N° 334, L° 255 de contratos públicos, inscripción de transformación a SRL con fecha 31/5/94, con domicilio en Esmeralda 481, de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 7/2 N° 470.763 v. 7/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por la suscripta, sito en calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPECTRAL S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 20.349/94, se cita y emplaza al codemandado Sr. RICARDO RIGHI (DNI N° 12.965.657) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.

Liliana Viña, secretaria.

e. 7/2 N° 470.536 v. 8/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 5° de esta Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RETI, MARGARITA MARTA y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 8983/2001) intima de pago y cita de remate (en los términos del art. 531 inciso 2 último párrafo del Código Procesal) al señor EDUARDO HUGO ESTRIN, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Liliana Viña, secretaria.

e. 7/2 N° 470.537 v. 7/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIPOLLETTI, GRACIELA s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 7962/2002) cita a la demandada GRACIELA CIPOLLETTI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en esos autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 7/2 N° 470.538 v. 7/2/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EISENHUT, CARLOS y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 1566/01 intima de pago y cita de remate al demandado CARLOS EISENHUT para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
Marcelo Gota, secretario.
e. 7/2 N° 470.544 v. 7/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.907 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a JULIO MURUA, SERGIO DAMIAN ROJAS y RICARDO EVARISTO FLORES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/2 N° 470.737 v. 9/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.590 (CH) del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza para que comparezca en el término del quinto día de publicado el presente, y a fin de estar a derecho en las actuaciones a JORGE BORIS ASCUL (DNI Nro. 4.286.089), bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 7/2 N° 470.736 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.354 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RAMON RIQUELME BALBASTRO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/2 N° 470.734 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.685 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO DRANDA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/2 N° 470.730 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.843 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE LUIS OCAMPO, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires 25 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
7/2 N° 470.729 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.547 (CH) del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza para que comparezca en el término del quinto día de publicado el presente, y a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARIA CELESTE BORZI (DNI Nro. 23.128.662), bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
7/2 N° 470.728 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.361 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO ADRIAN SALINAS GONZALEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/2 N° 470.725 v. 11/2/2005

La Sra Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro 56.785 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ORLANDO RODRIGUEZ DIAZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y decretarse su captura por la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 21 de enero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/2 N° 470.727 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.489 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a BERTA LUZ VAZQUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 20 de enero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/2 N° 470.726 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a TOMASINI LEONARDO GASTON, titular del DNI N° 22.092.216, con último domicilio conocido en la calle Arenales 1560 de esta Ciudad, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de enero de 2005.
Ricardo Antonio Richello, secretario.
e. 7/2 N° 470.602 v. 9/2/2005

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Talcahuano 550, 3er. Piso, oficina 3081, Capital Federal. En el expte. caratulado "PEDRAZA, FATYMA MYRIAM sobre robo" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2005. Habida cuenta lo informado precedentemente por la oficial notificadora, líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento a los mismos efectos, a la cual deberá transcibírsele la providencia de fecha 28 de diciembre de 2004... "Buenos aires, 28 de diciembre de 2004 ... Habida cuenta que se desconoce el actual paradero de FATYMA MYRIAM PEDRAZA, cítesela mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, a los efectos de que dentro del quinto día de notificada se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ley. A los fines expuestos en los párrafos que anteceden, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante mí: Agustín P. Gossn, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 7/2 N° 470.970 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/01/2005	Diego Hernán Del Bueno, DNI Nº 28.641.819	3	Abuso Sexual
9	108	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/01/2005	Emilio Pablo Puertas, DNI Nº 28.378.670	3	Lesiones Graves
16	111	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	17/01/2005	Juan Ramón Barrios	3	Robo
16	111	FERNANDO J. CASTRO	11/01/2005	Oscar Rodolfo Scannapieco, LE Nº 7.657.556	3	Estafa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/01/2005	Ruben Walter Scarazzato, DNI Nº 14.598.627	3	Defraudación
16	111	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	21/01/2005	Pablo Isaac Velazquez, clase 1958, operario, DNI Nº 12.307.267	3	Disparo de arma y lesiones
24	131	ALFREDO GODOY	01/02/2005	Maria Virginia Lezcano	3	Nº 45.716/2004

e. 7/2 N° 238 v. 11/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/12/2004	SOFIA SONES	34347
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	09/12/2004	NELIDA BARRAL	32321
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/12/2004	IGNACIO LUIS SLOBODIANIK	34348
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	28/12/2004	MAXIMO ANDRES ANDEREGG	66132
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	JOSE ARNOLDO FRANCO	34340
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2004	HUMBERTO ANTONIO PROCOPIO	32351
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/12/2004	GILES HUMBERTO WENCESLAO	32337
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/11/2004	FERNANDO OMAR RIVEIRA	34380
24	U	MARIA LAURA RAGONI	16/11/2004	CLELIA HERMAN	32366

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/12/2004	Ricardo RIOS	66168
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/12/2004	Lia Catalina Linage	32350
31	U	MARCELA A. PENNA	20/12/2004	Vicente Osvaldo Federico	32320
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/12/2004	MARIA CLARA CARRANZA	32329
35	U	ANALIA V. ROMERO	10/12/2004	ATILIO EUGENIO LAMBERTI	32346
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/12/2004	Pedro pablo Maggio	32325
41	U	LIANA M. CONSTENLA	16/12/2004	Enrique Francisco PUPPI	34368
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/12/2004	PESA RAI	32354
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/12/2004	CARMEN NIEVAS y ADOLFO HUGO FIORITO	32347
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/12/2004	Blanca Adelaida PONTE y Miguel Martín HAYE	34389
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2004	ELVIRA ACUÑA	32331
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2004	DINO ORLANDO	32371
47	U	SILVIA R. REY	24/11/2004	LUIS ENRIQUE RAMON GANDARA	32332
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	01/12/2004	Abraham Felperin	2305
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2004	PERRETA CARUSO LUIS PEDRO	34379
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/12/2004	ROSA SCHAER DE YANOVSKY	34338
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	Emilia Abraham	32324
64	U	MARCOS GALMARINI	27/12/2004	VICENTE FELIPE FRANCELLA	32357
64	U	MARCOS GALMARINI	20/12/2004	HECTOR ESTEBAN MEYER ARANA	34388
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	MOISES CARLOS COHEN	34339
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/12/2004	HAYDEE SANTOS	32356
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/11/2004	AUTIERO Dina Carmen	32365
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/11/2004	JUAN JOSE GARCIA LUSSARDI	32358
74	U	JUAN A. CASAS	27/12/2004	FRANCISCO ROMBOLA	32352
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/12/2004	LUIS CARLOS D'ACOMO Y MARTHA LILLA BOSIA	2304
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/12/2004	Oscar Norberto ANVARIA	32330
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/07/2004	NORBERTO LUIS ARGENTO	32338
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/12/2004	CECILIA ZAHIDE DORFMAN	32368
91	U	DOLORES MIGUENS	09/12/2004	Ubaldo Máximo GUEVARA	32349
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/12/2004	JUAN ELISEO DIAZ	470718
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2004	GROIDANS LUIS y DRIBAN ROSA	32319
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	BARREDO Petronila	32348
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/02/2005	José Alejo Tuero	66146
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/10/2004	Amalia María MONTIEL	66144
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/11/2004	ROBERTO FERNANDEZ	34384
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/12/2004	Luis Dante MUZZUPAPA	32355
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	RAMONA ANGELA RIVERA y de JOSE OSVALDO VACA	32334
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	22/12/2004	SARA UCHA	32364

e. 7/2 N° 264 v. 9/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna con domicilio en la calle Uruguay N° 714 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "MACON SAMUEL c/ARAYA ROSA DOMINGA s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. N° 55.563/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 28 de febrero de 2005, a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble ocupado por familiares de la demandada, ubicado en la calle Piranga N° 3465 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As. Sobre la superficie de 220 m2, se encuentra construida una vivienda precaria, que consta en el frente parte de madera, en el medio mampostería sin terminar, en el fondo parte libre y una habitación sin terminar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 216, Parcela 7, Matrículas 103.551. Adeuda: a fs. 47 OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados 27-2-01, 166 AA fuera del radio, a fs. 157 MCL. Matanz. $ 853,35 al 29-10-04, a fs. 168 Rentas $ 1.804,50 al 30-9-04. Base $ 11.233,21, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de febrero de 2005, de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 7/2 N° 66.240 v. 8/2/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK c/PITTORINO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaría" Expediente N° 22237/01: que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 14 de febrero de 2005, a las 09.45 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Baradero 4854, U.F. N° 4 de la Planta Baja de la localidad de Villa Domínico. Partido de Avellaneda. Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manzana 54, Parcela 30, Subparcela 4, Matrícula 3595/4. Ocupado por Luis Alberto Pittorino y flia., el inmueble consta de patio al frente, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, y un patio al fondo. Hay a la vez en el patio del frente otra construcción que consta de un dormitorio, un baño y una cocina utilizada por su familia. Se encuentra en regular estado de mantenimiento. Base de venta u$s 46.097,80. En caso de fracasar la subasta, saldrá nuevamente a la venta el día 21 de febrero de 2005, a las 9.45 hs. con la base reducida en un 25%, y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera subasta sin base, la que se efectuará el día 28 de febrero de 2005 a las 9.45 hs. al contado. Seña 30%, Comisión 4%, el 0,50 de sellado de Ley y por Arancel del 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. De no existir ofertas pasada la media hora, habrá una segunda subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo de saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Según lo expuesto en el auto de subasta, el inmueble no devenga expensas, ni tiene administración alguna (se trata de un pasillo donde hay tres viviendas. todas en planta baja). Debe por Municipales Avellaneda (tasa A.B.L.) al 14/3/03 la suma de $ 418 (fs. 74). Por Aguas Argentinas al 15/5/03 sin deuda (fs. 90). Rentas Pcia. Buenos Aires al 26/3/03 $ 1572,12 (fs. 75/76).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 7/2 N° 32.390 v. 8/2/2005

N° 51

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 51, Secr. Unica, Uruguay 714 2° Capital, comunica por 2 días en autos "BCO. CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/NIECO S.A. s/Ej. Hipotecaria" N° 12.988/94 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 25.2.05 a las 12:30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital y en block 34 Lotes de Terreno, ubicados en el Partido de Pilar, Localidad de Santa Coloma, Pcia. de Bs. As. designados como: Quinta 7, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 resp., Partidas: 145.829 al 34 - N.C.: Circ.: III; Sec.: G; Quinta: 7. Quinta: 8; Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16; Partidas: 145835/al 48. N.C.: Circ.: III; Secc.: G; Quinta: 8. Quinta: 9; Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16; Partidas: 145849/al 62. N.C.: Circ.: III, Sec.: G; Quinta 9. Todas inscriptas en la matrícula: 6351/86, del Ptdo. de Pilar. Base de Venta en block: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel: 0,25%. Superficie s/título: m2. 81.700. Venta ad-corpus - libres y desocupados. Las deudas se encuentran ilustradas en las presentes actuaciones y de acuerdo al fallo Plenario del 18.2.99 serán a cargo del comprador solamente las deudas por expensas comunes y de acuerdo a la ley 13.512 inscripto el inmueble. No procede la compra en comisión. Exhibición: 22-23.2.05 de 11 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 7/2 N° 32.423 v. 8/2/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Uruguay 714 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ANASAGASTI 2065 c/URQUIZA DE FARO ANA DEL ROSARIO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 106657/03, el martillero Héctor Calderón, Matrícula 197, F° 330, L° 79 de la I.G.J. subastará el día 24 de febrero de 2005, a las 10.45 doras en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Anasagasti 2065 (entre Santa Fe y Güemes) la unidad 4, 1er. piso, de esta ciudad. Nomencl. Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 13A, Parc. 12, Matrícula 19-1232/4. Superficie 81,10 m2. Porcentual 9,1. La unidad a subastar se encuentra regida por la Ley N° 13.512. No es apta para profesional, se encuentra en el piso 1° contrafrente y se accede a la misma por un ascensor y/o escalera. Consta de dos dormitorios, cocina y baño y habitación y baño de servicio. Todo en mal estado de conservación y uso; la cocina y los baños están desmantelados de todo artefacto, también falta una abertura de cocina. Las paredes se encuentran en mal estado de conservación y uso, igualmente los pisos. Deudas: GCBA. A.B.L. $ 4.807,12 al 15/11/04 (fs. 70/72); Aguas Argentinas: $ 8.817,93 al 12/06/04 (fs. 73/74); O.S.N.: sin deuda al 9/08/04 (fs. 75); Expensas $ 12.705,98 a diciembre/04 (fs. 119): Expensa del mes de diciembre/04: $ 163,80 (fs. 119). Desocupado. Base: $ 60.000 venta ad-corpus, al contado y al mejor postor Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada C.S.J.N.: 0,25% (arancel). Todo a abonar en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de este Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 575 del CPCC). No corresponde en subasta judicial que el adquirente afronte las

deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto de que se tratare de expensas comunes; ya que el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal (doctrina plenaria del fuero, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Los días 21 y 22 de febrero de 2005 de 15 hs. a 16 hs. Consultas: Ver el expediente y al martillero: llamar al Tel. 4-501-3520.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 7/2 N° 66.237 v. 8/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo interinamente del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPAL S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial", Expte. 66.839 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 4 de marzo de 2005 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3232/34/36, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc.: 28, Manz.: 32, Parc.: 2. Matrícula: 9-4212. Medidas: 13,28m de frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen y 60,54m de fondo. Superficie aprox. 820m2. Venta ad corpus. Las chapas municipales fueron removidas: se encuentra ubicado entre la Plaza Raúl González Tuñón y el edificio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El terreno tiene doble frente: uno a la calle Hipólito Yrigoyen y otro a la Plaza Raúl González Tuñón. La superficie cubierta es de aproximadamente 2.800m2. Se encuentra ocupado por un cuidador. El inmueble consta de sótano y tres cuerpos y tiene tres entradas con cortinas metálicas: por los números 3232 y 3234 entradas a gran local; por el número 3236 entrada para camiones. El sótano tiene aproximadamente 14m por 20m con algunas filtraciones. El primer cuerpo consta de local en planta baja y dos pisos con ascensor. En el 1° piso estaban las oficinas de venta y actualmente es la vivienda del cuidador; en el 2° piso, gran depósito con techo parabólico de chapa. Todo en regular estado de conservación, con problemas de humedad en el techo parabólico. El segundo cuerpo se compone de una construcción de hormigón en buen estado, de seis pisos, tres entrepisos y terraza, con un ascensor hasta el sexto piso y un montacargas hasta el quinto piso; del primero al quinto piso hay dos cámaras frigoríficas por piso, en el sexto piso hay vestuarios, comedor, cocina y baños. En la terraza, tanque de agua, máquina de ascensor y refrigeradores de las cámaras. El tercer cuerpo se encuentra en muy mal estado de conservación por una explosión ocurrida hace muchos años, se utilizaba como depósito; consta de planta baja y dos pisos altos, el 2° piso tiene el techo de chapa muy deteriorado. Base $ 440.000, al contado y mejor postor. Seña 10% Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. No se recibirán posturas inferiores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 2005 de 9 a 12 hs. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín. Cartel.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/2 N° 470.800 v. 11/2/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BULACIO, NIDIA INES s/Quiebra", Expte 67836, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson rematará el día 15 de febrero de 2005 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arcos 2863/65 entre Quesada y Congreso, UF 2 del piso 1°, "B", Capital Federal. Matrícula 16-11007/2. Nomenclatura Catastral Circ. 16 Secc. 27 Manz. 37 Parc. 8. Superficie 57,21 m2 Porcentual 2,61%. Se encuentra ocupado por la fallida con sus dos hijas menores. Se trata de un departamento interno ubicado en el piso 1° "B" y que consta de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Base $ 44.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, estarán a cargo de este último. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 10 y 11 de febrero de 2005 de 16 a 17 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/2 N° 470.796 v. 9/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Cardama, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital, comunica por tres días en los autos "FRANGINI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80236, que el martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, TE 4374-4197, el día 16 de febrero de 2005 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, rematará el inmueble sito en la calle Carlos Tejedor 1023/25 (actual numeración 5330/34) UF 2 y 3, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. UF 2: NC: Circ. IV, Secc. X, Mz. 46, Pc. 11, Subparcela 2, Polígonos 00-02 y 01-01. Sup. total 500 m2. Matrícula 31985/2. UF 3: NC: Circ. IV, Sec. X, Mz. 46, Pc. 11. Subparcela 3, Polígono 00-03. Sup. Total 173m2. Matrícula 31985/3. Se trata de 2 unidades con entrada independiente. La UF 2 posee entrada para autos, pasillo, oficinas y talleres al fondo con una sup. aprox. cub. de 250 m2. La UF 3 es lindera a la Nro. 2; cuenta con entrada independiente donde funcionaban oficinas de la fallida (amplios ambientes), 2 baños y cocina con sup. aprox. de 170m2. Tiene acceso también por la UF 2. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Según informe de fs. 519/520 no devenga expensas. Base: $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo impuesto en el art. 584 CPCC. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición 10 y 14 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 7/2 N° 470.798 v. 9/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, comunica por cinco días en autos "DIAZ DE DE TITTA ELSA s/Incidente de Realización del Inmueble Calle Chaco 12" expediente N° 045388, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 25% indiviso de la unidad funcional 6 del piso 2° letra "E" sita en la calle Chaco 12 Capital Federal, cuya superficie cubierta total es de 102,29 mts.2 incluido balcón de 8 mts.2, superficie común: 32,61 mts.2, superficie total: 134,90 mts2, porcentual: 9,39 cts. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 146, P. 1, Matrícula 6-436/6. Deshabitada. Consta de living comedor al frente, balcón, tres dormitorios, baño completo, dependencia de servicio c/baño y cocina y c/entrada de servicio. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los días de aprobada la subasta debiendo efectuar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarle al comprador el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas generadas a partir de la toma de posesión deberán ser a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 7/2 N° 470.799 v. 11/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número Veintitrés, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal a cargo de la Jueza Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría número Cuarenta y Cinco a cargo de la Dra. Ruth Ovadía comunica por dos días que, en autos caratulados "RYBNIK, IGNACIO c/BERTINI, RICARDO OCTAVIO s/Ejecutivo" expediente N° 37996, el día 21 de febrero de 2005 a las 9:30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Charcas N° 3084, entre las de Coronel Dorrego y Naón de la localidad de Lomas del Mirador, cuyo dominio fuera inscripto en la Matrícula 46614 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección E, Manzana 228, Parcela 21. El inmueble es un chalet compuesto en el frente por dos puertas de acceso a la finca, un portón de garage, y una ventana a la calle en la planta baja. La planta baja está compuesta por living comedor amplio, cocina amplia, un patio pequeño con parrilla y un garage al que se puede acceder desde el interior de la finca. El primer piso está compuesto por tres amplias habitaciones (una de ellas en suite con vestidor y baño privado con pileta de hidromasajes) y un baño chico, kichinet y una terraza pequeña con balcón al fondo. El inmueble tiene detalles de categoría como una escalera torneada que comunica la planta baja con los pisos superiores, cerramientos de buena calidad y un estado de conservación edilicia muy bueno, es regular su estado en cuanto a que existen faltantes de algunos cerramientos, faltan algunos revestimientos de pisos, la grifería falta casi en su totalidad. La finca se encuentra desocupada y ubicada en una zona de tipo residencial, a una cuadra y media aproximadamente de la Avda. Provincias Unidas y a unas seis cuadras de la Avda. Gral. Paz. Condiciones de Venta: en pesos al contado, y al mejor postor Base: $ 178.500.- y transcurrida la media hora, sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una base de $ 75.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% del precio total de venta a cargo del comprador, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos. Asimismo se deja constancia que, las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El inmueble adeuda las siguientes sumas: por Impuesto Inmobiliario al 09/09/03 $ 315,70. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10.00 horas del día 18/02/05 siendo la apertura de los mismos a las 12:30 de ese mismo día. La propiedad será exhibida el día 17 de febrero de 2005 de 11:00 a 13:00 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y se publicará también por dos días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/2 N° 32.386 v. 8/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. N° 44.525, que los martilleros, Carlos Alberto Ortiz Cabanne, José Calderone Yori y Manuel Fernando Sobral, rematarán en pública subasta al contado y mejor postor el día de 11 de marzo de 2005 a las 10 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el 100% de la Planta Industrial, propiedad de la fallida, ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba y que comprende los siguientes bienes: 1) El inmueble comprendido según título por dos lotes de 8.456,50m2 c/u entre calles Martín del Alba al S. al E. calle H. Yirigoyen, al N. por calle Santo Domingo y al O. calle Sobremonte, dominio 32.887; Folio 44755; Tomo 180 del año 1984; propiedad N° 1.702.621/3; Nom. Prov. Depto. 24, Ped. 05, Ciudad 52, Circ. 02, Sec. 02, Manz. 61, Parc. 2; Nomenclatura Catastral Mpal. Circ. Vª, Sec. 1ª; Quinta 19; Manz. C; s/plano de mensura 3595 Exp. Prov. N° 0033-20301/85, fs. 371, sup. total de los 2 lotes 16.923,43m2. En este predio, se encuentra construido un gran galpón aprox. de 100 mts x 40 mts., ejecutado tanto sus paredes como su techo parabólico en chapas de zinc, con columnas de acero, cabriadas parabólicas y riendas cada 80 centímetros aprox. c/pisos de cemento de gran resistencia, destinado al almacenamiento de maní, con todo lo plantado y adherido al suelo. 2) El inmueble comprendido por los lotes numerados del 10 a 16 entre calles Paso de Los Andes al S. Sobremonte al E. y las Vías del FCNGBM en el costado NO. Dominio 23918; Folio 36206; Tomo 145 del año 1970; Propiedad N° 1.702.620/5; NC. Provincial Circ. 02; Sec. 02; Manz. 62; Parc. 1; NC. Municipal Circ. Vª; Sec. 1ª; Quinta 19; Manz. D2; según plano d/mensura N° 2830, Expte. 1320-0033-79243/80 a fs. 361, Sup. 5.145,85m2 a fs. 141/2. En este inmueble están construidas: a) las oficinas de la empresa, ejecutadas en materiales tradicionales con techo de chapa encontrándose en su interior, instalaciones para el funcionamiento administrativo, vestuarios y sanitarios p/el personal, superficie aprox. de 200 m2. b) Gran galpón con divisorios, que alberga la planta seleccionadora, de aprox. 35m x 20m. construida en mampostería, chapas de zinc, piso de cemento alisado y techo a 2 aguas, encontrándose instaladas, maquinarias, tableros, cajas reductoras, motores, etc. En el exterior, está instalado un equipo electrógeno marca Maquigeral Scania para generar 1.500 volt. de 380/220 amp., tinglado y tolvas de descarga, elevador con cinta y cangilones dobles, silo-tolva cilíndrico de 200 tn., transporte vibratorio, ciclones de extracción con sinfín de descarga, elevador a cangilones, silos aéreos de granel, transportes helicoidales. Se deja constancia que se encuentran excluidos de la subasta los bienes detallados a fs. N° 173/175, conforme la resolución de fs. 176/177 de los autos "FLORMAN S.A. s/Tercería de Dominio en Autos LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. N° 48.293 Como también los bienes detallados a fs. 178/180 de los mismos autos conforme a lo resuelto a fs. 648/649 de los autos "LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. N° 44.525. La venta se realiza "ad-corpus", al contado y mejor postor todo en el estado en que se encuentra. Con una Base de $ 1.372.218 debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3% sobre el 78% del precio de la subasta, porcentaje correspondiente a los bienes inmuebles, Sellado Provincial 0,2% y el 0,25% por Acordada 24/00 de la CSJN todo en dinero en efectivo, al momento de la subasta, aceptándose también el pago de la seña en cheque certificado sobre banco de primera línea a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires: El comprador deberá abonar IVA sobre el 22% del precio que resulte de la venta porcentaje que se le asigna a los bienes muebles, y sobre este mismo porcentaje, una comisión del 10% a los martilleros. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos actuados, así mismo deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Deudas: Municipalidad de Río IV D. G. de Rentas: Manz. 61 $ 62.340,46 y Manz. 62 $ 7.229,18 al 31/03/04; Impuesto Inmobiliario de Río IV: Manz. 61 $ 174.028,90 y Manz. 62 $ 9.196,60 al 31/03/04. Respecto de las deudas

anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. están a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior fijado para la realización de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal, Asimismo las deudas de cada uno de los inmuebles, se encuentran informadas en el expediente, estando los martilleros en posesión de dicha información, poniéndola a disposición de los interesados. Respecto de los bienes muebles adecuadamente exhibidos no se admitirán reclamos por: cantidad, calidad, estado, faltantes ni de índole alguna. Exhibición los días 4 y 5/3/05 de 9 a 12 y de 15 a 19 hs. Más informes consultar los autos o a los martilleros.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/2 N° 470.795 v. 9/2/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 a cargo del doctor Alfredo Guma, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito N° 550, piso 6°, Capital Federal comunica por un día en el "Boletín Oficial" en autos "GARNICA FELIPE RODOLFO c/CRESPO, MARIA MERCEDES s/Despido" (Expte, N° 14.213/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT 20-04185638/7 Responsable Inscripto rematará el día martes 22 de febrero del 2005 a las 8,45 horas en punto en Presidente Juan. Perón N° 1233 Capital Federal los siguientes bienes (fs. 372): Un Televisor "Philco" color de 29 pulgadas; dos sillones individuales tapizados en tela tipo brocato y un sillón de dos cuerpos con almohadones tapizados en tela blanca, usados y en el estado que se encuentran. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base: IVA - Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, siendo a su cargo el traslado de los bienes. Día de Exhibición: Lunes 21 de febrero del 2005 de 14 a 16 horas en Depósito "Castro y Regini", calle Zabala N° 3032.

Buenos Aires, 28 de diciembre del 2004.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 7/2 N° 470.797 v. 7/2/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, con Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1268, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "NUÑEZ, GUILLERMINA DEL VALLE c/AGUIRRE, HECTOR HORACIO y Otro s/Despido" (Expte. N° 29.416/1996), que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi, rematará en pública subasta el día 14 de febrero de 2005 a las 12,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yerbal N° 831/35/37, Piso 4°, Dpto. "B" (U.F. N° 11), y la unidad complementaria 1, en Planta Sótano, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7°, Secc. 45, Manz. 15A, Parc. 3, Matríc. FR 7-5387/11; conforme informe del martillero, se trata de un depto. de tres ambientes al contrafrente, living-comedor y dos dormitorios, pequeño balcón, baño y cocina, muy buen estado de conservación. Sup. total aprox. 51,55 m2 más la correspondiente a la baulera. Expensas: paga $ 140, por mes, Porc.: Dpto. 3,91%, U. Comp. 2,30%, Ocupado por la demandada y su hija. Deudas: fs. 414 GCBA (ABL) al 01/07/04 $ 7.258,74; O.S.N. sin deuda; fs. 290 A. Args. al 19/09/03 $ 54,34; fs. 285 Expensas a septiembre del 2003 $ 3.840, más la actualización que corresponda; Subasta será "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 31.893,43; seña 5%, arancel (conf. Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el B.N.A. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: días 8 y 9 de febrero de 2005 de 14,30 a 15,30 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 7/2 N° 470.924 v. 8/2/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO PROYECTO POPULAR s/Solicita Reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1343/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2004. ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrial, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PROYECTO POPULAR", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendidas (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

e. 7/2 N° 470.724 v. 9/2/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 03 de marzo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos antes del 28 de febrero de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 21/05/04 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.

Vicepresidente 1° – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 013. Libro N° 87.

e. 4/2 N° 66.182 v. 10/2/2005

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 03 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 28 de febrero de 2005.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03, y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.

Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 012. Libro N° 87.

e. 4/2 N° 66.184 v. 10/2/2005

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, piso 4to. de la Capital Federal, para el día 23 de febrero de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 216 L.S.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 15 y el 17 de febrero de 2005, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/2004.

Presidente – Sara Beatriz Vetcher

Certificación emitida por: Escribana Valeria León. N° Registro: 1113. N° Matrícula: 4774. Fecha: 24/1/05. N° Acta: 68. Libro N° 2.

e. 4/2 N° 66.140 v. 10/2/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial Extraordinaria de la Clase A de acciones, a celebrarse el día 23 de febrero de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la eliminación de los derechos de preferencia de las acciones Clase A respecto de las acciones que emita Galletitas Arcor S.A. a los efectos de implementar la relación de cambio de las acciones, en el marco del proceso de escisión-fusión entre dicha sociedad y DANONE ARGENTINA S.A.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su Registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires.
Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A. los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.
Jorge Rubén del Pup, Director Titular electo por la Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de octubre de 2004 y designado como Director Titular en ejercicio de la representación legal en virtud de la ausencia temporaria del Presidente, por reunión de Directorio de fecha 20 de enero de 2005.

Director Titular – Jorge Rubén del Pup

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 26/1/05. Nº Acta: 70. Libro Nº 25.

e. 3/2 Nº 66.109 v. 9/2/2005

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 2005 a las 16:00 horas en la sede de la sociedad, calle Tucumán 2575, piso 8, Departamento 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Considerar la responsabilidad y remoción del Directorio.
Presidente electa por Acta de Directorio del 20 de junio de 2003.

Presidente – Sara Haydee Rabinovich

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 193. Libro Nº 26.

e. 1/2 Nº 19.842 v. 7/2/2005

"E"

EDUARDO CERNADAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle San Martín 492, piso 2º, Oficina 16 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los estados contables, la Memoria y el Informe del Síndico por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
Presidente Eduardo Cernadas (h.), elegido según consta en el Acta de Directorio Nº 107 del 27 noviembre de 2003.

Certificación emitida por: J. Guillermo Krüger. Nº Registro: 1868. Nº Matrícula: 4461. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 157. Libro Nº 12.

e. 2/2 Nº 66.001 v. 8/2/2005

ESTANCIAS LA SELVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS LA SELVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2005 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 412 piso 6, oficina 611 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, Sindicatura y del destino de la cuenta Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los apoderados Generales
5º) Elección de directorio por vencimiento de mandato.
6º) Consideración de la modificación del estatuto. Prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.
El señor Jorge Luis Hayes fue designado síndico de ESTANCIAS LA SELVA S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de enero del 2004 transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 1 Rúbrica Número 22998.

Síndico - Jorge Luis Hayes

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/1/05. Acta Nº: 174. Libro Nº: 9.

e. 1/2 Nº 19.827 v. 7/2/2005

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrare el 28 de febrero de 2005 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004 y asignación de resultados.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Dr. Juan Carlos Sarratea, Presidente designado por Acta de Directorio del 28/2/2004.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 21/1/05. Nº Acta: 13. Libro Nº 2.

e. 2/2 Nº 66.016 v. 8/2/2005

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Honorarios al Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Consideración del Informe final de Auditoría.
7°) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad.
8°) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
9°) Informe técnico sobre stock de medicamentos existentes en FASA. Acciones a seguir.
10) Informe sobre situación del laboratorio de FASA. Acciones a seguir.
11) Elección de autoridades.

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 16 de Junio de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17 de junio de 2004 de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Escribano Ernesto F. Vales. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 140. Libro N° 21.

e. 4/2 N° 66.197 v. 10/2/2005

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2005 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Donato Alvarez 1152 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad.
Vicepresidente – Carlos A. Bairuti

Carlos A. Bairuti, Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 53 y por Acta de Directorio Nº 314, ambas del día 30 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 31/1/05. Nº Acta: 004. Libro Nº 29.
e. 3/2 Nº 66.138 v. 9/2/2005

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2005, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes (de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Vicepresidente 1° electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2004.
Vicepresidente 1° - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 197. Libro N° 121.
e. 4/2 N° 66.175 v. 10/2/2005

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Presidente electo en la asamblea ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 199. Libro N° 121.
e. 4/2 N° 66.176 v. 10/2/2005

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a las 9.30 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. EL Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 198. Libro N° 121.
e. 4/2 N° 66.172 v. 10/2/2005

"I"

INGRI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 1334, piso tercero, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/9/2004.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Directorio y elección de autoridades.
Firma el edicto el Presidente designado según Acta de Asamblea del 25/3/2004.
Presidente – Norberto Néstor Almeyra

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 22/12/04. Nº Acta: 167. Libro Nº 19.
e. 2/2 Nº 65.997 v. 8/2/2005

"M"

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de MACARIO Y TARANTINO S.A. convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de febrero de 2005 a las 10 hs. en la sede comercial sita en la calle Natalio Querido 2255 Munro Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un nuevo director titular en reemplazo de la fallecida Sra. Nora Stéfano hasta la finalización del mandato de los actuales.
3º) Tratar la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-10-2004 (art. 234 incs. 1 y 2 de la ley 19.550) y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y síndicos por su actuación correspondiente al ejercicio cerrado el 31-10-04.
5º) Reducción del número de titulares a 1 (uno) y recomposición del directorio.

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea no se encuentra presente el quórum suficiente para sesionar, se efectúa llamado para una segunda convocatoria la que tendrá lugar el mismo día, en el mismo lugar y a las 12 horas, la cual se tendrá como válida y se celebrará con el número que hubiere concurrido (art. décimo del estatuto social), que tratará los mismos considerandos.
Presidente autorizado por Estatuto Social de fecha 25 de octubre de 1988, Acta de Directorio de fecha 9 de septiembre de 1998, Acta de Asamblea de Acta del 20 de febrero de 2004, y Acta de Directorio de fecha 1 de agosto de 2004.
Presidente - Antonio Tarantino

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nº Registro: 67 (V.L.). Fecha: 14/01/05. Nº Acta: 321. Libro Nº: 34.
e. 1/2 Nº 34.179 v. 7/2/2005

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. para el día 21 de febrero de 2005 a las 16 horas en la sede social calle Mario Bravo 605, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance 31/3/2004.
3º) Alternativas frente ejecución hipotecaria.

Presidente Julio Juan Morani, designado en el Libro de Directorio de Mario Bravo 605 S.A. el 6/8/2003. Acta Nº 8 en fojas Nº 19.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 21/1/05. Nº Acta: 142. Libro Nº 152.
e. 3/2 Nº 66.086 v. 9/2/2005

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. EL Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 200. Libro N° 121.
e. 4/2 N° 66.174 v. 10/2/2005

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2005, en Bernardo de Irigoyen 330, 3º piso, oficina 73 de la ciudad de Buenos Aires, a realizarse en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos indicados en las disposiciones vigentes;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y de la gestión del Directorio;
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Mario Luis Paolini, Presidente, Designado por acta de asamblea del 22-03-04 pasada al folio 13 del libro de Actas de Asamblea nº 1 y de actas de Directorio de fecha 24-03-04.
Presidente - Mario Luis Paolini

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Fecha: 26/01/05. Acta Nº: 37. Libro Nº: 812917.
e. 1/2 Nº 65.920 v. 7/2/2005

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 1334, piso sexto, Departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2004.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Directorio y elección de autoridades.
Firma el edicto el Presidente designado según Acta de Asamblea del 6/9/2003.
Presidente – Norberto Néstor Almeyra

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 22/12/04. Nº Acta: 166. Libro Nº 19.
e. 2/2 Nº 65.996 v. 8/2/2005

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 4 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la capitalización al valor par de los créditos de titularidad de ANCSOL SAFI, los cuales ascienden al 30 de septiembre de 2004, a la suma de U$S 13.199.973,79.
3º) Aumento de capital por una suma en pesos equivalente a U$S 13.199.973,79 según el tipo de cambio comprador al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil cambiario inmediato anterior al día de la celebración de la Asamblea. Emisión de igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, con goce de dividendo en igualdad de condiciones con las acciones en circulación al momento de la emisión. Derecho de suscripción preferente de los accionistas. Plazo del ejercicio. Delegación al Directorio respecto de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión, incluyendo su solicitud de oferta pública y cotización.
4º) Reforma del Artículo 4 del estatuto social a los efectos de que el estatuto no refleje la cifra del capital, el cual constará en los balances de la sociedad.
5º) Autorizaciones para efectuar los trámites y presentaciones ante la Comisión Nacional de Va-

lores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia relacionados con lo aprobado en los puntos anteriores. El Directorio.

Se deja constancia de que el punto 4 del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja Nacional de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de febrero de 2005, inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Uriel Federico O'Farrell, abogado y presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 de 16/4/2004 y Acta de Directorio Nº 102 de distribución de cargos del 23/4/2004.

Presidente – Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: José Luis Del Campo. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 196. Libro Nº 225.

e. 2/2 Nº 65.966 v. 8/2/2005

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 2005 a las 17:00 horas y para el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Viamonte 1133, piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Constitución del Club como Asociación Civil. Transferencia de usufructo gratuito de bienes a Asociación Civil. El Directorio.

Diego Wade, suscribo en mi carácter de Vicepresidente, según surge de Acta de Asamblea y Directorio y designación y distribución de cargos de fecha 19/8/2003.

Vicepresidente – Diego Wade

Certificación emitida por: Alejandro Rueda (Escribano). Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 57. Libro Nº 76.

e. 3/2 Nº 66.091 v. 9/2/2005

SATELY S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SATELY S.A.", para el día 23 de febrero de 2005 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Aumento de capital social.

Presidente – Alberto Luis Angel Egea

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 63, ambas de fecha 31 mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana María Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. N° Matrícula: 2238. Fecha: 1/2/2005. N° Acta: 142. Libro N° 15.

e. 4/2 N° 66.133 v. 10/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio, con Nº de edicto 64113, publicada en el Boletín Oficial desde el 30 de diciembre de 2004 hasta el 5 de enero de 2005, con factura Nº 0059-00064113, de la cale AV. PEDRO DE MENDOZA 1887, Cap. Fed. Reclamos de ley en Alicia Moreau de Justo 1896 CABA.

e. 1/2 Nº 65.898 v. 7/2/2005

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Kaunas S.R.L., domicilio Avda. Corrientes 5601, Cap. Fed., vende a Zia S.A., domicilio en Bulnes 1206, Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante, cantina, café, bar, helados, pizzas, etc. sito en AV. CORRIENTES 5601/05 ESQUINA SERRANO 510, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 3/2 Nº 66.093 v. 9/2/2005

Bosso Fabiana Elizabeth, domicilio Argerich 1776, 3º 21, avisa que transfiere fondo de comercio libre de personal y deudas, su negocio dedicado a restaurante, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4358/60/62 ESQUINA SOR JUANA INES DE LA CRUZ 1692, Capital Federal, a Raúl Alberto Ferreyra con domicilio en Av. Juan B. Justo 4358 de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/2 Nº 66.031 v. 9/2/2005

Enrique Polola, DNI 11.424.572, con domicilio en Congreso 4556, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires transfiere a la señora Dora Haydée Luna, LC 5.957.106, domiciliada en Chaco 117, 3ro. "B" Capital Federal un locutorio de Telecom sito en AV. RIVADAVIA 4630, Capital Federal, libre de empleados, deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Av. Rivadavia 4630, Capital Federal. Buenos Aires, 01 de febrero de 2005.

e. 4/2 N° 66.155 v. 10/2/2005

"C"

Oscar Marcos Azar, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, tomo 22, folio 318, con domicilio en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires, comunica que Rmast S.A., con domicilio en Congreso 1931, Buenos Aires, ha transferido el fondo de comercio de su laboratorio cinematográfico sito en CONGRESO 1927/29/31, Buenos Aires a Oscar Marcos Azar, en comisión, con domicilio en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires. Oposiciones de ley: en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires.

e. 2/2 Nº 65.976 v. 8/2/2005

Oscar Marcos Azar, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, tomo 22, folio 318, con domicilio en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires, comunica que Juan José Stagnaro, con domicilio en Congreso 1927, Buenos Aires, ha transferido el fondo de comercio de su laboratorio cinematográfico sito en CONGRESO 1927/29/31, Buenos Aires a Oscar Marcos Azar, en comisión, con domicilio en Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires. Oposiciones de ley en: Rivadavia 1367, 10º B, Buenos Aires.

e. 2/2 Nº 65.981 v. 8/2/2005

"H"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Salvador Pisano e Hijos SRL con dom. en la calle Humahuaca 3728 de Cap. Fed. cede y transfiere la Elabor. de Manteca, Crema, Queso, Caseina, Leche Condensada y en Polvo y demás Prod. de Lechería. Preparación de Queso Rallado. Elab. de Levadura de Cereales, Almidón y Derivados. Fraccionam. y Envas. de Grasas y Aceites de origen animal y Product. similar. Depósito de Cervezas y Bebidas sin Alcohol (Fracc. y Env. y Dep. Beb. Malt y Maltas, Fracc. y Envas. de Refrescos, Cervezas, Aguas Miner. Beb. Env. en Gral. Depósito de Comestibles en General. Depósito de Embutidos, Fiambres y otros preparados a base de Carnes. Depósito de Vinos. Depósito de Vinagre. Agencia Comercial (con indic. del Tipo de Actividad). Playa de Estacionamiento. Comer. Mayor. de Productos Alimenticios Envasados (c/Depósito) Garage y/o Playa de Est. comp. otros usos, ubicado en la calle HUMAHUACA 3728/34/36/38 de Cap. Fed. a Daniel Eugenio Pisano con dom. en la calle Humahuaca 3738 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/2 Nº 65.892 v. 7/2/2005

"J"

Enrique Sala, mart. públ. ofic. Maza 40, avisa que Angela Panizo Martínez, dom. Junín 28 transfiere a Estela del Valle Lugone, dom. Mateu 860 el Hotel S.S.C., sito en JUNIN 28, Cap. Rec. ley en Maza 40.

e. 4/2 N° 66.170 v. 10/2/2005

"M"

Se hace saber por cinco días que Petrolera Río Alto S.A., con domicilio en Moreno 877, 4º piso Capital Federal (antes San Martín 323 Piso 19, Capital Federal), transfiere a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Moreno 877, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en la Provincia de Chubut, en Yacimiento Bella Vista Oeste, Ruta Provincial 26, Km. 14 Comodoro Rivadavia y en Capital Federal en MORENO 877, 4º PISO, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: En Capital Federal, en Moreno 877, 4º piso, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas y en la Provincia de Chubut en Italia 846, entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.

e. 1/2 Nº 65.889 v. 7/2/2005

"P"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisa que Claudio Alejandro Melilli, domicilio Paraná 441, Cap. Fed., vende a Francisco Rocchio, domicilio en Bulnes 1206, Cap. Fed., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en PARANA 441, PB, UF 1, PI, SOTANO, Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/2 Nº 65.995 v. 8/2/2005

"S"

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312, 1º "A", Cap., avisa: Susana M. Gentile y el Sr. Roberto Nebbioli, domic. Suipacha 714, Cap., venden a Daniel E. Lorenzo, domic. calle Alvear 3452, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. su bar, sito en SUIPACHA 714, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/2 Nº 34.283 v. 9/2/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: Alejandro E. Abraham, domiciliado en Pampa N° 3185, San Justo, Bs. As., vende a Amosa Alicia, domiciliada en Río de Janeiro N° 2667, Lanús, Bs. As., su negocio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle VIAMONTE N° 820, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/2 N° 66.139 v. 10/2/2005

Romina Guarino, escribana, con oficina en 9 de Julio 1063, San Fernando, avisa por 5 días que "Produal SRL" con domicilio en Coronel Díaz 2295, piso 15, depto. C, Capital Federal, transfiere a favor de "Frigores S.A.", con domicilio en Esmeralda 614, piso 4º, depto. B, Capital Federal, su negocio del rubro venta de carnes y verduras, ubicado en IRIGOYEN 96, Martínez, San Isidro, libre de todo personal y de pasivos. Reclamos de ley en Belgrano 247, depto. 6, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y en el domicilio de la vendedora. Romina Guarino, Escribana.

e. 2/2 Nº 65.967 v. 8/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 20.091, se comunica por tres (3) días que BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. (la "Cedente"), con domicilio en Suipacha 268, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (la "Cesionaria"), con domicilio en Bouchard 547, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, a partir de las 00:00 horas del 1° de enero de 2005, su cartera de contratos cubriendo los riesgos del trabajo, Ley 24.557, que al 31 de diciembre de 2004 estuvieren vigentes y se encontraren debidamente inscriptos en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Objeciones: Deberán ser fundadas y cursadas a Luis Nicolás Pampliega, Escribano Público, con domicilio en Avenida Córdoba 1215, piso 5°, Oficina "9" (C1055AAC), Ciudad de Buenos Aires, dentro de los quince días desde la última publicación. Buenos Aires, 1° de febrero de 2005. Firma Santiago Jesús Sturla, Tomo 63, Folio 549, en su carácter de apoderado de QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., a mérito del Poder Especial de fecha 31 de enero de 2005.

Abogado/Apoderado – Santiago J. Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/2/2005. Tomo: 63. Folio: 549.

e. 4/2 N° 66.252 v. 8/2/2005

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

(02-02-1998, N° 1117, L° 123, T° A de Soc. Anónimas) En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/04 redujo el capital de $ 53.932.355 a $ 34.132.355. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 118.979.662 y $ 77.214. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 99.179.662 y $ 77.214. Christopher Guy Levy: Vicepresidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2004.

Vicepresidente - Christopher Guy Levy

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/01/05. Acta N°: 130. Libro N°: 004.

e. 4/2 N° 66.173 v. 8/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, cita a GUILLERMO ANTONIO VERGARA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a dere-

cho en los autos INTER KIRKLAND S.A. c/ROSALES, ELSA y Ot. s/Ejec. Hipotecaria, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo repre-sente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.
e. 4/2 N° 34.383 v. 7/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la Av. Diagonal Norte Nº 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, RAMON, c/PUNTA TOLEDO S.A. s/Cancelación de Títulos" (Exp. Nº 57.757/04), comunica que se ha dispuesto proceder a la cancelación de 4.200 acciones nominativas no endosables que presentan el 35% del paquete accionario de PUNTA TOLEDO S.A. dichas acciones llevan los números 5761 al 8640 inclusive, 8641 al 9840 inclusive y del 11641 al 11760 inclusive, se cita por quince días. El presente debe publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 31/1 Nº 65.845 v. 18/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de NOLVERTA SALGUEIRO (DNI 4.759.097), con domicilio en Manuela Pedraza 2457 Piso 8° B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Marcela Adriana Folco con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 Piso 8° A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/3/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/4/05 y 26/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/2 N° 470.832 v. 10/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALMANOVA S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-65499397-8, decretada con fecha 30/11/04. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135 piso 15° "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/05. Se deja constancia que el 29/4/05 y el 13/6/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 4/2 N° 470.827 v. 10/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Juez, Secretaría 48 a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 13 de julio de 2004, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado a fin de que los acreedores de "ESCALA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 32099, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 4/2 N° 470.665 v. 7/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FARMACIA INCAICA DE ESMERLDA 481 SRL s/Quiebra" que con fecha 23 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de FARMACIA INCAICA DE ESMERLDA 481 SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 5-12-80, bajo el N° 334, L° 255, con domicilio en Esmeralda 481. Síndico: Wulff, Carlos con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18-5-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 1-7-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 4/2 N° 470.762 v. 10/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, Talcahuano 550, 5°, Of. 5138, Capital Federal, "Buenos Aires, 17 de enero de 2005. ...Líbrese cédula que deberá ser diligenciada en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que, por su intermedio se sirva citar por edictos a publicarse durante tres días, a JUAN CARLOS MERY, DNI 10.321.432, quien deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en causa N° 63.918/03, dentro del quinto día de notificado. Fdo.: Horacio Azzolín. Juez de Instrucción Subrogante. Ante mí: Enzo Cipriani, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Enzo Cipriani, secretario.
e. 4/2 N° 470.881 v. 8/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1 a mi cargo. "///nos Aires, 23 de diciembre de 2004… Atento al resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de MARIANO CAFIERO, cítese al nombrado por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribual a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPPN). A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".
e. 3/2 Nº 470.604 v. 9/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/10/2004	Esteban Tomas y Davia Hilda Herminia	34307
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/12/2004	CELIA MARIA FREUE	34272
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/12/2004	AMARILLA ELVIRA MILANI	65960
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/12/2004	ANTONIO JOAQUIN ARES	34308
(*)78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/12/2004	BRESCA GRACIELA	32.156

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/1 al 6/1/2005.
e. 4/2 N° 263 v. 8/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, Secretarla Unica a mi cargo, sito en la Lavalle 1212 Piso 1 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados GISER NORMA ALICIA c/BARMAK CARLOS ALBERTO s/Alimentos, Expte. Nro. 22573/1998 que el martillero Adrián Fabio Marino rematará el 50% indiviso del inmueble sito en el Cuartel 6° Paraje "Lomas de San Isidro del Partido de San Isidro", Lote 34 de la Manzana 23 b, lindando con la calle Manuel Obarrio (N° 644) Nomenclatura Catastral Circ. VI Secc. G Manz. 23 B Parc. 34. El día 23 de febrero de 2005 a las 11:45 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. La Señora Giser manifiesta que vive con sus 3 hijos menores Gaspar, Nicolás y Agustín Barmak (la casa no cuenta con servicios de agua corriente y cloaca tiene perforación) tiene servicios de luz eléctrica y gas natural. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas: No registra al 7/8/03 (fs. 294/296) O.S.N.: no registra al 7/8/03 (fs. 296) A.B.L. Municipalidad de San Isidro: $ 13.271,62 a agosto de 2003 (fs. 310) Rentas: $ 5.245,83 al 21/8/03 (fs. 300). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en los términos del Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a nombre de los autos y a la orden del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 4/2 N° 32.341 v. 7/2/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "GATTI, SUSANA GRACIELA c/ARABITO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Convenio" Exp. N° 83.195/2000 (Reservado) que el martillero Alfredo Landro rematará en pública subasta el día 15 de febrero de 2005 a las 10,15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed, al contado y mejor postor, el inmueble sito en calle Castro Barros N° 448, Un. Funcional N° 1, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Se agregan en autos: Fs. 38/9: La Municipalidad de L. de Zamora informa sin deuda sal 25-4-01; fs. 42: OSN (e.l.) informa sin deudas; fs. 54: Acta de constatación del 30-8-01 informando que el inmueble está ocupado por el señor Arabito en calidad de propietario, su esposa M. de La Luz Vaamonde y sus hijos Sebastián y M. Laura, ambos mayores de edad. El inmueble está construido en pta. baja. Posee reja al frente, amplio jardín, portón de acceso común, 1 comedor de 4 x 3,5 m. 1 dormitorio de 3,5 x 3,5 m., 1 dormitorio de 3 x 3 m., 1 baño amplio completo, lavadero y patio abierto de 5 x 3 m. Las medidas son aproximadas. Fs. 99/103: Título de propiedad; Fs. 106: Aguas Argentinas S.A. informa deudas por $ 775,35 al 6-3-04; Fs. 131/6: Certificado de dominio del 26-10-04. Nom. Cat.:

Cir. III - Ma. 18, Pa. 14-Subpa. 1, Matrícula: N° 16.848/1. Superficie de la unidad: 204,30 m2.; Fs. 137/9: Certificados de inhibiciones del 26-10-04 donde constan anotaciones. Condiciones de venta: "ad-corpus". Base: u$s 60.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% Cf. Ac. 10/99-Ar. 1-CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deben constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Ar. 133 del Cód. Procesal. En caso de no haber remanente suficientes el adquirente deberá hacerse cargo del pago por expensas que registre el bien. De acuerdo a lo resuelto en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, I. s/Ej. Hip." no corresponde al adquirente en subasta judicial abonar las deudas por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. El inmueble se visita los días 11, 12 y 13 de febrero de 2005, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/2 N° 32.318 v. 7/2/2005

N° 39

El Juz. Nacional. de Pra. Inst. en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso, Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. AVELLANEDA 3292/98 c/JAIAT, FELISA NOEMI s/Ejec. de Expensas, Expte. N° 41580/94" y CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. AVELLANEDA 3292/98 c/DI GIOVANNI, RUBEN GASTON y Otro s/Ejec. de Expensas, Expte. N° 95.816/2001", que Claudio Norberto Rufach, Mat. 1601 S.M., T.E. 4847-1859, rematará el día 28/02/2005 a las 11,15 hs. en Pte. Perón N° 1233, Capital Federal, el 30% indiviso ordenado en autos "CONSORCIO c/JAIAT" y el 70% indiviso ordenado en autos "CONSORCIO c/DI GIOVANNI", dichas subastas serán en el mismo acto y sobre la U.F. 21 (Piso 6to. A) y U. Complementarla XVII (Baulera) en planta sótano, sita en Av. Avellaneda N° 3292/98, esquina Campana N° 391/393 (entrada del edif.), de Cap. Fed., Circ. 1, Sec. 77, Mz. 150, Parc. 15A, Mat. 1-74781/21, reg. por ley 13.512 de Prop. Horiz. y sus Decr. Reg., Plano Carac. M.H. 688-82. Sup. Total U.F. 21 (87 mts.2), Porcentual 6,05%, Part. 2.815.900 y U. Complementaria, Planta Sótano N° XVII, Sup. cub. y total 1 mts., 06 dm2, Porcentual 0,05%, Partida 2.815.924, adeuda Rentas partida 2815900 $ 10.791,28 al 12/9/03, y partida 2815900-01 $ 6.060,46 al 2/6/04 O.S.N. sin deuda al 10/9/03, A. Args. $ 35,22 al 2/6/04, capital puro por expensas y fondos de reserva al 31/8/2004 $ 29.532,30. Todas ellas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y el que resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. La U.F. consta de: Pasillo de entrada, habitación y baño de servicio, living comedor con balcón a la calle, pasillo interno, toilette, dormitorio con balcón a la calle, dormitorio principal, baño completo, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y además consta de una baulera en planta sótano y se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Alberto Illarraga con Felisa Noemí Jaiat y 2 hijos mayores de edad. Base fijada para el expte. "CONSORCIO c/JAIAT" 30% indiviso $ 10.830 y Base fijada para el exte. "CONSORCIO c/DI GIOVANNI" 70% indiviso $ 30.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de la CSJN., 0,25% en dinero efectivo y en moneda de curso legal. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a las actuaciones dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Visita el día hábil anterior al remate de 16 a 17 hs., bajo responsabilidad de la demandada. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Marta Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 4/2 N° 32.333 v. 7/2/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ, CARLOS GUSTAVO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" – Expediente N° 94786/01, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 10.00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito en la calle Gurruchaga 982/90 de la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 17, Parcela 22, Matrícula: 6444. Base: (fs. 200) $ 120.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. El adquirente deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). En el caso de las ejecuciones hipotecarias: La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, qui en deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Según informe del martillero de fs. 192/192 vta. se trata de una casa habitación sobre lote propio que se desarrolla en dos plantas sobre un terreno de 278,90 m2 de superficie. En la planta baja, consta de hall de entrada, toillete de recepción, living con hogar a leña, amplio ventanal y puerta de salida al jardín, donde encontramos una pileta de fibra, comedor con ventana a la calle, office-cocina y pieza y baño de servicio. En la planta alta, a la cual se accede por una escalera de material, encontramos un dormitorio en suitte y otros dos dormitorios con un baño en el medio. La casa está construida con buenos materiales y en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, a título de propietarios, y sus dos hijos. El adquirente, en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Informe de Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 194/196) $ 15,62 al 16/09/04, a fs. 198 O.S.N al 21/09/04 informa que no se adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio de servicio, a fs. 222. Municipalidad de San Isidro, tasa de A.B.L al 22/10/04 $ 5062,99, a fs. 229/234 Rentas $ 1071,80 al 30.09.04. Se hace saber lo establecido en el Fallo Plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto. Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 10 y 11 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
María Constanza Caeiro, secretaria P.A.S.

e. 4/2 N° 66.161 v. 7/2/2005

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "52" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/MILIONE ALICIA MIRTA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 46238/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de febrero de 2005 a las 09:30 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuyo 250 de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 43706, Nom. Cat. Circ. ll, Sec. D, Qta. 29, Mza. 29a, Parc. 16, ocupado por cuidador intimado a desalojar (fs. 289) y consta de living-comedor, dos dormitorios, garage, baño, cocina, comedor diario, jardín al fondo c/pileta de plástico, Su estado de conservación es regular. Su terreno mide 14,62 m. de fte. S.O. por 24,85 de fdo., Sup. 363,31m2, Base $ 50.000, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.161,43 al 06/06/03 (fs. 342), por Imp. Inmob. $ 6.443,49 (fs. 322) y carece de servicios prestados por Aguas Argentinas y O.S.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los Autos "Servicios Eficientes S.A. e/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Silvia N. De de Pinto, secretaria.

e. 4/2 N° 66.160 v. 7/2/2005

N° 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal hace saber por dos días en los autos "ROA DE CALOGERO MARTHA NOEMI c/GALLARDO VICTOR DANIEL s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 041928/90) que la martillera Silvina Marcela Alfaro rematará el día 14 de febrero de 2005 a las 10:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Laguna 425/27, Unidad Funcional N° 3, sita en Planta Baja y Azotea de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 117, Parcela 39 Matrícula FR 1-25.252/3. El inmueble consta con una superficie total de 107mts2 95 dm2. Según constatación obrante a fs. 534-539 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Leonor Susana Ferreira DNI 11.280.122 y su hijo en carácter de inquilina. La propiedad consta de dos cuartos de 4mts x 4 mts. aproximadamente. y un patio techado de 6 mts. por 4 mts., con baño completo y cocina de 2mts x 2mts aproximadamente, todo en planta baja y en primer piso 1 habitación de 3mts x 3mts aproximadamente y una terraza parcialmente techada de 3.5mts x 4mts aproximadamente. La unidad se halla en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 24/00 de la CSJN 0.25%. Deudas: Aguas Argentinas al 06/11/2003 $ 2771.57 ABL al 05/11/2003 $ 536.59 (fs 497), Obras Sanitarias sin deuda al 28/11/2003 (fs 511/513). El inmueble se encuentra afectado a la Ley de Prop. Horizontal N° 13.512 y obra constancia en autos de inexistencia de expensas comunes (fs. 269). Base $ 50.000. El producido de la subasta será depositado al quinto día de aprobada la misma en el Banco de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 8 y 9 de febrero de 2004 de 15 hs. a 17 hs. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18/02/99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" es decir no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Por consultas a la martillera al 4855-1035.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/2 N° 66.159 v. 7/2/2005

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO ESMERALDA 1277 c/ROSSI SUSANA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 122387/96, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 11:30 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la propiedad de SUSANA FAUSTINA ROSSI, sita en la calle Esmeralda 1277/79, piso 1°, Unidad Funcional N° 6, letra "D", Matrícula 20.701/6. A fs. 155/9 corre agregado el título de propiedad del que surge que la Unidad cuenta con una superficie total de 30,03 m2. Asimismo la Unidad se encuentra desocupada, consta de un dormitorio, living comedor, cocina, baño. La Unidad se encuentra deshabitada en estado de abandono, sin energía eléctrica, gas (fs. 364). Deudas (a fs. 376/377): Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 609,38 al 3/5/04. A (a fs. 334/335) OSN no registra deuda. A (fs. 348/350) Aguas Argentinas $ 5.326 al 15/3/04. A (fs. 290/292) Expensas Comunes de $ 2.396,44 al 15/1/01. Condiciones de venta: Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se lo tendrá por notificado por el art. 133 del CPCC. Y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por el Ministerio de la Ley, del auto que apruebe el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en la calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se exhibe los días 10 y 11 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Javier Santamaría, secretario.

e. 4/2 N° 66.167 v. 7/2/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. FLORIDA 249/251/253 c/CAIMATER S.C.A. s/Ejecución Expensas", Expte. 59081/1999, que el martillero Horacio A. Murino, rematará el día 17 de febrero de 2005 a las 10:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Florida 249/251/253, UF 112, piso 11 "D", Mat. 14-1555/112, Cap. Fed. con destino a oficina y escritorios excluv. (fs. 30 vta.). Consta de: la Unid. Func. en su faz inicial se componía de un amb. amplio único, que fue subdiv. por un panel tipo placa de mt. Durlock conformando dos amb. En la actualidad el que constituye el ambiente de acceso, da la pauta por su disposición ser utilizado como sala de reuniones, contando con un placard en la parte divisoria, cumpliendo la función de archivo. El otro amb. producto de la subdiv. consta de dos placares. A la derecha inmed. de la puerta de entrada una puerta plegadiza separa una cocina tipo kichenet, la que cuenta con bajo mesada y dos alacenas empotradas con estantes; a continuación un pasillo que separa la cocina del baño. Unid. Func. interna, luminosa, que cuenta con serv. de calefac. y agua caliente centrales (fs. 34). Presenta signos de abandono, gran suciedad, sin luz ni agua (fs. 174 vta.), estado gral. regular, totalmente libre de ocupantes (fs. 175). Sup. total 37,12 m2. Porc. 50 centésimos por ciento. NC: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 27; Parc. 7; Partida 1399859. Deudas ABL $ 1.859,26 (fs. 194). Ags. Args. $ 11.854,35 (fs. 182). OSN s/deuda (fs. 125). Expensas $ 15.856,42 (oct/98–Ag/04) (fs. 185). Cond. de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador y no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CP). El producto de la subasta deberá depositarse en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos. Atento plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No

procederá la compra en comisión (art. 598, párr. 7° CP). Exhibición 15 y 16 de febrero 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 4/2 N° 66.157 v. 7/2/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "SOLIMENA, VANESA ANDREA c/LOSANA, ALBERTO CRISTOBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 34.093/02 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor el día 22 de febrero de 2005, a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano Acosta N° 3265, entre Veracruz y Valparaíso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 58; Manz. 53 "o"; Parc. 20, Matrícula 1-79.493. Deudas: GCBA fs. 244/45, inf. del 13/4/04 $ 3.096,06 al 8/7/04. Obras Sanitarias fs. 221, sin deudas al 22/3/04. Aguas Argentinas fs. 226/228 $ 9.526,00 al 4/3/04. De acuerdo al informe del martillero de fs. 238, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Cristóbal Losana en calidad de propietario, dedicando el inmueble a la fabricación de envases de cartón. El mismo es un galpón industrial construido en 2 plantas de hormigón armado de aprox. 250 m2 cada una. Por Mariano Acosta 3265, amplio portón de entrada al galpón, construido en chapa, de tipo corredizo. Los pisos son de cemento alisado. Amplio baño con antebaño, utilizado como vestuario. En la parte central, una oficina con antebaño y baño. Sobre la pared del fondo y el lateral derecho, un entrepiso de hormigón, con dos escaleras de concreto y dos antebaños y baños, para damas y caballeros en sus extremos. Escalera de acceso a una oficina en construcción, con 1 baño instalado. Con entrada desde la calle, puerta de acceso a planta alta, por escalera de hormigón. Este sector cuenta con dos oficinas al frente, con dos baños instalados y es utilizado como depósito. El galpón cuenta con todos los servicios y fuerza motriz, encontrándose en normales condiciones de uso. El mismo podrá ser visitado el día 18 y 21 de febrero de 2005, de 11 a 13 horas. Base U$S 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 4/2 N° 66.164 v. 7/2/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Laura I. González, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Juan M. Balcazar, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASAVA S.A. c/CHAVEZ, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 3426/0) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 22 de febrero de 2005 puntualmente a las 10:15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calles Pedro de Angelis N° 113, entre las calle Sofocles y General La Madrid, Barrio 25 de Mayo, Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección S; Manzana 127 "a"; Parcela 16. Matrícula 50344 (74). El mismo tiene entrada peatonal y para automóviles por el mismo número y consta de living, 3 dormitorios, cocina, office, baño y patio al fondo, en el que hay un improvisado lavadero. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y está ocupada por el Sr. Vicente Chávez, quien manifestó hacerlo en carácter de propietario y vivir allí junto a su mujer la Sra. Azara Rodríguez, su hija y sus 3 nietos. Superficie total del terreno 220 m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. La seña 30%. La comisión 3%. Sellado de ley 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Rentas $ 1.531,10 al 30/6/02 (fs. 61). Impuestos Municipales $ 2.247,62 al 28/6/04 (fs. 109). Aguas del Gran Buenos Aires $ 349,65 al 22/7/02 (fs. 71). La empresa Aguas del Gran –Buenos Aires S.A. planteó en autos la inaplicabilidad de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" la denegatoria a dicho planteo se encuentra apelada. Los informes de dominio y gravámenes fueron expedidos por el Registro de la Propiedad Inmueble el 1° de diciembre de 2004. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 14 y 15 de febrero de 2005 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 4/2 N° 66.165 v. 7/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FONTANELLA, MARIA GABRIELA s/Quiebra s/Concurso Especial (FERNANDEZ, GLADIS ETHEL)", Expte. N° 76.571 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 15 de febrero de 2005 a las 11:00 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos 47 (entre Avda. Rivadavia e H. Yrigoyen) Unidad Funcional Dos, Planta Baja, Capital Federal. Matrícula FR 10-22/2. Nomencl. Catast.: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 66; Parc. 34. Superficie propia —de acuerdo a título— 112,76 m2 y 12,50 m2, patio de prop. común y uso exclusivo. Porcentual 12,23%. Se trata de un departamento que consta de entrada a patio cubierto, salón amplio al frente, tres habitaciones con entrepiso, dos baños, un espacio destinado a cocina-lavadero y se encuentra en regular estado de uso y conservación, ocupado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 46.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA, arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, todo en el acto del remate, en dinero efectivo o "cheque certificado". El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, sin intimación alguna y dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento arts. 580/584 CPCC. el inmueble se encuentra inserto al régimen previsto por la Ley 13.512 y que no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, con excepción a las referidas a las expensas comunes (art. 17, Ley 13.512). Adeuda expensas al 10/12/04 $ 12.376,02 por capital y $ 6.739,88 por intereses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 9 y 10 de febrero de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 4/2 N° 66.162 v. 7/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en los autos "ARIDOS DE CAMPANA S.A. c/TENCA ALEJANDRO AGUSTIN s/Ejecutivo" (Exp. N° 255) que el martillero Raúl Alberto Rosas rematará el lunes 14 de febrero de 2005 a las 12:30 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil Volkswagen Gol GL, 3 puertas, año 1998, dominio BVX 983, en buen estado. Base $ 5.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Se aceptará cheque certificado sólo por valor de la base. Saldo de precio, más comisión del martillero, arancel de la CSJN y sellados (en caso de pago c/cheque certificado), con cheque personal a nombre del comprador. En el supuesto de rechazo de cheque se declarará al adquirente postor remiso. Las dudas sobre patentes, impuestos e infracciones y por incentivo docente que pudieran existir, quedarán a cargo del comprador. Fracasada la subasta por falta de postores, se realizará una nueva subasta a la media hora con base reducida en un 25%. "Para el supuesto que el ejecutante resulte comprador en subasta, se lo autoriza a compensar hasta el límite de su crédito, sin perjuicio de los gastos que deberá abonar". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visita los días 10 y 11 de febrero de 2005, de 15:30 a 18:00 hs. en Avenida Triunvirato 3815, Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 4/2 N°32.322 v. 7/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 2° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos «SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, VIVIANA ELIZABETH s/ej. Prendaria" (Expte. 72935), que el martillero Horacio Barrientos Paz, (Mat. N° 929-L° 61-F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-04160885-5) procederá a subastar el 16 de febrero de 2005 a las 11:30 Hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca SCANIA, tipo Chasis con cabina, modelo P94 DB 4X2 NZ 260 del año 1999, con motor marca SCANIA N° 3127024, y chasis marca SCANIA N° X3508387, Dominio CRW 051, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición del 07/02/05 al 11/02/05 inclusive, de 15 a 18 Hs. (Informes 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. (Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 42.000 —. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA sobre comisión (21%). De corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del CPCCN. Arancel CSJN (acordadas 10/99 y 24/00): 0,25% sobre el precio final obtenido en Subasta, a cargo del comprador. Entrega del bien una vez aprobada la Subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Deuda por patentes según informe de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Mendoza al 12/10/04: $ 2.588,22 (deuda cuotas 1° a 4° año 1999, sujeta a plan de pagos) a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/2 N° 66.214 v. 8/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SILVA, RAMON HECTOR s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 09:10 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA WIND 1.6 MPFI 4 P., 2001, MOTOR CHEVROLET Nº QD5014858; CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC19N01R127283; DOMINIO DTU-541. Patentes impagas $ 1.352,40 al 13/07/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibe: 15 y 16/02/05 de 9 a13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 3/2 Nº 66.055 v. 7/2/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EPIFANI, GUSTAVO ADRIAN y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 09:20 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET VECTRA CD 2.0 16V 4 Ptas., 1997, MOTOR CHEVROLET Nº QN0003957, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGJL19FVVB564943, DOMINIO BPA-717, de propiedad del ejecutado. Incentivo docente impago; patentes adeudadas $ 9.019,85 al 01/07/04, los que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 10.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/02/05 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/2 Nº 66.057 v. 7/2/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERON, JOSE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 09:25 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT 9 RL 4 Ptas. 1996, MOTOR RENAULT Nº AA15242, CHASIS RENAULT Nº 8A1L428ZZTS103418, DOMINIO BBZ-911, de propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 3.049,57 al día 05/07/04, las que serán satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Base $ 4.293,45 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/02/05 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 3/2 Nº 66.061 v. 7/2/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EDUARDO, ANTONIO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 09:35 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT KANGOO RL EXPRESS FURGON Diesel DA 2000, MOTOR RENAULT Nº F8QK630C501516, CHASIS RENAULT Nº 8A1FC02251L187763, DOMINIO DLS-279, 100% de propiedad de Eduardo Antonio DNI 93.401.082. Patentes impagas $ 2.388,45 al 29/09/04, las que estarán a cargo del comprador como así también la verificación policial. Base $ 12.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe 15 y 16/02/05 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/2 Nº 66.060 v. 7/2/2005

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días el juicio "LEUZZI DOMINGO, DNI N° 4.242.687 s/Propia Quiebra", Expte. 40.864 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 28 de febrero de 2005 a las 11:45 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble de propiedad del fallido ubicado en Moreno 2259 e/Pasco y Pichincha, Cap. Federal sobre terreno de 8,66 mts. de frente al S. por 60,62 mts. de fondo (Nom. Cat.:

Circ. 10; Sec. 20; Manz. 40; Parc. 21. Mat. FR 10-1648). Ocupado exclusivamente por el fallido en calidad de propietario. Local al frente y en la parte posterior 13 habitaciones, 2 baños y cocina. Parte de las habitaciones corresponden a una edificación separada en 2 plantas al fondo del lote. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas y las posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra. Exhibición 18 y 21 de febrero de 2005 de 15:30 a 17:30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado a los diez días de efectuada, sin necesidad de intimación alguna y en caso de incumplimiento será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en la audiencia del día 23/2/05 a las 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/2 N° 66.166 v. 8/2/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D'ANGELO, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 08:10 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT 19 RN INYEC 5 P. 1997, MOTOR RENAULT Nº AA26805, CHASIS RENAULT Nº 8A1B53PZZTSO14645, DOMINIO BGW-252. Patentes impagas $ 10.549,09 al 28/05/04; la totalidad de las deudas fiscales y la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Base $ 4.484,25 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/02/05 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/2 Nº 66.059 v. 7/2/2005

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ELAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 040994, que Jorge H. Bernal rematará el martes 15 de febrero de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes máquinas: 2 tornos "Monkfort 200", 1 torno "Monkfort 160" y 1 rectificadora "Universal Schuchard Ruh". Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En lotes según catálogo. En el estado en que se encuentran. Arancel de la CSJN 0,25%, IVA (10,5% fs. 1305) a cargo del comprador. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 10 y 11 de febrero de 2005 de 13 a 15 hs. en Cafferata N° 4820, Caseros, Pcia. Bs. As. Informes Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. No se admite la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 4/2 N° 470.702 v. 7/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANACOM S.A. c/JORGE MARIO H. s/Ejecutivo", Expte. N° 7126/96 que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de febrero de 2004 a las 9:00 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Morse y Edison, Torre III, piso 1°, letra "E", Unidad Funcional N° 18 del Barrio Núñez, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección G; Fracción I; Parcela 99a. Unidad Funcional N° 18. Subparcela 01-08. Matrícula 17112/18. Superficie total para el polígono y Unidad Funcional 82 m2 92 dm2. Porcentual 0,003310. Según constatación a fs. 209 se trata de un departamento al frente donde consta de un living comedor, tres dormitorios, un baño, una cocina, un lavadero en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por el Sr. Mario Héctor Jorge, en carácter de propietario conjuntamente con su esposa, dos hijos mayores y uno menor. Se exhibe los días 10 y 11 de febrero de 2005, en el horario de 9:00 a 10:00 horas. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. estos autos. De no existir postores en el precio base transcurrida media hora saldrá a la venta sin limitación de precio. Deudas informadas en autos: fs. 86 Aguas $ 146,04 (al 11/99); fs. 154 Municipalidad $ 314,29 (al 18/8/00); fs. 157 Obras $ 177,83 (al 31/10/00); fs. 111 Rentas $ 3.764,76 (al 27/12/99). Expensas $ 8.497,80 (marzo/98 a diciembre/2003). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, las que ascienden según constancias conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores. Asimismo la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para más información consultar al expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/2 N° 32.367 v. 7/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRESIN DE RUBINETTI, ADRIANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 08:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 4 PTAS. GLS 16V 2000, MOTOR CHEVROLET Nº BW5002711, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSJ19POYR112698, DOMINIO DBT-450, de propiedad de la ejecutada 100%. Patentes impagas $ 1.342,69 al 18/05/04; el adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 9.007,70 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión del boleto de compraventa; en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/02/05 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/2 Nº 66.053 v. 7/2/2005

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EMBRAGUES HD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 42297, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 17 de febrero de 2005 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los tres inmuebles ubicados en Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, individualizados a fs. 443 y 523, cuyas demás características obran en los informes de dominio de fs. 293/295; 296/297; y 473/474: a) Cochabamba N° 375 entre Alsina y Laprida. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 21, se trata de un edificio industrial en 3 plantas, de una superficie cubierta aproximada de 750 m2 con frente de ladrillos a la vista y cerámicos, puerta y portón de chapas, la PB consta de salón, baño, vestuario, una habitación y montacargas; en el entrepiso hay una habitación, pasillo, cocina y baño sin artefactos, en el 1er piso, 3 habitaciones a la calle con balcón corrido y persianas, 2 baños incompletos, cocina con escalera a la terraza y galpón con techo parabólico. Está sobre calle pavimentada, cuenta con servicios de agua corriente, gas natural, luz y cloacas. Base $ 160.000. b) Alsina N° 4916. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 24, es una construcción en 2 plantas que consta de entrada para vehículos con persiana enrollable, baño, dos habitaciones y salones. Base $ 50.000. c) Cochabamba 383 entre Alsina y Laprida. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 22, es un lote baldío con pared y portón de chapas. Base $ 13.000. Todo lo descrito en regular estado de conservación. Las 3 propiedades se comunican internamente. Están ocupadas por el Sr. Ernesto Medina, DNI 7.024.643, en calidad de cuidador según sus propias manifestaciones. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran, ad "corpus". Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor de los adquirentes en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición 14 y 15 de febrero de 2005 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Máximo Astorga, juez.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 4/2 N° 470.703 v. 10/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50 sito en Av. Callao 635 piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Juez, Sec. a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, comunica por cinco días en autos: "EPISA SRL s/Quiebra s/Incidente (Concurso Especial por GARANTIZAR S.G.R.), Expte. 45.780" que el martillero Roberto M. Plorutti CUIT 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 14 de febrero de 2005 a las 10 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Alvear esq. Balcarce Nº 287 del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Matrícula 83850, Nom. Catas. Circ. I, Sección O, Mza. 65, Parc. 1, el que según constatación se trata de un edificio compuesto de sótano, P.B. y 1º piso en esquina, construcción de mampostería, estructura de losa de HºAº en dos plantas, destinado a taller-fábrica y oficinas. En Planta Baja se pudo apreciar un sector destinado a oficinas compuesto por tres privados, recepción y dos baños y un sector que abarca la esquina destinado a fábrica con entrada vehicular. En el 1º piso se encuentra un amplio salón destinado a fábrica y depósito. Posee baños y vestuarios para personal. Sup. cta. de 500 m2 aprox., sobre un terreno 250 m2. Buen estado general del edificio. Zona residencial asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000, Sellado 1%. Ad Corpus, al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Bs. As., a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Si correspondiere IVA será a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. Registra deudas: Munic. de Quilmes al 21/3/02 fs. 121/2 $ 2.125,15, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.510,99 al 28/02/03. O.S.N. s/deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Los gastos de traslación dominial, escrituración y sellados serán a cargo del comprador. Exhibición: Por el inmueble días 9 y 10 de febrero de 2005 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 1/2 Nº 65.905 v. 7/2/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLUNGA, LUIS MARCELO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 08:35 hs. —sin espera de media hora— en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RN 3 P. AA 1998, MOTOR RENAULT Nº AB50495, CHASIS RENAULT Nº 8A1357TNZWS016781, DOMINIO CCG-198. Incentivo docente impago. Patentes impagas $ 2.403,03 al día 05/07/04. Base $ 10.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/02/05 de 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 3/2 Nº 66.056 v. 7/2/2005

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***